

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 467

XI LEGISLATURA

4 de noviembre de 2021

Comisión de Transformación Económica, Industria,
Conocimiento y Universidades

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Barranco García

Sesión número 12, celebrada el jueves, 4 de noviembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

11-21/CCM-000010. Control del cumplimiento de la Moción 11-21/M-000004, relativa a la política general en materia de comercio.

11-21/CCM-000011. Control del cumplimiento de la Moción 11-21/M-000003, relativa al impulso de los sectores productivos de Andalucía.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-21/OICC-000011. Informe especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización del cumplimiento de determinadas áreas de la Universidad de Jaén, ejercicio 2018.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-002614. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a petición propia, a fin de informar acerca del Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

11-21/APC-002646. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el impacto del atraso de las cadenas globales en Andalucía, el encarecimiento de las materias primas y actuaciones de la Junta de Andalucía al respecto, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-002210. Pregunta oral relativa a los indicadores de la economía andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002261. Pregunta oral relativa a las modificaciones de créditos de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-002433. Pregunta oral relativa a los proyectos de la consejería incluidos en el paquete de 151 proyectos enviados al Gobierno de España a través de la Oficina Next Generation, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-002467. Pregunta oral relativa al comercio en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-002480. Pregunta oral relativa a las ayudas Consejo Rector de Idea, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ramón Herrera de las Heras, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002481. Pregunta oral relativa a los premios de artesanía Jerez de la Frontera, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ramón Herrera de las Heras, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002500. Pregunta oral relativa al proyecto CEUS (Centro de ensayos para sistemas no tripulados), formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Hidalgo García y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002502. Pregunta oral relativa a las subvenciones para el Desarrollo Industrial, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Hidalgo García y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 467

XI LEGISLATURA

4 de noviembre de 2021

11-21/POC-002503. Pregunta oral relativa a las universidades públicas 2021-2022, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Hidalgo García y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000210. Proposición no de ley relativa a promover las condiciones para la localización de la fábrica europea de chips en Jerez, presentada por el G.P. Ciudadanos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuatro minutos del día cuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

MOCIONES

11-21/CCM-000011. Control del cumplimiento de la Moción 11-21/M-000003, relativa al impulso de los sectores productivos de Andalucía (pág. 8).

Intervienen:

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Votación: rechazado por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/CCM-000010. Control del cumplimiento de la Moción 11-21/M-000004, relativa a la política general en materia de comercio (pág. 16).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-21/OICC-000011. Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización del cumplimiento de determinadas áreas de la Universidad de Jaén, ejercicio 2018 (pág. 24).

Intervienen:

Dña. Carmen Núñez García, presidenta de la Cámara de Cuentas.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000210. Proposición no de ley relativa a promover las condiciones para la localización de la fábrica europea de chips en Jerez (pág. 37).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-002614. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar acerca del Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) (pág. 45).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

11-21/APC-002646. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el impacto del atraso de las cadenas globales en Andalucía, el encarecimiento de las materias primas y actuaciones de la Junta de Andalucía al respecto (pág. 59).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-002210. Pregunta oral relativa a los indicadores de la economía andaluza (pág. 67).

Intervienen:

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-002261. Pregunta oral relativa a las modificaciones de créditos de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades (pág. 70).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-002433. Pregunta oral relativa a los proyectos de la consejería incluidos en el paquete de 151 proyectos enviados al Gobierno de España a través de la Oficina Next Generation (pág. 73).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-002467. Pregunta oral relativa al comercio en Andalucía (pág. 76).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-002480. Pregunta oral relativa a las ayudas Consejo Rector de Idea (pág. 79).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-002500. Pregunta oral relativa al proyecto CEUS (Centro de ensayos para sistemas no tripulados) (pág. 81).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 467

XI LEGISLATURA

4 de noviembre de 2021

11-21/POC-002502. Pregunta oral relativa a las subvenciones para el Desarrollo Industrial (pág. 84).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-002503. Pregunta oral relativa a las universidades públicas 2021-2022 (pág. 87).

Intervienen:

D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-002481. Pregunta oral relativa a los premios de artesanía Jerez de la Frontera (pág. 90).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Se levanta la sesión a las catorce horas, diecinueve minutos del día cuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

11-21/CCM-000011. Control del cumplimiento de la Moción 11-21/M-000003, relativa al impulso de los sectores productivos de Andalucía

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Vamos a dar comienzo a los trabajos de la comisión.

Hay un cambio en el orden del día en cuanto a las mociones. La segunda se va a debatir primero y, después, se debatirá la que viene en el primer punto del orden del día. ¿Cuento con el asentimiento de los portavoces?

Vale, pues empezamos con la segunda moción, relativa a sectores productivos en Andalucía.

Y tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora...

[Intervención no registrada.]

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Empezamos por la segunda, sí.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta. Señorías.

Hablar de la agenda climática junto al crecimiento económico constituye, para nosotros, un claro ejemplo de lo que es un oxímoron. Así que cuando dicen ustedes en este informe de cumplimiento de moción que la Junta de Andalucía va a avanzar hacia una reorientación de la economía y sociedad de Andalucía que afronte los grandes retos de futuro, como el cambio climático, o que las políticas de todas las consejerías de la Junta van a ir en línea con los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, lo que están diciendo es que la Junta de Andalucía va a ser cómplice del empobrecimiento de todos los andaluces en los próximos años.

Señorías, pretender rediseñar el modelo productivo y reorientar la economía desde el *Boletín Oficial del Estado* de esta manera tan invasiva es propio del dirigismo socialista y no de una economía libre o liberal, como les gusta presumir a ustedes. No son capaces ustedes de controlar la inflación y se creen con poder para controlar el clima, como si lo que pasa, por ejemplo, en la isla de La Palma pues fuera una pequeña incidencia que para nada altera los objetivos.

En Andalucía no va a haber crecimiento económico en la medida en que se adopte esta agenda, que persigue más restricciones para nuestra ya maltrecha industria, el debilitamiento de nuestro sector estratégico y el aho-

gamiento de nuestros agricultores y ganaderos a base de regulaciones verdes, porque de eso es de lo que trata la agenda climática y la Agenda 2030, señorías. No hay que engañar más a los andaluces. Hay que tomar partido o bien por nuestros sectores productivos o bien por las agendas impuestas por los burócratas de Bruselas.

En Vox no tenemos ninguna duda de que hay que avanzar hacia una economía menos contaminante y más respetuosa con el medio ambiente y hacia una gradual disminución de las emisiones de CO₂ en el futuro. Ese es el objetivo hacia el que hay que tender. Pero estos objetivos nunca pueden hacerse a base de expoliar y empobrecer a nuestras empresas y a nuestros trabajadores. Y, por favor, no nos insulten hablando de negacionismo o de que no somos conscientes de los límites del planeta; nosotros no negamos el problema, estamos hablando de prioridades y de emergencias. Lo que decimos es que España y los españoles tenemos otras urgencias mucho más evidentes y mucho más ineludibles que las obsesiones de Greta Thunberg.

Lo acabamos de ver en la cumbre celebrada en Glasgow, donde todos los políticos reunidos han coincidido en la urgentísima necesidad de reducir las emisiones de CO₂ para descarbonizar la economía y alcanzar cero emisiones en el año 2050. Pero, por lo pronto, Alemania mantiene abiertas sus centrales de carbón, y Francia continúa exportando energía nuclear, por no hablar de otros países mucho más contaminantes que nosotros, como Estados Unidos, India o China, que van a seguir con sus actividades como si tal cosa. Lo que quiero decir es que, por mucho que se sacrifique España, por mucho que ahogemos a los españoles, no vamos a cambiar significativamente las emisiones globales, porque el impacto de España es casi insignificante a nivel planetario, pero el daño que se les va a hacer a los que nos pagan el sueldo va a ser brutal. Con nosotros no cuenten para eso.

En esa misma cumbre, Pedro Sánchez ha prometido destinar 1.350 millones de euros para la agenda climática. La pregunta es de dónde va a salir ese dinero que nuestro presidente ofrece tan generosamente: pues del bolsillo de todos los españoles, naturalmente. A eso es a lo que nos encaminamos, a un expolio de los trabajadores por parte de los gobiernos para pagar su agenda climática. ¿O es que acaso no saben que una de las causas fundamentales del altísimo precio de la electricidad que pagamos todos los españoles son las tasas por derechos de emisión de CO₂ que impone Bruselas? Así que no paran ustedes de darnos motivos para alejarnos cada vez más del camino que lleva el Gobierno.

Las opciones son muy claras: si sus políticas medioambientales van a hacerse desde el sentido común, preservando el crecimiento económico, el empleo y la riqueza de los andaluces, por supuesto siempre contarán con nosotros. Si, por el contrario, sus políticas económicas para Andalucía van a seguir plegadas a la pseudorreligión del cambio climático, ya les decimos que no cuenten con nosotros.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Valpuesta.

A continuación, por Unidas Podemos tiene la palabra la señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Por un momento, no sabía en qué comisión estaba. He mirado a los compañeros, le he preguntado a mi compañero portavoz Guzmán, en qué punto y en qué comisión estaban, porque creo que de lo que se ha hablado aquí no tiene absolutamente nada que ver con la moción que estamos tratando. Así que creo que no soy yo la que se ha equivocado de sitio, sino que el portavoz anterior se ha equivocado de proposición a la hora de defender su postura.

Bien, estamos ante una moción bastante breve, pero que, pese a ser bastante breve y aprobada en marzo, el informe constata el incumplimiento nuevamente con la ejecución de las iniciativas presentadas en este Parlamento. Constaba solo de tres puntos, que desde marzo ya da tiempo más que suficiente a iniciar su ejecución.

Pues bien, en el punto uno no indican ustedes el grado de ejecución a fecha de firma. Dice que tienen ustedes el propósito pero, claro, también tenían el propósito de cumplir con su programa electoral y en el debate del estado de la comunidad votaron ustedes en contra de resoluciones copiadas de su programa electoral. Por lo tanto, eso de que tienen el propósito de ejecutar el presupuesto..., de propósitos no se vive, se vive de ejecución. Por lo tanto, el punto uno está a fecha de firma y, según constata el informe, sin ejecutar.

El punto dos, han ejecutado solo..., ustedes han elaborado solo el plan bianual, el Plan Andalucía Crece, sin dotación económica alguna. Además, en el propio plan pone que no está dotado económicamente este plan. Por lo tanto, de poco va a servir un plan si no tiene un respaldo económico suficiente para su ejecución. Por lo tanto... Además, es bianual, la moción pide 2021-2025 y luego uno a largo plazo hasta 2030, otro punto que no ha sido ejecutado.

Y el punto número tres, ahí lo tenemos a medias, porque dice la moción que hay un borrador, pero no se sabe cuándo va a pasar por Consejo de Gobierno y no se sabe cuándo va a ir por Pleno para que sea aprobado y debatido por los diferentes grupos parlamentarios.

En definitiva, estamos ante otra moción que trae el Consejo de Gobierno, que no han cumplido, y que tiene visos de que va a cumplir más bien poco, porque si elaboramos planes sin respaldo económico alguno pues de poco sirve que este Parlamento apruebe mociones, que este Parlamento traiga iniciativas, cuando el respaldo del Gobierno es nulo. A nosotros nos parece que tienen que poner ustedes un poco más de esfuerzo en el cumplimiento de las mociones y un poco más de recursos, porque sin recursos el cumplimiento es totalmente nulo.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

Por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Mire, yo voy a intentar centrar el debate, porque aquí estamos viendo que los dos grupos políticos, tanto el de Unidas Podemos como el Grupo Vox parece como que no han entendido nada.

Al Grupo Vox tengo que decirle que la orientación económica de Andalucía es un hecho, esa reorientación de la economía andaluza es un hecho con este Gobierno y con esta consejería de Ciudadanos.

Usted hablaba del empobrecimiento de los andaluces, de que se están aplicando políticas de izquierda. No puedo estar de acuerdo con usted, eso no es cierto. Aquí el día 2 de diciembre se cambió este Gobierno, y este Gobierno lo que ha hecho ha sido implementar políticas liberales, las políticas que nosotros entendíamos que se debían aplicar para que cogiera velocidad de crucero la economía andaluza.

Y este Gobierno es un Gobierno sensato. Usted hablaba de la insensatez de este Gobierno. No, no, este Gobierno, señoría, es un Gobierno sensato.

Y, además, le voy a decir que no solamente esta consejería, como le digo, de Ciudadanos, sino que el vicepresidente del Gobierno de la Junta de Andalucía, el señor Marín, no iba a consentir jamás el empobrecimiento de los andaluces, eso para que usted esté tranquilo. Por tanto, no se aleje de la senda de la verdad y de la sensatez, porque eso no les viene bien a los andaluces.

Y Unidas Podemos dice que todo está sin ejecutar, el punto uno, el punto dos y el punto tres lo tenemos a medias, que se está ejecutando... Bien, mire, todos los planes tienen sus tiempos, sus tiempos, señoría, todos los planes. Y este Gobierno cumple, cumple con todo lo que promete. Este Gobierno no es el Gobierno anterior que había, es un Gobierno que cumple con todas aquellas cuestiones que pone en un papel. Y la transformación económica, social e industrial y de todos los sectores productivos andaluces es una realidad, señoría, es una realidad, pese al parón y a las consecuencias de la COVID, que parece que se nos ha olvidado que hemos estado dieciocho meses..., o llevamos ya dieciocho meses con una pandemia a nuestras espaldas. Y desde el comienzo de la legislatura, como he dicho, se han ido adoptando medidas, que son medidas impulsoras para nuestros sectores productivos. Sabemos, señorías, de dónde venimos, y no hace falta que yo se lo recuerde: de una atomización de la industria, del comercio, de la artesanía, del sector servicios. Y cuando digo «atomización», no me estoy refiriendo a los empresarios. Nosotros hemos puesto en el centro de nuestras políticas a los empresarios, porque, como decía el portavoz de Vox, son ellos los que pagan y, por tanto, nosotros los hemos puesto desde el comienzo de nuestra legislatura en el centro de nuestras políticas, porque sabemos que son a los que hay que mirar para que Andalucía coja esa velocidad de crucero.

Y le voy a decir que estos han sido, como le digo, sometidos por los anteriores gobiernos socialistas a interminables trabas burocráticas. Ellos decían que, si no podíamos..., o no se les podía ayudar, que por lo menos no estorbaran. Y eso es lo que hace este Gobierno: no estorbar, y hacer políticas, como les digo, que van al núcleo de lo que los empresarios de esta tierra necesitan.

El desafío era grande, señorías; era reorientar nuestro tejido productivo, intensificar y redoblar esfuerzos, se lo recuerdo a todos ustedes, y todo ello con 18 meses, como les digo, de pandemia; transformar las debilidades en fortalezas, señorías, las debilidades del sector productivo en fortalezas, y eso es lo que se ha hecho, y encarar también retos, como es el cambio climático o la revolución digital. Esos son retos que tenemos encima de la mesa y que todas las sociedades modernas, modernas, tienen que encarar de una manera, como les digo, sensata.

Y esa estrategia está..., esa tercera modernización, que, como les digo, ha venido de manos de este Gobierno. Pero, además, haciéndolo de una forma sostenible, señorías, de una forma sostenible en el tiempo, con esa creación de puestos de trabajo de calidad, como no puede ser de otra manera, y haciéndolo contando con los

agentes sociales, con todos los agentes sociales, señorías; nosotros no hablamos únicamente con una parte; nosotros nos reunimos con todos, como no puede ser de otra manera, para saber qué camino es el que tenemos que tomar y qué políticas son las que tenemos que implementar. Y lo hacemos con los que de verdad saben.

Así que, por tanto, creo que lo que hay que poner en esta moción es sensatez, porque todo, todo, está encima de la mesa, se está trabajando y se está trabajando intensamente.

Muchas gracias, señorías.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Insúa.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Bien es cierto que este cumplimiento de moción podría haberse agrupado con la otra moción, toda vez que hablan de economía en general y del comercio y que, además, se parece muy poco la moción que en su día se planteó, con diez puntos, decenas de enmiendas, a lo que finalmente se ha aprobado, que son tres puntos muy taxativos.

El primero de ellos dice: «Ejecutar las partidas del presupuesto 2021». Bueno, pues se están ejecutando y se vio en la comparecencia de la Comisión de Hacienda, toda vez que afecta a muchas consejerías y es transversal. Carece de sentido reproducir aquí el debate sobre ejecución presupuestaria, pero, en cualquier caso, como digo, es de ejecución transversal y afecta a todas las consejerías: a Agricultura, porque cuando hablamos de sectores productivos hay que hablar de agricultura; hablamos de la Consejería de Fomento y de todas y cada una de ellas. Por tanto, parece ilógico hacer aquí un debate sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio 2021.

En segundo lugar, el segundo punto hablaba de la necesidad de implementar las ayudas que, como digo, muchas de ellas se pueden ver en la moción siguiente, en el punto siguiente.

Y, el tercero, elaborar antes finales del año 2021 —creo que todavía estamos en plazo— el ETEA; ETEA que, dicho sea de paso, se ha formado y que incluso en el día de ayer los propios emprendedores lo saludaban optimistas, dada la convocatoria y las ejecuciones presupuestarias de subvenciones que se están haciendo.

Miren, aquí la única realidad es que queremos hablar de muchas cosas en muy poco tiempo y eso lleva a que no se produzca un debate sereno. Nos encontramos con una sociedad actual donde ya la propia ministra dice que la reforma del mercado laboral no se puede demorar —decía ayer noche—; que a los trabajadores, las indemnizaciones no se les van a mejorar por despido; e incluso hoy la señora Calviño dice que los convenios sectoriales primarán sobre los de empresa, tal y como decía la reforma, pues porque, bueno, eso les incomodaba a los sindicatos. Todo ello, unido a la enorme generación de papel moneda, a la titulación de la deuda a nivel europeo, a la realidad de una unidad bancaria de hecho, pues está haciendo que todo el paradigma económico cambie, no se sabe si a consecuencia o por curso propio del devenir de la economía o de la globalización con respecto al COVID.

Aquí, la única realidad, señorías, es que este Gobierno, como digo, está realizando ese Plan Crece. Afecta el no decir que tenga dotación económica, es un plan de diseño estratégico, tienen que ir en todas las consejerías las consignaciones presupuestarias, no en el propio plan. Y, como digo, se ha elaborado de mutuo acuerdo con más de ciento sesenta entidades, incluidos los sindicatos. Pero echamos en falta..., así como este Gobierno está haciendo medidas de transformación y de reforma en materia de hacienda, con rebajas fiscales, que todos conocemos; o en materia de fomento, con la LISTA; o en materia de política agraria, con todas las políticas de subvenciones y su acción frente a la PAC; o qué decirles en materia de medioambiente, con todo lo que se está llevando a cabo de ejecución de cánones en desaladoras, etcétera..., echamos en falta ese mismo discurso para los sectores primarios a nivel nacional, no sabemos cuál va a ser su acción en materia de PAC o en materia de regadíos, importantísimos para nuestra tierra.

Y ya, por último, nos sorprende enormemente que la portavoz de la oposición, de Podemos, hable de propuestas de resolución en el debate del estado de la comunidad, cuando incluso se le olvidó hacer propuestas de un sector como el turístico o para la PAC. Poca importancia le tendrán que dar al sector, cuando no había ni una sola propuesta sobre ese asunto.

Por lo tanto, este Gobierno está en la transformación, en el cambio, y preocupado en esa acción multidisciplinar de las consejerías. El hecho de que el plan no prevea una consignación sería absurdo, porque es tan sencillo como sumar las partidas de cada una de las consejerías que afectan a comercio y a sectores primarios para ver que, al final, pues sí hay dotaciones económicas, máxime teniendo en cuenta..., y me vienen a la memoria todas las convocatorias de subvenciones a autónomos de 1.000 euros, a las pymes por 3.000 euros, etcétera, podría estar toda la mañana hablando..., las subvenciones a la agricultura, que se están ejecutando.

Yo lo único que intentaría es que, en lo sucesivo, cuando votamos el cumplimiento o no de una moción, pues sepamos realmente en qué quedó la moción, y si dice, en primer lugar, que durante 2021, hasta el 31 de diciembre, se vaya ejecutando un plan o se elabore un plan, si dice que afecta a políticas transversales de todas las consejerías, pues realmente sepamos que no hay que hablar de lo que uno propuso en la moción, sino finalmente de qué moción se aprobó.

Nada más y muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Y, a continuación, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todas sus señorías.

Hoy se plantea el cumplimiento de una moción que se aprobó el 25 de marzo, presentada por el Grupo Socialista, sobre sectores productivos.

Yo lamento que al Partido Popular, cuando no cumplen con las mociones, le gusta agrupar los debates. Hoy él propone que la moción del Partido Socialista se agrupe con el debate de la moción que viene posteriormente, presentada por el Grupo de Vox. Yo le voy a decir al Partido Popular que nada tienen que ver las cuestiones económicas que plantea el Grupo Socialista con las que legítimamente también plantea la ultraderecha en este Parlamento; entonces, ustedes nos tendrán que permitir que nosotros debatamos por separado el cumplimiento de las mociones que, por tanto, ustedes no cumplen. Ni Partido Popular ni Ciudadanos, desde el Gobierno, no han cumplido ni la de Vox —eso lo digo ya— ni tampoco están cumpliendo la del Partido Socialista.

Solamente se aprobaron tres puntos, de once solamente se aprobaron tres puntos, eso ya evidencia, por supuesto, pues el compromiso que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía con los sectores productivos y con el impulso de los sectores productivos.

El primer punto, que dice que se ejecuten todas las partidas presupuestarias vinculadas al impulso de los sectores productivos, sobre todo las de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades. Usted dice, señor Venzal, que la moción no dice explícitamente, que habla de ejecución presupuestaria. No, dice exactamente «de la Consejería de Economía». Pero, vamos, que si usted se quiere referir también a otras consejerías, yo se lo digo. Mire, en Agricultura ustedes llevan ejecutado el 29% a fecha de septiembre de 2021; en Empleo, llevan ejecutado el 41% a fecha de septiembre de 2021, lo digo por si usted quiere también ampliar el debate de la ejecución presupuestaria. Y, exactamente, en la Consejería de Economía ustedes han ejecutado un 62%, pero de programas que impulsan los sectores productivos; por ejemplo, del 7.2.A, «Empresa, emprendimiento innovador y economía digital», con un crédito definitivo de 105 millones ustedes han ejecutado y pagado un 8%. Yo sé que usted esto no quiere que hoy se sepa aquí, que ustedes han ejecutado del programa de empresas un 8%. Ese es el cumplimiento de la moción. Y que de transferencias corrientes, que es con lo que se ayuda a las empresas, ustedes han ejecutado un 0,13%, señor Venzal. Por eso usted quiere que el tema y el punto de la ejecución presupuestaria queden en el aire y que hablemos de un genérico bailable, como lo que usted ha hecho. No, hoy se va a debatir aquí sobre el cumplimiento de la moción del Grupo Socialista, y va a quedar en evidencia que ustedes han ejecutado un 0,13% de las transferencias corrientes que ustedes tienen que inyectar para impulsar los sectores productivos en Andalucía, sí. Y que de ordenación en actividad industrial y minera, por ejemplo, han ejecutado un 29%, y de promoción comercial pues apenas también ni la mitad.

Ya solamente con este punto hay que evidenciar que ustedes no cumplen las mociones que se aprueban en el Parlamento, ni estas ni otras tantas que se han debatido en esta comisión.

Y no ejecutan, a pesar de tener recursos disponibles, porque son ustedes pésimos gestores, ustedes tienen recursos disponibles pero no los ejecutan y, además de eso, no quieren que se sepan los malos resultados de la gestión. Ustedes han visto pues seguramente los datos de ayer, ustedes son los líderes de la destrucción de empleo en España, Andalucía también es líder en fuga de empresas a otras comunidades. Esos son los resultados de sus políticas económicas, que ustedes evidencian que parece que son la locomotora de Andalucía. No, ustedes son los malos gestores que están impulsando a Andalucía a ser el vagón de cola de España. Eso es lo que son ustedes. Por eso ustedes quieren hoy agrupar esta moción con el resto o, si les viniera bien, incluso ni debatíamos sobre el cumplimiento de la moción.

Por tanto, yo creo que ustedes tienen que reflexionar sobre sus políticas económicas.

Mire, el punto segundo, cuando dice que se articule un plan que ayude a la supervivencia de la industria, ustedes hablan del Plan Crece Industria, pero no hay ningún Plan Crece Industria, porque lo que hay es un anuncio. No hay ni un contenido económico, no hay ni una línea de ayudas, ustedes..., en el debate del estado de la comunidad anunció Moreno Bonilla incentivos por 150 millones para la industria pero no hay nada, no hay absolutamente nada. Y usted ha hecho otro genérico bailable, señor Venzal, vinculando el Plan Crece de Industria a las ayudas a autónomos de 1.000 euros —por cierto, financiadas con el Gobierno de España—, a las ayudas de agricultura... ¿Usted se cree que somos tontos? Yo no sé, porque usted ha venido aquí a tomarnos por tontos, a vender el Plan Crece, a hacer un genérico de todas las líneas de ayudas que tiene la Junta de Andalucía. Estamos hablando de industria, y con ustedes el peso de la industria en Andalucía está por debajo del 10%, y eso es lo que hay que dejar hoy aquí claro. Así que dejen ustedes de agrupar todo lo que tienen montado en la Junta de Andalucía para tapar este debate, porque hoy este debate yo lo siento pero no lo tapa nadie.

Y el tercer punto, cuando ustedes dicen que se apruebe la estrategia para la transformación económica de Andalucía, ustedes la anunciaron en 2019, y ahora resulta que dos años después tienen un borrador, dos años para hacer un borrador. La cuestión que se plantea el Grupo Socialista es si en dos años ustedes tienen un primer borrador, se refiere..., el informe del Consejo de Gobierno dice expresamente un primer borrador, en dos años. Si en dos años han hecho un primer borrador, ¿cuánto van a tardar en aprobar la estrategia, en impulsar medidas y en dotarlas presupuestariamente? Eso es lo que tiene que decir el Consejo de Gobierno cuando hace un informe de cumplimiento de la moción, porque con un primer borrador, yo lo siento mucho, señorías, pero no se cumple con la moción que se ha aprobado en este Parlamento.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir finalizando, señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí.

Y, para cerrar el debate, decir que nosotros vamos a votar, evidentemente, que no se ha cumplido la moción, a pesar de que es corta, evidentemente, pero es corta, precisamente, porque los grupos que sustentan al Gobierno no quieren impulsar los sectores productivos.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

11-21/CCM-000010. Control del cumplimiento de la Moción 11-21/M-000004, relativa a la política general en materia de comercio

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo al cumplimiento de la moción 11/21, número cuatro, relativa a política general en materia de comercio.

Tiene la palabra el señor portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, a pesar del criterio del Partido Popular de que hay que mezclar las dos mociones, no sé si en un intento de camuflar alguna cuestión, yo reclamo y digo abiertamente que no, la moción del comercio, del comercio minorista, artesanal, feriante y ambulante no tiene nada que ver con la anterior moción.

Por eso, cuando el pasado mes nuestro grupo parlamentario planteó esta moción al Parlamento solo estaba haciendo un intento de trasladar la voz de los comerciantes, minoristas, artesanales, feriantes y ambulantes que, ante la ruina sobrevenida por la pandemia y las duras restricciones sanitarias que padecieron en sus negocios, estaba clausurando a miles de ellos, miles de proyectos de vida, de negocios de décadas o heredados de generación en generación, y muchos de ellos, la mayoría de ellos, jamás se podrán recuperar.

Ante este drama económico, social, laboral, Vox planteó esta moción con 43 puntos, puntos muy definidos, que pretendían ser un auténtico salvavidas para todos esos pequeños empresarios que prácticamente de un día para otro lo estaban perdiendo absolutamente todo. El Gobierno de la Junta de Andalucía no estuvo a la altura en aquellos momentos. Cada vez que aparecía una nueva ola de restricciones, y a pesar de saber las duras restricciones que iban a llevar aparejadas, no trajo en ningún momento un plan económico que mantuviese la viabilidad de esos pequeños empresarios que iban a sufrir esas duras restricciones. Al final, las pocas ayudas que llegaron muy tarde para miles de pequeños empresarios.

Pero, como dije antes, nuestro principal cometido cuando trajimos esta moción al Parlamento era trasladar la voz, la desesperación de esos miles de hombres y mujeres que lo estaban perdiendo todo y plantear medidas que ayudasen a parar aquella sangría. Vox en Andalucía en aquel momento tendió la mano a todos los grupos políticos que estaban representados en la Cámara, sin excepción, porque cuando una situación es crítica y afecta a tantas personas, a tantos compatriotas, a los políticos solo nos toca una cosa: atenderlos y buscarles soluciones.

Por eso, con esa mano tendida, Vox en Andalucía hizo un tremendo esfuerzo para llegar a acuerdos con todos los partidos políticos, incluso con los comunistas de la ultraizquierda. Así lo hicimos, y llegamos a un acuerdo de mínimos. De los 43 puntos que presentamos al Parlamento, 20 se consensuaron y se aprobaron. A partir de ese momento, la pelota se trasladó al Gobierno de la Junta de Andalucía, y hoy toca valorar si están desarrollando los 20 puntos aprobados, cumpliendo así con el cometido de la obligatoriedad que tie-

ne una moción o si el Gobierno de la Junta de Andalucía está en otra cosa. Y como la dureza de la pandemia ya pasó, se han olvidado del drama y de la todavía situación límite a la que está abocados muchísimos empresarios, porque hay que recordar que ahora hay que devolver las ayudas ICO y aquellas que en su momento sirvieron para, en algunos casos, mantener a flotación a esos pocos empresarios que quedaron, que sobrevivieron a las restricciones.

Decir, *grosso modo* y de manera genérica, que, efectivamente, hay puntos que se están desarrollando, pero que aún les queda muchísimo camino por recorrer, aún les quedan muchísimas políticas que desarrollar.

También me gustaría recordar al Gobierno de la Junta de Andalucía que esta moción esperaba conseguir ir más allá del VI Plan del Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2019-2022. Justificar que se están desarrollando algunos puntos aprobados de la moción a través del VI Plan Integral es, simple y llanamente, no haber entendido la excepcionalidad de la situación que vivimos durante la pandemia. Cuando ustedes hacen referencia a ese Plan Integral que se desarrolló anteriormente a la catástrofe, demuestran no saber que ante una situación sobrevenida se necesitan medidas excepcionales y hay que ir mucho más allá. Lo que se desarrolla en ese plan no contempla los daños que se han causado al pequeño comercio, al artesano, al feriante, o al ambulante, a pesar de que pueda haber algunas medidas que vayan en la buena dirección.

Desde el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, se estima que ha habido un desarrollo del cumplimiento de la moción parcial e insuficiente. Pero no vamos a negar tampoco que ha habido algunos avances, por lo que vamos a darle un voto de confianza a este Gobierno de la Junta de Andalucía, a la espera de que acelere aquellas cuestiones que aún no se han desarrollado, y que recordamos que son de extrema urgencia.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el señor Guzmán Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Gracias, presidenta.

Creo que deberíamos hacer, todos, un ejercicio de rigurosidad. Y cuando hablamos de..., cuando estamos en un debate sobre el cumplimiento de una moción, creo que nos tenemos que evadir de quién fue el que la presentó, porque lo que estamos debatiendo ahora son los puntos que aprobó el Parlamento. Con lo cual, la moción ya es de todas y de todos, estemos o no estemos de acuerdo, hayamos votado en cada punto lo que hayamos votado.

Hablamos de iniciativas a favor del comercio, en una moción cuyo resultado daba lugar a una serie de iniciativas, que, si nos detenemos una por una, no nos da tiempo. Desde nuestro grupo está claro que para afrontar las políticas de comercio, igual que para el resto, hacen falta dos cuestiones: hace falta voluntad y hacen falta recursos. Y en cuanto a lo primero, voluntad en este tema de ayudar, de llevar a cabo iniciativas por el pequeño y mediano comercio, ha sido no solo nula, sino contraria al pequeño y mediano comercio. Cada orden, cada ini-

ciativa, cada decreto que ha ido impulsando este Gobierno, ha ido para favorecer a las grandes superficies, en lugar de legislar para armonizar la convivencia en el cual los pequeños y medianos comerciantes se sitúan en desigualdad. Y este Gobierno, claramente, se ha posicionado al lado de las multinacionales, al lado de aquellos que, en muchas ocasiones, ni siquiera cotizan en Andalucía, ni siquiera cotizan en España. Y ha llevado a que el pequeño y mediano comercio no entienda cómo, en un decreto de simplificación, en un decreto que venía a mejorarlo todo, como el 2/2020, pues se ampliaban los días de apertura en festivos y domingos; cómo se ampliaban las zonas para poder abrir los comercios, las grandes superficies en estos días. Cómo después, en decretos amparados en la excusa del COVID, se han ido ampliando..., bueno, ampliando, contraviniendo la autonomía local y considerando municipios turísticos, que no tiene nada que ver —aunque se le parezca en el título—, con municipios que pueden abrir los fines de semana. Por lo cual, voluntad nula, incluso en contra.

Una Junta de Andalucía, un Gobierno andaluz que ha roto consensos históricos, tanto en esta Cámara como en la Mesa de Comercio. Que se niega, ya no solo porque se lo diga Comercio Andalucía, porque se lo diga este grupo —como en muchas ocasiones se lo ha trasladado—, sino porque se lo diga el Parlamento, a incluir en esa mesa a Comercio Andalucía, que es la patronal de los pequeños y medianos comerciantes, que son quienes mejor les representan. Después, nos ponemos medallas de que defendemos a autónomos y a las pequeñas y medianas empresas y, sin embargo, no queremos sentarlos en la mesa donde se deben tomar las decisiones. Es que, quizás, a lo mejor ahí no se toman las decisiones. Después de años sin convocatoria de los centros comerciales abiertos, vemos cómo se sacan mal, recortadas, sin que lleguen al cien por cien, etcétera.

Y después, hablamos de recursos. No me voy a parar en los extraordinarios, porque los extraordinarios, la Junta de Andalucía lo único que ha hecho es tramitar, porque todas y cada una de las ayudas que han ido dirigidas al pequeño y mediano comercio, como a todo el tejido empresarial de nuestra tierra, o ha tenido financiación europea o estatal. La Junta de Andalucía no ha puesto ni un euro en ninguno de los planes que, por mucho que publiciten, ninguno ha contado con recursos propios. Pero me voy a ir a los recursos ordinarios: el presupuesto de comercio sigue situándose en unos ridículos 25 millones de euros. Es más, este año, por tercer año consecutivo, con unos presupuestos históricos, reducen la cantidad que hay para comercio. Ni voluntad ni poner en marcha los recursos de los que dispone.

Con lo cual, nosotros vamos a votar en contra del cumplimiento de esta moción.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, estamos aquí ante esta moción debatida en el Parlamento en el mes de marzo, en respuesta a una preocupación cierta sobre uno de los colectivos, como ya hemos dicho muchas veces, más damnificados por las medidas de control de esta pandemia.

Yo no estoy de acuerdo con el portavoz de Vox en que la dureza haya pasado ni en que haya caído en el olvido, el trabajo que están realizando este Gobierno y esta consejería hacia este sector. Por eso, se han puesto en marcha mecanismos extraordinarios, durante estos 18 meses, que han modificado las políticas que se encontraban diseñadas dentro de ese VI Plan de Comercio Interior. Y como veo que el señor Ahumada ha planteado aquí una serie de mantras que vienen repitiendo durante estos 18 meses, yo sí me voy a centrar y voy a reflejar algunos de los puntos en los que se están trabajando dentro de esta moción.

Mire, han sido 132,4 millones de euros los que esta consejería ha puesto en marcha durante esta pandemia en ayudas directas para inyectar liquidez a los sectores del comercio minorista y de la hostelería. Son 132,4 los millones para compensar parte de las pérdidas que esta terrible crisis les ha ocasionado a las pymes comerciales, artesanas y de hostelería de nuestra comunidad. Una inyección, evidentemente importante para mantener su actividad y, sobre todo, para mantener el empleo.

De estas ayudas, a día de hoy, y solo en lo que atañe al comercio minorista, ya se han resuelto un total de 19.284 expedientes favorables. Y, dentro de esta línea, se han abonado casi 50 millones en las ayudas directas de 3.000 euros, de los que 79,2 millones eran previstos para las pymes comerciales y artesanas. Por lo tanto, el Gobierno de Andalucía ha abonado ya casi 100 millones en ayudas a 37.500 pymes del pequeño comercio, artesanía y hostelería de nuestra tierra, dando así cumplimiento a una de las solicitudes y requerimientos de esta moción, como era el mantenimiento de la actividad.

Además, en mitad de esta pandemia, esta consejería ha aumentado la dotación del programa de ayudas destinado a la modernización de las pymes comerciales, hasta los 11 millones de euros. Ha aumentado, señor Ocaña, esta línea que sí existía en este VI plan, pero se ha modificado hasta los 11 millones de euros, a los que se suman otro cinco millones que vendrán en una nueva convocatoria que la consejería tiene previsto lanzar en la segunda quincena del próximo mes de diciembre. Por lo tanto, ni se ha olvidado ni tiene claro que la dureza haya pasado, como le he comentado anteriormente, y se da también así cumplimiento a la petición de ayudas destinadas a la modernización y a la digitalización de los comercios, que era otro requerimiento de esta moción.

Y se sigue apostando por el fomento del asociacionismo comercial, del cual siempre seré una firme defensora, y dentro del asociacionismo a los centros comerciales abiertos. Ya se reflejó en la publicación de la Orden del 13 de julio, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de estos centros comerciales abiertos, o de las subvenciones del asociacionismo comercial, dando así también respuesta al requerimiento de seguir impulsando estos modelos, así como la petición de proceder al cambio normativo de la Orden de 7 de mayo. Orden que, además, contempla la posibilidad de que sean los propios centros comerciales abiertos los que realicen jornadas formativas, seminarios para mejorar la capacitación y la profesionalización de sus asociados, de sus comerciantes, o se pongan en marcha actuaciones de difusión, o se celebren ferias comerciales y ferias artesanas —también esto se incluye en la orden de ayuda que se abre ahora a los ayuntamientos—, o que se gestionen los bonos de consumo ACAP, para incentivar las compras en comercios de proximidad, lo cual va a contribuir también a aumentar el número de asociados y, por lo tanto, la eficiencia de estos centros comerciales abiertos.

Y además, se tiene en todo momento muy presente al sector comercial artesano de las zonas rurales, valorando para ello, de forma especial, todas las iniciativas realizadas en municipios de menos de 5.000 habitantes y, también, con la puesta en marcha de esa mesa del comercio rural. Todos estos elementos presentes en esta moción.

Pero hay además otro elemento importantísimo, al que se hace frente también en estos momentos tan difíciles, y que es otra lacra que daña terriblemente a los empresarios de las pymes comerciales y artesanas desde hace mucho tiempo: a los cumplidores, a los que atienden a la legalidad, a aquellos que, haciendo un esfuerzo enorme, cumplen con sus obligaciones fiscales. En defensa de todos ellos se ha puesto en marcha desde esta consejería y desde este Gobierno la mesa de trabajo por el comercio seguro en el seno de la consejería, para trabajar de una forma coordinada contra los delitos de seguridad y de venta ilegal y de productos falsificados en el sector comercial andaluz. De hecho, el pasado 18 de octubre ya comenzó la difusión de esa campaña publicitaria de concienciación por el comercio seguro, dirigida al público en general, para evitar la venta y el consumo de productos ilegales y fomentar así la compra de productos legales y no falsificados. Y también se ha trabajado en la reducción de trámites administrativos, que favorezcan la creación de empleo y la productividad de nuestras pymes. Ya fueron más de cien trámites los que, en el anterior de decreto ley 2/2021 se simplificaron, y se sigue trabajando por la simplificación en ese Plan Mejora. Así que creo que, con todo esto y haciendo un pequeño resumen, queda de manifiesto que las acciones de esta consejería y de este Gobierno a lo largo de estos meses han abierto el camino...

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que finalizar, señora Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Sí.

... para superar los requerimientos de esta moción. Y queda constatado que este Gobierno cumple.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Moreno.

Por el Partido Popular, tiene la palabra el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Yo, a la señora Ruiz le diría que yo entiendo que se moleste, porque ellos instaron una moción que luego en nada se parece a la moción que hay que cumplir, que solo tiene tres puntos frente a lo que ellos planteaban. La realidad es que la mayoría de los puntos son transversales, porque afectan —como digo— a los sectores productivos, pero ella, malintencionadamente o por error, confunde o da datos referidos a obligaciones pagadas, no teniendo presente que, si vamos a los datos de ejecución presupuestaria, este Gobierno en este último año ha ejecutado, a fecha de septiembre un 66,6% del presupuesto. Comparado con la ejecución presupuestaria a esa misma fecha del Partido Socialista, del anterior Gobierno, pues es un 13,6% más. Si

a eso le añadimos, por ejemplo, que el gasto no financiero se ha ejecutado un 15,6% más, o el de operaciones de capital en 1.341 millones frente a una cifra sensiblemente inferior, cercana al 50% más que el anterior Gobierno, pues está claro que la ejecución presupuestaria de este Gobierno en esta materia es importante, muy superior a lo que hacían en anteriores gobiernos. Pero es que, si nos vamos a las convocatorias que son objeto de la moción, tenemos en cuenta que se ha sacado la Orden de 24 de marzo, la de 7 de julio, la de 13 de julio... En todas ellas —como aquí se ha dicho— se han hecho convocatorias por más de 132 millones de euros, se han suplementado partidas de crédito para ayudas a comerciantes en 79 millones de euros.

En definitiva, de las partidas iniciales a la respuesta final ha habido un incremento importantísimo. Por tanto, créanme si les digo que se está haciendo, probablemente en solitario, mucho más de lo que ustedes han dicho en su anterior intervención.

Pero miren, la moción se centra fundamentalmente en ayudas..., el primer punto, agilizar la contratación de un estudio de mercado. Ese plan integral de comercio ya se está haciendo, se sacó la Orden en 28 de noviembre, tiene un horizonte 2019-2022. Se está haciendo de común acuerdo con los treinta y ocho centros comerciales abiertos; por tanto, les pediría que fuéramos rigurosos.

Asimismo, se dice que se impulse a los centros comerciales abiertos. Pues se ha hecho una orden reguladora nueva para el procedimiento, que estaba anticuado, sobre el reconocimiento y ayudas; se está trabajando en los nuevos hábitos de consumo. Pero es que también se proponen cuestiones que son de competencia estatal, como son las referidas a las zonas de interés comercial, que se trata cuasi de una zona franca y es competencia del Estado, como dicen los informes; poco se le puede exigir en eso al Gobierno autonómico, pese a que la nueva ley que está elaborando ya prevé y contempla esa posibilidad. Se están dando ayudas a través de la nueva *app* de geolocalización, el bono de consumo, previsto en la Orden que decían antes, ayudas directas. La Orden se ha modificado también en esas ayudas con once millones de euros más.

Y mire, fíjese si no es cierto lo que dicen del cero y pico de ejecución, que hay, en esa convocatoria que se está tramitando y que hay una obligación reconocida, hay 6.478 solicitudes para acogerse a todos esos comerciantes. Luego, seamos un poquito rigurosos. Ahora, aunque no está la señora Ruiz, me gustaría que le trasladaran los datos de ejecución presupuestaria. Por ejemplo, la potenciación del autoconsumo y del asociacionismo se está haciendo con la convocatoria de subvenciones; he dicho antes las ayudas al comercio directo o las ayudas a los ayuntamientos, que se ha sacado la convocatoria, publicada el 13 de julio... En definitiva, se está ejecutando la moción.

Hay algunas..., como, por ejemplo, la famosa que se planteaba de la CEA, que no es competencia de la comunidad, que tienen que ser las propias organizaciones las que lo soliciten. Se está trabajando en iniciativas de ayudas a los ayuntamientos de menos de cinco mil habitantes, hay mesas de trabajo con el comercio rural... Todo eso se está haciendo. Lo que sí les pediría es que fuéramos rigurosos: ir a la ejecución presupuestaria atendiendo a la partida de pagos a esta fecha o con datos de septiembre no es lo más adecuado. Si vemos la ejecución presupuestaria transversal a 31 de diciembre, veremos que se ha mejorado muchísimo la ejecución, que las políticas de ayuda al comercio pequeño, a los centros comerciales abiertos se están implementando y que, en definitiva, este Gobierno está ocupado en cumplir no sólo con esta moción, sino con toda la política presupuestaria de gasto.

Es verdad que podrán quedar en el tintero algunas cuestiones, pero es indudable que ahí están las convocatorias, ahí están las solicitudes de los prestatarios y se están resolviendo y pagando las subvenciones

y suplementando créditos. Por tanto, yo creo que la moción merece reconocérsele el cumplimiento por parte de esta consejería en esos seis meses, descontando el mes inhábil.

Yo creo que se está haciendo mucho en esta crisis por ayudar, por parte de la Junta Andalucía, a esos autónomos, como por otra parte —digo— reconocen ellos mismos en la información de ayer que decía antes, en la primera intervención.

Nada más y gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Venzal.

Ahora hacemos un breve receso hasta... Ay perdón, tiene la palabra la señora Rubiño, por el Grupo Parlamentario Socialista. Perdón, señora Rubiño, la verdad es que ha sido un pequeño lapsus.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Yo sé que la señora presidenta lo ha hecho a propósito.

[Risas.]

Muchas gracias, presidenta.

Voy a ser breve, pero, bueno, en cualquier caso voy a exponer el posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista. Hoy nos centramos en el control del cumplimiento de la moción que sobre política general en materia de comercio trajo el Grupo Vox a este Parlamento el pasado mes de marzo. Y ya entonces los socialistas, en boca de mi compañera, Mercedes Gámez, les dejó claro que no podíamos apoyar esta iniciativa y todo ello por múltiples motivos. Y coincido con el señor Ahumada en que, cuando una moción se aprueba en el Parlamento, los puntos que finalmente son aprobados, evidentemente, ya son de todos los grupos. Pero voy a centrarme en algunos de los aspectos que tenía aquella moción.

Primero, se centraba en exceso en el comercio de grandes núcleos urbanos, en los centros comerciales abiertos en los que, por supuesto, este grupo cree, pero que solo hay en 36 municipios de toda Andalucía, que es el 4,63% de todos los municipios que existen en nuestra tierra, así también en como la creación de espacios que podemos considerar casi como elitistas, vinculados al comercio.

Y no se engañen porque —insisto— creemos en los centros comerciales abiertos, pero ello no nos impide creer también en esos otros pequeños comercios de la gran mayoría de los municipios andaluces, que son los que empiezan a sufrir la amenaza de la despoblación.

Hablaban también de los convenios con administraciones para imponerles cuestiones que estaban relacionadas con la fiscalidad, pero, como siempre aparecían sus ramalazos, que no quiero clasificar ni etiquetar en esta comisión: hablaban de inmigrantes ilegales que vendían en la calle, así como introducir ciertas cuestiones relacionadas con la seguridad en el comercio. Convenios también con administraciones en relación al comercio ambulante y feriante, invadiendo las competencias de otras administraciones, sin centrarse en el objetivo fundamental que nos tiene que concernir a todos y a todas, que es la Junta Andalucía. Faltaba la participación de los agentes sociales en todas las medidas y planes que se proponían, faltaba hablar de los

trabajadores y las trabajadoras del comercio, descuido capital a nuestros ojos. Olvidaba hablar de la precariedad por la liberalización de los horarios. Y también se notaba, o denotaba, una gran carencia de medidas de apoyo a las empleadas y empleados del comercio, no solo a los empresarios, porque este sector no puede entenderse sin ambos colectivos.

La votamos en contra en aquellos aspectos que no fueron enmendados, pero ahora no podemos votar a favor de su grado de cumplimiento porque ni compartíamos el espíritu del texto ni cómo este Gobierno articula sus políticas en materia de comercio desde que llegaron a San Telmo, porque lo primero que hicieron fue precisamente quitarle la palabra comercio a la anterior Consejería de Empleo y eso hace que lo que no se nombre, pues muchas veces no existe.

Por otra parte, mucho llenarse la boca y muchos golpes de pecho con los autónomos y los comerciantes no dejan de serlo, pero los dejan fuera de los ámbitos de participación y, por ende, de decisión del sector. Todo lo porfían al VI Plan Integral del Comercio Interior 2019-2022, aprobado antes de la pandemia y, por consiguiente, no está adaptado a la realidad que nos ha golpeado a todos, a la economía en general y al sector del comercio en particular.

Hablan de las ayudas de 1.000 y 3.000 euros, de las que sacan pecho y que están financiadas, sin embargo, con fondos Feder, todo ello gracias a los 1.109 millones que han recibido desde Europa y también desde el Gobierno de España. Como siempre, invita Moreno Bonilla y paga el Gobierno central.

Y, por supuesto, señor Venzal, no podemos olvidar el escasísimo grado de ejecución del programa 7.6.A, «Ordenación y promoción comercial», apenas del 50% a septiembre de este año. Y les quiero resaltar un dato: este programa, el 7.6.A, tenía 25,4 millones de euros cuando empezó el año, ha experimentado una subida del 532%, que este Gobierno ni quiere ni sabe poner en marcha, ha pasado de 125 a 156.

Por consiguiente, votaremos en contra del grado de cumplimiento de esta moción, tan superficial en su planteamiento como ineficaz en su puesta en marcha.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño. Y disculpe el pequeño lapsus al saltarme la intervención.

Tenemos un breve receso de cuatro minutos, hasta que llegue la presidenta de la Cámara de Cuentas, que me dicen que ya está por aquí.

[Receso.]

11-21/OICC-000011. Informe especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización del cumplimiento de determinadas áreas de la Universidad de Jaén, ejercicio 2018

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, continuamos con los trabajos de la comisión.

Le damos la bienvenida a la presidenta de la Cámara de Cuentas, agradecerle que esté aquí esta mañana con nosotros para valorar el informe de la Universidad de Jaén relativo al año 2018. Y tiene una primera intervención por tiempo de 15 minutos, después los grupos parlamentarios tienen una intervención de tres minutos, según acordó la Mesa, y cierra la presidenta de la Cámara de Cuentas con una intervención por tiempo de cinco minutos.

La señora NÚÑEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora presidenta, señoras y señores diputados.

El Pleno de la Cámara de Cuentas acordó incluir en el plan de actuaciones para 2019 una fiscalización de cumplimiento de determinadas áreas de la Universidad de Jaén, correspondientes al ejercicio 2018. Este informe fue aprobado por el Pleno de la institución el 23 de julio de 2021.

La fiscalización ha consistido en una auditoría de cumplimiento de legalidad en términos de seguridad razonable de las áreas de presupuesto y modificaciones, cuentas anuales, contratación, personal, becas y subvenciones propias concedidas y otras transferencias, con el objetivo de obtener una evidencia adecuada, suficiente y pertinente sobre la existencia de incumplimientos significativos del marco legal aplicable a la gestión de los fondos públicos por la Universidad de Jaén que sirva de base para la formulación de una opinión.

Asimismo, se ha llevado a cabo una revisión de seguridad limitada de su organización interna, entidades dependientes y control interno, basadas fundamentalmente en la aplicación de procedimientos analíticos y actuaciones de indagación.

La Cámara de Cuentas de Andalucía emite una opinión de cumplimiento con salvedades, debido a los incumplimientos y limitaciones que a continuación paso a exponerles.

En relación con el presupuesto y sus modificaciones, las normas que regulan la ejecución del presupuesto de la Universidad de Jaén exceden las previsiones legales contenidas en la normativa de general aplicación al sector público en materia de modificaciones de créditos en determinados aspectos relevantes, como la posibilidad de autorización provisional de los expedientes por órgano diferente a aquel al que se atribuye la competencia para su aprobación definitiva y la atribución a los créditos con carácter general y no excepcional de la condición de ampliables. También se han observado otras incidencias, como la aprobación de modificaciones con posterioridad al cierre del ejercicio, la falta de cuantificación de su impacto en los objetivos o el incumplimiento de limitaciones aplicables a las transferencias de créditos.

En relación con las cuentas anuales, fueron remitidas a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad el 10 de julio de 2019, conjuntamente con las de la Fundación Campus Científico

Tecnológico de Linares, y remitidas a la Cámara de Cuentas el 31 de julio de 2019. Si bien se cumple con el plazo establecido en la Ley orgánica de Universidades y el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, se incurre en un retraso de cuatro días respecto al plazo legal previsto en la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

En relación con su contenido, se detecta la ausencia de información o la inclusión de información incompleta o inexacta en el 15% de los apartados en los que, de conformidad con el marco contable aplicable, sería exigible. Asimismo, tampoco se incorpora la memoria de cumplimiento de los objetivos previstos en el presupuesto de la universidad y alineados con su Plan Estratégico 2014-2020. Por otro lado, no se han aplicado las medidas de seguimiento y control establecidas en la Ley 25/2013, de 27 de septiembre, de impulso de la factura electrónica y creación de registro contable de facturas en el sector público. Tampoco se ha implantado de forma definitiva y plenamente operativa un sistema de contabilidad analítica.

En el área de contratación, en los 14 expedientes analizados adjudicados en 2018, se han observado deficiencias en el contenido de la memoria justificativa. En ocho expedientes, los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor se definen de forma genérica. En tres expedientes se evidencia una deficiente planificación de la contratación e indicios de fraccionamiento del objeto del contrato. Y en el único expediente analizado en que la adjudicación se realiza al licitador incurso en baja, el órgano de contratación no ha implementado mecanismos de seguimiento pormenorizado de la ejecución del contrato para garantizar su correcta ejecución.

En relación con la ejecución durante 2018 de contratos adjudicados en ejercicios anteriores, en cuatro de los trece expedientes seleccionados se ha detectado la extensión de la prestación de servicios por el contratista más allá del plazo máximo legal de seis años sin contrato en vigor o la concesión de prórrogas del contrato de servicios de forma tácita o excediendo la duración del contrato inicial. En estos supuestos, y siguiendo la doctrina del Consejo Consultivo de Andalucía, el abono de las prestaciones exige la previa tramitación de un procedimiento de declaración de nulidad, debiendo deducirse el beneficio industrial.

En el ámbito de los contratos menores se ha detectado la vulneración de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con el importe, plazo de duración, publicación en el perfil del contratante, cobertura de necesidades previsibles, periódicas o recurrentes, y la insuficiente motivación de la necesidad e idoneidad de la contratación menor.

En cuanto al personal, se han observado incidencias asociadas al cumplimiento de requisitos asociados a la oferta de estabilización de empleo de 2018, la ausencia de publicidad, en Boletín Oficial, de las normas aplicables a determinados procedimientos de selección y provisión de puestos y convocatorias para el profesorado, y la aplicación de baremos para la selección de candidatos a profesorado visitante no establecidos previa o simultáneamente a la convocatoria.

Respecto a las comisiones de servicio autorizadas durante el ejercicio, no se ha podido comprobar el cumplimiento de los requisitos y exigencias previstos en el Reglamento de sustituciones en puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios, funcionarios, y para el nombramiento de funcionarios interinos de la bolsa de sustituciones de ese personal, que impiden verificar la concurrencia de la causa habilitante y la adecuación del procedimiento de selección, constituyendo una limitación al alcance.

Por lo que se refiere a las subvenciones propias y otras transferencias, la Universidad no cumple con los principios de publicidad y transparencia de la convocatoria y concesión de subvenciones mediante su inser-

ción en diario o boletín oficial y en la base de datos nacional de subvenciones. Asimismo, tanto las bases reguladoras como las convocatorias de subvenciones no se someten a informe jurídico previo ni incorporan todo el contenido mínimo exigible. Tampoco se acredita la valoración de las solicitudes o asignación de becas por órgano colegiado o comisión de asignación, y no se ha aprobado un plan estratégico de subvenciones y ayudas.

Finalmente, el informe incluye una limitación al alcance al no aportar la Universidad evidencia adecuada y suficiente de la convocatoria, resolución y/o justificación de los premios y otras subvenciones en relación con determinadas líneas y/o beneficiarios, así como por no facilitar determinados convenios de colaboración o específicos derivados de acuerdos marco por los que se instrumentan transferencias.

A continuación, les destacaré brevemente otras deficiencias o debilidades de gestión de los fondos por la Universidad que no afectan a la opinión de cumplimiento y, en su caso, las recomendaciones asociadas incluidas en el informe, con el objetivo de establecer medidas para la mejora de los procedimientos y del control interno, y que permitan adoptar acciones correctivas.

Referidas a dicho control interno, organización interna y estructura funcional, la composición de los tres órganos colegiados de gobierno principales de la Universidad de Jaén: Consejo Social, Consejo de Gobierno y Claustro no cumple con el principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres establecido en el marco legal. Aun cuando se ha obtenido información sobre la estructura organizativa de la Universidad de Jaén, esta no dispone de un organigrama formalmente aprobado ni de información fiable de todas las entidades en las que participa de forma minoritaria. Por otra parte, la Unidad de Control Interno de la universidad carece de medios humanos suficientemente cualificados; no aplica de forma efectiva la fiscalización previa de la actividad prevista en su reglamento y no dispone de un manual de funcionamiento y procedimientos específicos del servicio. La universidad no ha llevado a cabo la auditoría de cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad para los sistemas de categorías media y alta, para su posterior revisión de los resultados y adopción de las medidas que pudieran resultar pertinentes.

Relativo al presupuesto y sus modificaciones, el Plan Estratégico de la Universidad de Jaén para el periodo 2014-2020 no desarrolla en términos cuantitativos los objetivos, actividades e indicadores debidamente ponderados ni incluye una planificación y distribución por ejercicio presupuestario. De forma generalizada se han observado incidencias en los expedientes de modificación de crédito, por lo que se le recomienda exigir a los órganos gestores una adecuada y suficiente acreditación de la necesidad de tramitar las modificaciones de crédito, de forma que se compatibilice el ejercicio con el objetivo de simplificación administrativa, con la necesidad de documentar adecuadamente los procedimientos de modificación.

Referidas a la contratación, se han detectado diversos incumplimientos y limitaciones puntuales, relativos al plazo de formalización del contrato o la comunicación de su formalización al Registro de Contratos del Sector Público. Asimismo, se detecta falta de desglose suficiente en determinadas facturas, que impide la verificación de la adecuación de los conceptos e importes facturados.

En el ámbito de los contratos menores, en ninguno de los expedientes seleccionados se acredita la solicitud de diferentes ofertas, como garantía de los principios de concurrencia, competencia y selección de la oferta económicamente más ventajosa. Por todo ello, sobre la contratación se recomienda la valoración y cuantificación con carácter previo de las necesidades a cubrir mediante una adecuada planificación de la contratación, a fin de que si las mismas se consideran periódicas y continuadas en el tiempo optar por la tra-

mitación de los procedimientos ordinarios y sistemas de racionalización técnica de la contratación que mejor garanticen el cumplimiento de los principios generales de la contratación pública, evitando así el fraccionamiento indebido de contratos para cobertura de necesidades previsibles, periódicas y recurrentes.

Relativo al personal, aunque del análisis desde la perspectiva de género de los recursos humanos se desprende una composición equilibrada, se pone de manifiesto un sesgo negativo en la proporción de mujeres de todas las categorías del personal docente e investigador funcionario y del subgrupo A1 del personal de administración y servicios funcionario, con índices de presencia inferiores a la media del conjunto de las universidades públicas andaluzas.

El control de asistencia para el personal docente, investigador funcionario o contratado laboral, se realiza mediante firma en soporte papel, por lo que se recomienda el diseño e implementación de controles de asistencia y presencia automatizados.

En relación al profesorado contratado, la Universidad de Jaén no comunica a la consejería competente en materia de universidades la contratación de dichos profesores y las incidencias posteriores respecto a los mínimos, exigible en virtud del artículo 36.4 del texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

Finalmente, sobre las subvenciones y otras transferencias concedidas, tanto la aprobación de las bases reguladoras y convocatorias, como la concesión de subvenciones, no son objeto de informe ni fiscalización previa por el servicio de control interno. La universidad, por otra parte, no dispone de bases de datos con información íntegra y fiable que permitan y garanticen la adecuada gestión y control de las subvenciones, incluyendo también las becas y otras ayudas concedidas.

Muchas gracias. Quedo a su disposición.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Le ha sobrado tiempo, presidenta.

La señora NÚÑEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—¿Sí? Increíble.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Sí, sí. Pues han sido poco más de once minutos.

Muy bien, pues muchas gracias, presidenta, por la intervención.

Vamos a pasar el turno a los diferentes grupos parlamentarios, con el ruego de ajustarnos a los tiempos decididos en la Mesa.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, creemos que mucho más importante que lo que nosotros podamos decir aquí sería que los órganos encargados de la llevanza de las cuentas, en este caso de la Universidad de Jaén, tomaran

buena nota de las considerables deficiencias observadas por la Cámara, por la Cámara de Cuentas, en la fiscalización de la contabilidad correspondiente al año 2018, así como que pusiera en práctica las recomendaciones que se le hacen.

Efectivamente, es ya tradicional en dictámenes como este que se hable de cumplimiento con salvedades, utilizando así una especie de símil universitario, que viene a ser una especie de aprobado raspado que recibe la entidad examinada, aunque con algunas críticas puntuales que marcan el camino para la mejora. Es cierto que algunas de las salvedades reseñadas en el informe las podemos calificar como meras irregularidades no invalidantes. Algunas de ellas son propias de la típica burocracia universitaria, en la que a menudo se producen desajustes temporales, de atrasos y prórrogas en los distintos expedientes y procesos. En cualquier caso, se entiende que estos defectos, salvo casos puntuales —entendemos—, no dejan de ser detalles menores o subsanables.

El cumplimiento de esas cuotas de género, por ejemplo, a nosotros no nos parece significativo, porque lo que entendemos es que se trata de que las personas sean competentes y da igual que sean el 40 o el 100% de hombres o mujeres.

En el mismo sentido, parece que el establecimiento de la contabilidad analítica en ejercicios plurianuales está costando más de la cuenta en nuestros centros universitarios, tal vez por la inercia de muchos años en la llevanza de cuentas, según criterios más tradicionales.

Sin embargo, tenemos que decir con toda sinceridad que algunas de las salvedades detectadas en el informe nos suenan bastante mal, al menos a priori, y deslucen toda la contabilidad de una universidad pública, por muy bien que se hayan hecho el resto de las actuaciones. Destacamos aquellas que, al menos desde fuera y sin conocer los detalles de las operaciones concretas, hablan por ejemplo de fraccionamiento indebido en expedientes de contratación, así como la ausencia de publicidad en procedimientos de selección de personal y de cierto oscurantismo en la aplicación de baremos. El informe habla también abiertamente de falta de transparencia en la política de subvenciones y en las transferencias realizadas.

Por otro lado, se afirma también en el informe que los criterios de contratación son excesivamente genéricos, con lo que se pone en peligro el cumplimiento de los criterios básicos de igualdad, mérito y capacidad, en un asunto tan delicado como es la contratación de personal.

En definitiva, quiero entender que un órgano especializado, prestigioso y riguroso, como es la Cámara de Cuentas, entiende que la envergadura de estos defectos es relativamente menor, pues, en otro caso, el sentido de su informe entendemos que sería diferente al que se ha emitido. Pero, en cualquier caso, creemos que es necesario velar por el buen nombre de la Universidad y extremar toda nuestra diligencia para evitar que se pueda hablar de falta de transparencia o de parcialidad así, en general, con el dinero que es de todos, el dinero público.

Y es la Universidad la que tiene que ser la primera interesada en tomar cartas en el asunto.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Valpuesta.

Sería el turno para Unidas Podemos. Señora Barranco, tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidente.

Antes de nada, agradecer la presencia de la presidenta de la Cámara de Cuentas y la exposición que ha hecho del informe de fiscalización del cumplimiento de la Universidad de Jaén.

Entrando en el fondo del informe, nosotros resumimos siempre los informes relativos a las universidades en que estas necesitan más financiación y más personal, a la vez que un sistema que armonice esa fiscalización. Pero precisamente esta mañana nos dábamos de bruces cuando veíamos cómo los rectores de las universidades —en concreto, de la Universidad de Sevilla— decía que eran imposibles los objetivos que se tenían con la financiación que tiene prevista en el presupuesto. Revertir estos informes demoledores va ser imposible con el presupuesto presentado ayer por el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y no lo digo yo y no lo dice Unidas Podemos, tienen ustedes a los rectores de las universidades andaluzas echando humo.

Estas cuentas no van a garantizar la financiación de las universidades, no van a garantizar su desarrollo futuro y no alcanza para cubrir el incremento de los gastos de personal. Y reitero en que esto no lo dice esta portavoz, esto no lo dice mi grupo parlamentario, Unidas Podemos, y quien se lo dice a ustedes son los rectores de las universidades, que ven en estas cuentas una clara deficiencia para con los objetivos que se plantearon con el consejero Rogelio Velasco.

El informe muestra unas deficiencias que para nosotras son muy preocupantes. El portavoz que me ha precedido en el turno de la palabra ha hecho alusión a ellas, como es el fraccionamiento del objeto de los contratos; falta de publicación en tema de personal; la ejecución de los contratos, sospechosa; subvenciones y otras transferencias realizadas sin publicidad y transparencia. En definitiva son deficiencias que se vienen presentando y se vienen reiterando en los diferentes informes que se presentan de las diferentes universidades. Para cambiar esto, es necesario un cambio en el modelo de gestión de las universidades públicas andaluzas; un cambio que ya se ha tratado con los diferentes rectores, que tiene que ser un cambio armonizado, pero que, reiteramos..., y estamos de acuerdo con la opinión de las diferentes universidades públicas andaluzas y de sus rectores en que, con la financiación que tienen y con la financiación que se prevé para el ejercicio 2022, va a ser prácticamente imposible que podamos revertir estos informes y que podamos traer a esta comisión un informe de la Cámara de Cuentas que nos diga que las cosas se están haciendo bien. Por lo tanto, mucho nos tememos, desde nuestro grupo parlamentario, que la situación y la presentación de estos informes van a continuar en la misma tónica que la del ejercicio 2018. Nos apena que ustedes hayan vendido a bombo y platillo las universidades públicas andaluzas, pero que luego, a la hora de la verdad, no pongan ustedes los recursos necesarios.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Moreno tiene la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Pues me uno a ese agradecimiento, al igual que han hecho el resto de sus señorías, al trabajo realizado por la presidenta y por el equipo de la Cámara de Cuentas. Felicitarla por estos informes de fiscalización que, sin duda, dan luz al funcionamiento de los organismos y los entes públicos.

Y bien, si no me equivoco, han pasado ya por esta comisión los informes de fiscalización de las universidades de Almería, de Sevilla, de Cádiz, de Granada, de Córdoba, de Málaga y ahora es el turno de la Universidad de Jaén. Y, al igual que ocurriera en los anteriores informes de estas universidades, tras el trabajo de fiscalización, la opinión que emite la Cámara al respecto es de cumplimiento —como ha dicho la presidenta— de la legalidad, con salvedades.

Si sus señorías analizan estas salvedades, o estos incumplimientos, y las comparan con las que se han realizado..., las que aparecen en el resto de informes de las otras universidades descubrirán que, aunque existen —como decía el señor Valpuesta— incidencias particulares de cada universidad, muchas de ellas se repiten en las diferentes instituciones. Y pongo algunos ejemplos, que ha relatado la presidenta: por ejemplo, en relación al presupuesto, se excede de las previsiones legales contenidas en el marco legal en aplicación al sector público en materia modificaciones. Esto aparece en el informe de la UJA, de Málaga, de Sevilla y de Cádiz.

Por ejemplo, respecto a las modificaciones, se habla que se aprueban con posterioridad al cierre del ejercicio. Se habla de la falta de cualificación en el impacto de los objetivos, o del incumplimiento de las limitaciones aplicables a las transferencias de crédito, que aparecen también en los informes de la Universidad de Sevilla, de Córdoba y Cádiz. El retraso de las cuentas anuales aparecía también en el informe de Málaga, al igual que en el de Jaén. O referente a la falta de implantación de un sistema de contabilidad analítica, vemos que también Almería y Sevilla tienen este incumplimiento.

Ya, por finalizar la ejemplificación, hablando de los contratos, que ha sido uno de los temas más resaltado por los dos diputados que han intervenido con anterioridad, pues la extensión de prestación de servicio, más allá del plazo máximo legal, lo veíamos también en los propios informes de la Universidad de Sevilla y Cádiz. Y también ocurre con la publicidad de los contratos, a lo que la señora Barranco ha hecho referencia.

Si nos vamos al informe completo que aparece en la página de la Cámara de Cuentas, vemos que la Universidad ha hecho también su trabajo. Ha presentado también, una serie de salvedades, creo que se aceptan siete —han sido las admitidas—, cinco de forma parcial. Y una serie de medidas correctoras, como la creación de un registro de todas las convocatorias, becas y ayudas y transferencias, para garantizar esa gestión, ese seguimiento y ese control de las subvenciones, o el establecimiento de control de asistencia y presencia automatizado, que ya aparecían en el Plan estratégico de la Universidad de Jaén de 2021.

Lo que nos falta saber es si estas medidas correctoras que se implementan van a subsanar esos incumplimientos, esas incidencias o no. Pero lo que entiendo que habría que establecer, de alguna manera, serían esas medidas preventivas para que los incumplimientos o las salvedades que se recogen, por ejemplo, en este informe, no coincidan con los de 2016. O al contrario: que las incidencias que ocurrían en 2016 no vuelvan a aparecer en informes de 2018 y 2019, como es el caso.

Entiendo que existen mecanismos oportunos, que debemos poner en marcha desde el Parlamento y desde la Cámara de Cuentas, para que estas reiteraciones dejen de sucederse. Hay que tomar medidas. Quizás, como trajo el señor Venzal a esta comisión en otros informes anteriores, la solución pase por reformar el Estatuto y el Reglamento de la Cámara de Cuentas para que tengan ustedes más que decir en estas situaciones, para que tengan el poder ejecutivo y comiencen a tomar medidas para que esto pueda cambiar, aunado, por supuesto, a las reformas necesarias a las que hacía alusión la señora Barranco.

Lo que está claro es que, entre todos, debemos establecer los mecanismos que lo eviten.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Venzal tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora presidenta de la Cámara, por su comparecencia y por trasladarnos este informe, que, por otra parte, no viene más que reafirmar lo que ya hacía el informe que en su día se elaboró, de muestreo aleatorio, en las universidades andaluzas, de entre el 2013 y el 2018, de todas las universidades, sobre la falta de impacto por objetivos en los presupuestos de las universidades; la falta de control del gasto, en cuanto a la no implementación del sistema de contabilidad analítica. El no cumplimiento de la Ley 25/2013, de factura electrónica y registro contable de las mismas... En definitiva, irregularidades que tienen que ir subsanando las universidades y que les consta en su deber.

Amén de esto, vemos igualmente que se mantienen los fraccionamientos en los contratos, las prórrogas en determinadas concesiones de manera ilícita, la falta de publicidad en la contratación, la falta del cumplimiento en materia de subvenciones en la convocatoria, la falta de justificación de determinados gastos... En definitiva, algo que no nos puede hacer sentir orgullosos del cumplimiento de la normativa por parte de las universidades, y que no solo se trata de reivindicar más dinero a la Administración autonómica, sino también de cumplir con la transparencia, con la eficiencia, con la eficacia y con el control de los costes.

Miren, la única verdad es que este Gobierno, desde que tomó posesión en el 2019, aumentó el presupuesto de las universidades en un 2,4% de ejecución presupuestaria, en 2019; un 5,2 en 2020 y un 3,3% en 2021.

Ello ha supuesto un aumento del 13% en los gastos de personal y en la contratación de nuevos efectivos, por 1.151 personas. Pero eso no nos parece suficiente, es un modelo que estaba endeudado y con un problema de financiación. Vaya y sirva como ejemplo el foro y el informe emitido por los consejos sociales de las universidades. Y a raíz de esto el Gobierno actual de la Junta de Andalucía ha planteado un nuevo modelo en el horizonte 2022-2026.

Lógicamente los rectores, como todo el mundo, siempre quieren más. En cualquier negociación colectiva, los sindicatos, los trabajadores quieren más y la empresa, probablemente, defiende sus intereses. Pero

aquí no hablamos de eso, eso será otro debate que habrá que ir implementando y que, dicho sea de paso, se está haciendo. Probablemente se pueda exigir más en nuestro entorno, la financiación autonómica ronda el 80% en todas las comunidades, incluso más que en algunos otros países de la Unión Europea que van pues a otros *inputs*.

Lo importante aquí es que se les exija, como a todas las instituciones públicas, el cumplimiento de la norma. Y venimos viendo reiteradamente que eso no se da, y ustedes dan fe pública de eso. Porque, como digo, hay análisis que lo demuestran desde 2013 en adelante.

Yo creo que deberíamos de hacer periódicamente..., sin perjuicio de lo que ha dicho la compañera de Ciudadanos en cuanto a modificar el Reglamento la Cámara que tuviese más competencias y potestades. Yo creo que debemos de manera permanente hacer un análisis de la gestión de esos enormes fondos públicos que se destinan a la educación. Y yo creo que sería bueno que siguiéramos haciendo, de manera periódica, esos informes y los muestreos para buscar esa eficiencia y eficacia.

Yo creo —y con esto concluyo— que su labor es importante y nos ayuda a ver dónde están los debes de la universidad. Porque, como decía, si vemos los informes que emanan de la propia universidad y sus consejos, al final solo quieren más y no se autoanalizan en el sentido de reconocer sus debes, y yo creo que son muchos. Y no estoy hablando ahora de la calidad de la enseñanza ni de la competitividad de nuestros docentes en términos de calidad formativa, sino del control riguroso del dinero público que reciben. No puede ser que por el hecho de que se les dé autonomía...

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Le ruego concluya, señoría.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Concluyo.

... en la formación a los estudiantes no se les exija el cumplimiento estricto y riguroso, como el resto de agencias e instituciones públicas, el cumplimiento, como digo, de la ley.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Y, por último, el Grupo Parlamentario Socialista, señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Saludar la presencia de la presidenta de la Cámara en este Parlamento, en primer lugar.

Y me van a permitir una consideración previa antes de entrar al análisis de lo expuesto por la presidenta esta mañana. La Universidad de Jaén es una universidad creada por una ley, la Ley 5/1993, por este Parlamento, que ha sido un motor de cambio importante en la realidad socioeconómica de la provincia de Jaén en el campus de Las Lagunillas, básicamente, pero también hay un campus científico-tecnológico en Linares. Y es importante que señalar en el *ranking* de las universidades públicas durante el 2017 está entre una de las mejores 800 universidades del mundo. De las 50 creadas en los últimos cincuenta años, está en ese grupo de las 50 mejores. Está imbricada en aspectos importantes de la realidad socioeconómica de la provincia, como es la calidad del aceite, se implantó el primer título de Olivicultura y Elaiotecnía, está implicada en temas que tienen que ver con energías renovables, ahora que estamos hablando de la descarbonización de la economía. Está implicada en los temas que tienen que ver con el desarrollo del turismo interior, cuando estamos hablando de una vía importante para el reto demográfico. Creo que es importante contextualizar el tema.

Informe de la Cámara. Bueno, ciertamente, yo creo que me quedo con la conclusión: una opinión de cumplimiento con salvedades, señalando algunos incumplimientos que, ciertamente, en relación con presupuestos y modificaciones, con cuentas anuales y estabilidad presupuestaria, con contratación de personal y subvenciones, son susceptibles, sin duda, de mejora.

Pero a mí me gustaría señalar que, ciertamente yo estoy convencido de que a esta universidad, la de Jaén, como al resto de las universidades andaluzas, lo contenido en los informes de la Cámara les ayudará a mejorar los procedimientos. Estoy convencido absolutamente de que irán en esa dirección, que estas recomendaciones serán tenidas en cuenta y que se acabará mejorando la gestión. Porque yo creo que ese es el objetivo de todo el que administra y gestiona un euro de dinero público, el fomentar y reforzar la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas y en la vía democrática. Yo creo que eso es fundamental para que no haya dudas. Y, por tanto, estoy seguro de que serán tenidas en cuenta y serán útiles para ese proceso de mejora de la gestión de la universidad y, por extensión, en lo que la universidad, como universidad pública, puede trasladar en relación con el buen hacer de todo lo que suponen las instituciones en las instituciones democráticas.

Ciertamente se puede acabar haciendo análisis de todo, y yo en esto creo que no es ocioso, a mi juicio, reivindicar... Estamos hablando de deficiencias, de mejoras, de análisis riguroso y de propuesta de recomendación para la mejora. Pero reivindicar que el sistema democrático y todas las instituciones que lo componen es el mejor de los sistemas ensayados en la historia para el progreso de la colectividad. Y digo esto porque no hace mucho un personaje, premio nobel, por cierto, hablaba de que lo que había que hacer era votar bien y no votar en libertad. Me parece que cuando esas cosas se dicen y se hacen, a la postre, no es más que la antesala de la reivindicación de algo que no tiene que ver con la democracia, hay que reivindicar las instituciones democráticas, la fortaleza de la vida democrática como camino, mejor camino de la historia para el progreso colectivo. Y me parece que esto... No quitándole, lógicamente, importancia al informe que hace la Cámara de Cuentas, que, insisto, yo estoy convencido de que será tenido en cuenta por parte de la universidad para mejorar su gestión, para sacar el mayor rendimiento al dinero público utilizado y para que la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas se incremente.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, le devolvemos ya la palabra a la presidenta de la Cámara de Cuentas, la señora Núñez.

La señora NÚÑEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Paso a responder los comentarios de los señores diputados.

Respecto a la contabilidad analítica por la que se han interesado en varias ocasiones, les comentaré que con respecto al artículo 7.2, del Real Decreto-ley 14/2012, del 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en la esfera educativa, estableció como plazo máximo hasta el curso 2015-2016 para la implantación de las universidades públicas del sistema de contabilidad analítica.

Entonces, al margen de constituir un incumplimiento del plazo concedido, se incumple también el artículo 89.4 del texto refundido de Ley Andaluza de Universidades, y el 81.3 de la Ley Orgánica de Universidades, e implica un obstáculo a la hora de realizar el análisis y verificación de la eficacia, eficiencia y economía de la gestión de la universidad.

La dificultad de la implantación de la contabilidad analítica se ha extendido al conjunto de universidades públicas españolas, de manera que consta una solicitud de la conferencia sectorial de gerencias de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, la CRUE, dirigida al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en la que se razona la necesidad de que se prorrogue el plazo para que las universidades implanten esa contabilidad analítica hasta el curso 2020-2021.

Aquí hago referencia al otro informe que han comentado, que es el informe que se realizó de las universidades, de la rendición de 2013 a 2018. Sí quiero comentarles que ese fue un informe obligatorio y recurrente y que era un solo informe para todas las universidades, que fundamentalmente tenía un contenido en el que se decía si se cumplía o no con el Plan General de Contabilidad; es decir, presentan la memoria, presentan las distintas partes del Plan General de Contabilidad, y con respecto a la legalidad era plazos, formulación de cuentas, aprobación y rendición.

Como han comentado también, y yo agradezco el que la Cámara de Cuentas tuviera mayores potestades con respecto a esto, les comento que, en ese que fue de todas las universidades, adicionalmente se incluyeron dos aspectos, de acuerdo con el Tribunal de Cuentas, y entonces pudimos incorporar la financiación y la contabilidad analítica. Y de forma puntual en algunas cuestiones se analizaron los controles internos.

En este que hoy traemos aquí es la fiscalización de cumplimiento de la realidad, en términos de seguridad razonable, de determinadas áreas de la Universidad de Jaén para ese año 2018, para que vean la diferencia. Y ahí hemos incluido presupuestos y modificaciones, cuantías anuales, contratación, personal, becas, subvenciones y transferencias.

Y respecto a lo que me decía, lo uno con el señor López, que hablaba... Pues sí, estamos haciendo ahora actualmente un seguimiento de recomendaciones de todos los estudios que se han hecho de la universidad hasta ahora, y también estas universidades, para que diga si se puede mejorar o no, estas universidades, cada una de ellas recibe el informe relativo a su propia universidad para que sepan las deficiencias, conclusiones que se han obtenido, obviamente siempre para la mejora de todas ellas.

Y continuando con la... Me han preguntado también por la contratación. Yo quiero aclarar, porque creo que después en sus observaciones lo han dicho como más..., con carácter general. Yo he comentado, me refiero solamente a este apartado. En tres expedientes se evidencia una deficiente de planificación de la contratación e indicios de fraccionamiento del objeto del contrato. Entonces, quiero comentar que, en todos los expedientes, pero eso ha sido solamente en esos, se observan deficiencias en el contenido de la memoria justificativa, relativa a la ausencia de fecha y firma o subfirma con posterioridad a la aprobación del expediente de justificación de la división en diferentes fases y licitaciones del objeto del contrato o de justificación del presupuesto de licitación de los precios unitarios y del presupuesto máximo o valor estimado.

Los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor se definen de forma genérica sin detallar los aspectos sujetos a evaluación, ni establecer reglas concretas de valoración que sirvan de pauta para la posterior atribución de puntuaciones de las ofertas, de forma que se garantice el respeto a los principios de igualdad, no discriminación, transparencia, proporcionalidad y limite la discrecionalidad técnica del órgano de contratación o servicio técnico.

En la tramitación mediante procedimiento negociado sin publicidad y abierto, simplificado, de los tres expedientes de contratación relativos a obras de instalación de equipo de aclimatación o enfriadoras, con un valor estimado de 488.234, se evidencia una deficiente planificación en indicio de fraccionamiento del objeto del contrato. Para concretar a los que nos estábamos haciendo referencia, que era ese.

Respecto a los comentarios del personal y del baremo, en dos de las 27 plazas ofertadas, en la oferta de empleo público de 2018, de estabilización de empleo temporal del personal de administración y servicio de la Universidad de Jaén, no consta su validación por el ministerio. Y en las altas de personal analizadas se incumplen los principios de publicidad y transparencia, al no constar debidamente publicada en el boletín oficial la normativa interna reguladora de los diferentes procedimientos, así como las convocatorias de profesorado asociado en concierto con instituciones sanitarias y profesorado sustituto interino.

La comisión de contratación del profesorado visitante aplica un baremo para la selección de los candidatos que no había sido establecido con carácter previo o simultáneo a la convocatoria. El baremo para la contratación de ese profesorado no se establece con carácter previo o simultáneo a dicha convocatoria, siendo determinado por la comisión de contratación en el momento de realizar la propuesta de contratación a la comisión de ordenación académica.

Y, por último, con respecto a las transferencias de crédito, se evidencia el incumplimiento de las limitaciones impuestas por los artículos 45.2 y 45.3, del texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública, en el ámbito de las transferencias de crédito, al minorarse créditos incrementados vía transferencia y/o generación de créditos o incrementarse créditos previamente minorados vía transferencia y excederse del límite del 20% para la modificación de créditos iniciales, por capítulos, en los programas de clasificación funcional de investigación, docencia, de cultura y de otras actividades.

Espero haber contestado a sus comentarios. Y si algún diputado o diputada quiere que le haga alguna aclaración posterior, pues, estaré encantada de hacerlo cuando terminemos, por ajustarme a los tiempos.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 467

XI LEGISLATURA

4 de noviembre de 2021

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues muchas gracias.

Agradecemos, como siempre, la comparecencia de la presidenta de la Cámara de Cuentas, en esta Comisión de Transformación Económica. Muchas gracias. Y la despedimos igual que al resto de miembros de su equipo que la acompañan.

Gracias.

11-21/PNLC-000210. Proposición no de ley relativa a promover las condiciones para la localización de la fábrica europea de chips en Jerez

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Le recuerdo que vamos a debatir primero... Le recuerdo que se ha propuesto a la Mesa el cambio en el orden del día, pasando a debatirse ahora la PNL relativa a promover las condiciones para la localización de la fábrica europea de chips en Jerez. Y entiendo que tengo el asentimiento por parte de los grupos parlamentarios.

Bien, si están todos de acuerdo, vamos a retomar el punto número cuarto, del orden del día, la proposición no de ley en comisión relativa a promover las condiciones para la localización de la fábrica europea de chips en Jerez.

Tiene la palabra el grupo proponente, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Miren, señorías, traemos esta iniciativa aquí, hoy, a la Cámara. Y nosotros la registramos hace algo más de tiempo. Y yo creo que, durante este tiempo, desde que se registró hasta el día de hoy, todos somos conscientes de la necesidad de aumentar la producción de microchips a nivel mundial.

Actualmente, hemos visto cómo el mundo, el sistema general, todo lo que es la producción y el transporte de mercancías se ha parado, se ha parado. Ahora mismo hay un colapso. Durante la pandemia se pararon todas las producciones, se paró toda la producción de todo. Y, ahora mismo, estamos volviendo a intentar arrancar esa maquinaria, esa máquina, que estaba compuesta por tantísimos engranajes, por tantísimas transacciones y vemos que todavía no funciona adecuadamente. Pero en el caso de los microchips, precisamente, la demanda durante la pandemia aumentó. ¿Por qué? Porque se aumentó el consumo de portátiles, de móviles, de electrodomésticos y todo ese tipo de pequeños electrodomésticos que, como digo, durante la pandemia, estando en casa, aumentó su demanda.

¿Qué ocurre? Que precisamente, estas producciones, dependemos fundamentalmente de dos empresas en el mundo, que son las que fabrican estos microchips. Estamos hablando de chips de dos y tres nanómetros, unos chips muy especiales, pero con los que funcionan prácticamente todos los electrodomésticos y los coches. Estamos hablando de dos empresas, la Taiwan Semiconductor Manufacturing, y de Samsung —una empresa taiwanesa y otra surcoreana—. Estados Unidos, viendo esta necesidad y esta demanda, que ya se adelantó a lo que es la Unión Europea, en el 2020 ya convenció a TSM a que montaron una fábrica en Arizona, para que no tuvieran esa dependencia del sureste asiático.

Pues bien, la Unión Europea ya firmó un acuerdo —tarde, desde luego— para intentar montar también una fábrica en Europa, intentando convencer a una de estas dos empresas, que después le contaré la paradoja que se da precisamente con estas dos empresas, porque hablamos que Taiwán, prácticamente produce el 60% de estos microchips.

Además de esta firma, por parte de los diecisiete Estados miembros, hace poco —unos días—, Ursula von der Leyen ha anunciado que se va a crear un ecosistema de fabricación de chips para mantener a la Unión Europea independiente y autónoma; es más, se va a crear una ley europea de chips. Además, le sumamos otros anuncios más, por ejemplo, como el de Intel, que ha anunciado que va a montar dos fábricas en Europa en los próximos años. Y esto, lo que produce y lo que trae es una inversión de nada menos que ochenta mil millones de euros. Porque, señorías, estas fábricas lo que sí que atraen es muchísima inversión, muchísima riqueza, porque, fíjense, solo les voy a poner el ejemplo de lo que se tarda y de la inversión inicial que supone simplemente el asentarse en una localidad: estamos hablando de una inversión inicial que tiene entre 10.000 y 20.000 millones de dólares, desde que se empieza la obra hasta que empieza la fabricación. Así que estamos hablando de algo por lo que creo que merece la pena mucho luchar.

Además, también y en otro ámbito de cosas, aparte, la Unión Europea sigue marcando unos objetivos muy ambiciosos en el tema digital y va a seguir aumentando la demanda de estos componentes.

Solo comentar también algunos pequeños datos. ¿Por qué España y por qué Jerez? —que me preguntaban antes—. Pues miren, España, actualmente, es el décimo productor de silicio del mundo —es el segundo, detrás de Francia, en la Unión Europea—. Es decir, tenemos la materia prima bastante cerca; en Extremadura son unos grandes productores, por eso que pensamos que podemos ser el país adecuado. ¿Y por qué Jerez? Pues miren, señorías, por algo muy sencillo —sencillo pero..., bueno, intentaré explicar esa sencillez—: actualmente en Andalucía tenemos una provincia que es muy atractiva para la inversión, como es la provincia de Málaga —eso es..., evidentemente, es algo que todos sabemos y estamos viendo las empresas que atrae—; por sí sola ya atrae a estas empresas tecnológicas. Tenemos también Sevilla, que también tiene una buena producción industrial. Pero yo creo que desde la Administración pública lo más sencillo hubiera sido decir que se instalen en Málaga o se instalen en Sevilla, que ya tienen una red. Pero desde las administraciones públicas, lo que tenemos que intentar es compensar esta diferencia entre provincias, intentar equilibrar esas diferencias económicas entre las diferentes provincias. ¿Y por qué Jerez? Porque Jerez está, evidentemente, por la alta tasa de paro que hay en la provincia de Cádiz, por la escasez de industria que hay en la provincia de Cádiz, que ya se ha ido Delphi, se fue Delphi en su momento de la automoción, la carga de trabajo de Air Bus ha caído... Y evidentemente también, por su ubicación geográfica, porque está muy bien conectada con Sevilla, está muy bien conectada con el puerto de Algeciras y está bien conectada con la provincia de Málaga.

Por todo eso, por esos motivos, yo les solicito que apoyen esta iniciativa, esta PNL, para que se ubique la fábrica de chips en Jerez, en la provincia de Cádiz.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Para nuestro grupo parlamentario es lógico y estamos de acuerdo en que es fundamental promover cualquier tipo de empresa, y más si tiene ese alto calado tecnológico, como nos describe la proposición no de ley que nos presenta el Grupo Ciudadanos.

Pero, sobre todo, hay tres cuestiones que nos parecen fundamentales y que me gustaría poner encima la mesa. Por supuesto, el número uno es el empleo que se genera: siempre es positivo y más, como ha dicho el portavoz de Ciudadanos, en Cádiz, es necesario —y mucho— el empleo; y sobre todo si es de calidad y, en este caso, de alto componente tecnológico —no debemos olvidar que vivimos en el siglo XXI—.

Hay otra cuestión que también es muy importante, y es el prestigio: el prestigio de que una fábrica —como he dicho antes— de alto contenido tecnológico se asiente aquí, en esta tierra, en el sur de España, en la región de Andalucía. Pero la tercera cuestión, que quizás sea aún más importante, es que, al igual que nuestro grupo parlamentario viene reclamando la soberanía energética nacional para no depender de terceros países en cuestiones tan estratégicas como es, en este caso, la energía, en el asunto de los chips es exactamente igual, casi diría..., no solo al mismo nivel, posiblemente incluso superior. El hecho de que podamos tener una fábrica de chips en el territorio nacional representa una seguridad de cara al futuro, porque no debemos olvidar que nuestro país, como un país desarrollado que es, depende altamente de la tecnología y no podemos estar dependiendo continuamente de terceros países —en este asunto, de países asiáticos.

Por tanto, vistos todos los beneficios que conllevaría la instalación de esta fábrica, en este caso, en Jerez, nuestro grupo parlamentario no puede más que apoyar la PNL y, por supuesto, vamos a votar a favor de ella.

Muchísimas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía, tiene la palabra el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Bueno, creo que ahí hay una parte de la exposición la cual...

Gracias, presidenta. Perdón.

... que la cual no podemos discutir. Es decir, la importancia que tienen tanto los microchips como la importancia que tiene el aumentar el peso de la industria en nuestra Comunidad Autónoma. Yo creo que en la raíz de esta proposición no podemos añadir nada más, sería redundante.

Igualmente, posicionar nuestro grupo, nosotros vamos a votar a favor. Y vamos a repetir, básicamente, lo que hemos repetido en otras ocasiones en las cuales los grupos que sustentan el Gobierno traen iniciativas de este calado: ni mucho menos vamos a discutir que los grupos que sustentan al Gobierno puedan traer iniciativas en el Legislativo, pero nos gustaría saber qué está haciendo el Ejecutivo. Es decir, ahora vamos

a votar —yo creo que por unanimidad— todos los grupos, pero esta cuestión, el consejero de Economía, el presidente de la Junta de Andalucía, ¿lo está peleando? ¿Esta cuestión se incorporó en los famosos 151 proyectos que se mandaron a España? ¿Esta cuestión..., y me voy a ir un poco más, la cuestión de la reindustrialización de Andalucía, es uno de los proyectos estratégicos que el Gobierno de la Junta de Andalucía está peleando para que se incorporen dentro de estos fondo europeos?

Tenemos muchas dudas, y la verdad que pasa el tiempo y seguimos teniendo las dudas. Y no le estamos, la verdad que ahora mismo, recriminando al grupo proponente, sino al Gobierno, porque hemos solicitado esta información que ahora, estas dudas, lo hemos solicitado por escrito, y nos han dicho que no nos pueden dar información. Y eso hay dos cuestiones: o con lo que se tiene, no se quiere contar, porque a lo mejor dista mucho de lo que aquí proponen los grupos, o es que, directamente, este Gobierno no tiene proyectos estratégicos para cambiar radicalmente Andalucía que haya puesto encima de la mesa y que los esté peleando. Resuélvannos las dudas, si no es el Gobierno, al menos pues los grupos parlamentarios, que parece que tienen más iniciativa que el Gobierno.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Por el Partido Popular, tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muy bien, muchísimas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, coincidimos todos, yo creo que todos los partidos, en que existe una problemática mundial en torno a la producción de nuevos chips, algo que es evidentemente, ¿no?, que es por donde va el mundo, que incluso se puede ir agravando, ¿no?, con el paso del tiempo y el crecimiento de las nuevas tecnologías en nuestras vidas. Y desde luego ahí hay un problema. Y, bueno, es interesante que desde los partidos pues se trate de buscar soluciones o al menos sumar para encontrar soluciones, ¿no?

Hoy lo hace, en este caso, el partido Ciudadanos, proponiendo, bueno, pues la necesidad de crear un espacio o espacios para incrementar la producción. A nosotros, desde luego, nos parece positivo, nos parece positivo que se vaya abordando este asunto.

Se ha explicado aquí que la solución, desde luego, pasa por crear entornos y pasa por que haya una inversión de primera magnitud, hay que decirlo, hay que ser realistas, de primera magnitud en un primer momento en Europa. Y aquí lo que se plantea, lo que nos debemos plantear es si España, Andalucía, pues son espacios donde esta creación de microchips se pudiera dar. Y, en concreto, lo que se plantea aquí y se hace la pregunta es si Jerez, en la provincia de Cádiz, es el espacio ideal para hacerlo. Y, miren, desde el Partido Popular de Cádiz..., perdón, el Partido Popular, del Grupo Popular, nosotros decimos que rotundamente sí. Jerez es un espacio ideal para que se hagan. Y se han explicado varias razones que, desde luego nosotros también confirmamos que es así.

Primero y fundamentalmente, por la capacitación de las personas, por las personas de la provincia de Cádiz, que han demostrado a lo largo de toda la historia, a lo largo toda la historia, desde los fenicios, desde épocas como, por ejemplo, el vino y todo lo que ha sido la producción vitivinícola en las bodegas de Jerez, han demostrado..., y luego en estos últimos años la relación con la industria naval, con la industria aeroespacial, la capacidad que tiene esta tierra para la industria, lo ha demostrado siempre. Y, por tanto, eso está ahí como un gran valor. Pero no es solo eso, no es solo eso, es también la localización, se ha explicado la conexión con Algeciras, con el puerto de Algeciras, un puerto de primer nivel europeo, con la conexión también con Sevilla y también, por tanto, con el resto de Andalucía. Y por la materia prima —como se ha dicho—, la capacidad que tiene España de optar al silicio. Por tanto, razones más que suficientes para que sumemos, para que España, Andalucía y Jerez puedan tener un espacio, una inversión así.

Vamos a ser realistas, esto es difícil porque obviamente estamos hablando de una inversión de primera magnitud, con unas dificultades enormes. Pero, en cualquier caso, nosotros desde luego sí pensamos, el Partido Popular, que Jerez es el sitio idóneo para hacerse, y planteamos que obviamente sumemos todos para que se pueda conseguir en algún momento.

Muchísimas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Voy a posicionar yo al Grupo Socialista en la iniciativa que hoy nos plantea Ciudadanos, relativa a promover las condiciones para la localización de la fábrica europea de chips en Jerez. Nosotros también coincidimos en la oportunidad que sería para la ciudad gaditana y para Andalucía en general la localización de este tipo de empresa, un impulso económico, se generaría riqueza y empleo en una de las ciudades y en una de las provincias que desgraciadamente, pues, están lastradas por los niveles de paro.

Nuestro posicionamiento de esta PNL va a ser a favor, ya se debatió en el Ayuntamiento de Jerez el 29 de julio, compartiendo la misma posición, como no puede ser otra forma. Nosotros hemos planteado una enmienda, ya supongo que el portavoz de Ciudadanos pues la habrá visto, la puede..., entendemos que la puede tener en cuenta, donde pedimos también que el Gobierno de la Junta de Andalucía realice las gestiones necesarias para que dicha fábrica se radique en Andalucía.

Nosotros defendemos el objetivo de la ubicación en Jerez, coincidimos con el resto de portavoces. Pero, señor Sánchez, usted ha planteado una PNL y ustedes hablan de unión, pero las responsabilidades de la Junta de Andalucía, pues, la verdad que son bastante escasas. Y además presentan una PNL con un texto que no coincide con el texto que ustedes presentan en el Ayuntamiento de Jerez. Ustedes quieren la fábrica de chips, dicen una cosa en el Parlamento de Andalucía, dicen otra cosa en el Ayuntamiento de Jerez. Pero

ustedes han venido aquí, el partido que sustenta el Gobierno y el partido que se apropia de la Consejería de Economía, sacudiéndose las pulgas —hablando coloquialmente— de las responsabilidades del Gobierno y la participación que podría tener el Gobierno en que esta fábrica se instalara en la ciudad jerezana.

Yo entiendo, como usted mismo dice en la PNL que se aprobó en el Ayuntamiento de Jerez, donde dice «instar a la Junta de Andalucía a reforzar la candidatura expuesta como proyecto necesario, serio, fiable y con garantías de éxito para el desarrollo de nuestra ciudad, y que medie entre ayuntamiento y el ministerio con el fin de conseguir su apoyo». Si ustedes dicen esto en el Ayuntamiento de Jerez, yo entiendo que usted no tiene ningún problema en aceptar nuestra enmienda, que nuestra enmienda va en ese sentido, en instar a la Junta de Andalucía a que participe también y a que colabore y a que medie para que ese proyecto se quede en Andalucía.

Yo creo que ustedes tienen que asumir sus responsabilidades de gobierno, que ustedes hablan de sumar, que entendemos que este es un buen proyecto para esta comunidad autónoma y para la provincia de Cádiz. Pero no pueden venir como si ustedes no fueran nadie en el Gobierno de Andalucía. No son mucho, pero también tendrán algo que decir e instar también a la Junta de Andalucía a que trabaje para atraer inversiones. Yo no sé si es que ustedes están de brazos cruzados cuando han visto que la última EPA dice que Andalucía es la segunda comunidad líder en fuga de empresas. Claro, cuando dicen que Andalucía es la segunda comunidad líder en fuga de empresas pues a ver cómo usted dice o se compromete a poner de su parte para que ese tipo de inversiones venga a esta comunidad autónoma. Yo entiendo que ese discurso triunfalista que ustedes tienen en cuanto a política económica realmente pues no tiene nada que ver con los datos reales. Pero, aun así, aun así, a pesar de su discurso, nosotros vamos a votar esta PNL, y entendemos que ustedes van a aceptar nuestra enmienda porque no es más que lo que ustedes mismos han dicho en el ayuntamiento.

Muchas gracias, presidenta.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Para cerrar el debate tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señor Sánchez, le recuerdo que tiene formulada una enmienda sobre la que se debe de posicionar.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Sí, gracias, señora presidenta.

Señora Ruiz, por supuesto que vamos a aceptar su enmienda, bien está que colabore la Junta de Andalucía, los ayuntamientos, las diputaciones y todo el que puede echar una mano para que la fábrica venga aquí, a Andalucía y a Jerez. Es que no tenemos ningún problema.

¿Por qué instamos al Gobierno? Pues porque el que ha firmado el acuerdo entre los diecisiete miembros es el Gobierno de España, no es la Junta de Andalucía. Si fuera el Gobierno de la Junta de Andalucía, se lo pedíamos directamente a ellos y le diríamos que hiciéramos eso. Pero, como ha firmado el Gobierno de

España, que está metido en ese consorcio, pues les tenemos que pedir a ellos que hagan ese trámite. Así que por esa parte ningún problema.

Mire, no sé de dónde ha sacado el dato de que Andalucía es líder en fuga de empresas.

[Intervención no registrada.]

En fuga de empresas, no, no lo sé. Sinceramente, no lo entiendo, más que en Cataluña que todavía se van tres empresas diarias de Cataluña. Pero, bueno, líder en fuga de empresas... No, no lo sabemos.

[Rumores.]

A ver, una... Primero, después de contestarle a la señora Ruiz, agradecerle a todos el apoyo a esta proposición no de ley. Y la verdad que es algo que suponía que se iba a dar, porque es que es algo de sentido.

Y un par de cositas, cuando dicen que es muy difícil, le voy a dar los motivos por los que no es tan difícil que venga ni es tan imposible, ni una utopía para que venga aquí, a Jerez. Y le voy a decir por qué. Aunque sea triste reconocerlo, pero es así. Ahora que se están deslocalizando y que están sacando fábricas del sudeste asiático, como les dije, hay una instalada en Estados Unidos, Samsung va a montar otra en Estados Unidos, aquí en Europa va a haber esta fábrica..., bueno, no, perdón, va a haber tres fábricas: la del consorcio de la Unión Europea, las dos de Intel. El mercado de los microchips se va a encarecer porque la mano de obra va a ser más cara, y desgraciadamente aquí, en Andalucía, la mano de obra es más barata que en el resto de Europa y que en España, incluso que en el resto Europa y en España. Andalucía sigue siendo más barata en mano de obra. Así que por eso puede ser, desgraciadamente —digo—, una de las ventajas para que se asentaran aquí, en Andalucía.

Y, por otro lado, les voy a decir..., antes que les dije que era una paradoja, se lo voy a decir porque es un dato bastante curioso. Les he comentado que solo dos fábricas en el mundo fabrican este tipo de microchips, que hay fábricas de chips en Europa —en Italia, en Holanda, Alemania—, pero que esos chips que fabrican estas empresas dependen de estos pequeños microchips nanómetros, que se utilizan para su fabricación equipos de litografía ultravioleta extrema, y se da aquí la paradoja que la única empresa que fabrica estos equipos de litografías ultravioleta extrema es una empresa holandesa, ASML, que es la que exporta estas máquinas al sureste asiático.

Por eso, señorías, yo creo que podríamos... Les agradezco, evidentemente, este apoyo, y yo creo que no es algo tan imposible que se podría realizar.

Muchísimas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Pasamos a votación en orden en el que se han debatido las iniciativas.

La primera iniciativa es el informe de cumplimiento de moción 11/23 número 00003, relativa al impulso de los sectores productivos en Andalucía.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Pasamos a la votación de la moción relativa a política general en materia de comercio.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Pasamos a la votación de la proposición no de ley.

¿Votos a favor?

Pues, hacemos un breve receso mientras esperamos al consejero.

Perdón, en los cumplimientos de las mociones, la primera moción ha sido rechazado el cumplimiento de la moción; en el segundo ha sido aprobado, y la PNL ha salido por unanimidad.

[Receso.]

11-21/APC-002614. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar acerca del Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, retomamos los trabajos de la comisión.

Agradecer al consejero que esté aquí esta mañana con nosotros.

Empezamos por las solicitudes de comparecencia. Tenemos el debate agrupado de la comparecencia del señor consejero, a fin de informar acerca del Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Le recuerdo que tiene un tiempo máximo de exposición de 15 minutos, y que los grupos..., se acordó una única intervención por tiempo de siete minutos, ¿vale? Y cierra el consejero también con cinco minutos.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, la estadística desempeña un papel fundamental para el desarrollo de las sociedades democráticas. Poner a disposición de los ciudadanos, investigadores, empresas, agentes económicos y sociales, así como gestores públicos, información estadística producida de manera objetiva, independiente y rigurosa es una tarea propia de una Administración pública moderna y transparente. La estadística y la cartografía oficial surgen, pues, para satisfacer la necesidad de los Estados de contar con información fiable para la toma de decisiones, reduciendo el margen de error, máxime en situaciones críticas, como la que hemos atravesado en el último año y medio como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19.

En aplicación del artículo 76.3 del Estatuto de Autonomía, nuestra comunidad cuenta con competencia exclusiva en esas materias. Y en el desempeño de las mismas viene trabajando desde hace treinta años el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía —IECA—, una institución de referencia en la gestión de datos, integrada por un personal técnico de alta cualificación y que, como decimos, ha ejercido un papel protagonista y decisivo durante la actual coyuntura.

En esas circunstancias excepcionales, el IECA tuvo que reorientar por completo su producción de datos para adecuarse a las nuevas necesidades y aportar asistencia técnica a aquellos departamentos de la Junta más directamente implicados en la gestión de la pandemia, especialmente, la Consejería de Salud y Familia.

Señorías, en ese contexto inédito fue crucial la elaboración de informes epidemiológicos diarios, que aportaron conocimiento sobre la evolución de los contagios. De enorme utilidad fueron también las encuestas estadísticas sobre hábitos y condiciones de vida de la población andaluza durante el estado de alarma; encuestas que permitieron saber cómo los hogares afrontaban el confinamiento, al tiempo que lo fue también la

información poblacional necesaria empleada por la Consejería de Salud para la creación de la Red Andaluza de Vigilancia de Aguas Residuales, como indicador de alerta temprana de la propagación del COVID.

Además, desde el mes de mayo de 2020 hasta el final del estado de alarma, el IECA incorporó el uso de nuevas tecnologías y de datos procedentes de teléfonos móviles para medir a diario la movilidad de los andaluces, lo que ha permitido evaluar los efectos de las medidas de restricción adoptadas.

De esta forma, sabemos que, con ocasión del estado de alarma, se redujo la movilidad de los andaluces a la mitad de la correspondiente a un periodo de normalidad. A partir del inicio de la desescalada, esa movilidad fue recuperándose lentamente hasta los meses de julio y agosto de 2020, fecha en la que de nuevo, con la entrada de nuevas restricciones por los repuntes del virus, volvió a reducirse en torno a un 8, 10%, según las medidas.

Al margen de esta información, los datos estadísticos relativos a la actividad económica y a las empresas andaluzas, así como de los diferentes escenarios derivados de los estados de alarma que ha ido proporcionando el IECA, han sido igualmente determinantes a la hora de identificar aquellos sectores más castigados por la crisis, facilitando de esta manera al Gobierno de la Junta la adopción de políticas de apoyo, con ayudas para paliar esta situación.

Así, en un primer trabajo con ocasión de la declaración del primer estado de alarma, permitió estimar que las actividades no permitidas suponían la paralización del 14% del valor añadido bruto de la economía andaluza, siendo Málaga la provincia más afectada, con un total del 22% del VAB completamente paralizado.

Por sectores, el estado de alarma supuso la paralización del 40% del VAB de las actividades de comercio, transporte y hostelería, y del 47,3% de las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.

Y todo ello organizado y difundido de manera accesible a través del portal IECA sobre el COVID en Andalucía, creado en abril de 2020, en pleno confinamiento, y convertido en todo un referente a la hora de satisfacer la necesidad de información sobre la evolución de la pandemia; así lo acreditan los 45 millones de visitas recibidas.

Señorías, además de la imprescindible aportación realizada por el Instituto de Estadística y Cartografía andaluz en los momentos más duros de la crisis sanitaria, también durante la desescalada los datos han sido decisivos para abordar la vuelta a la normalidad de una manera ordenada y fiable. Infraestructuras de datos ya existentes, como el Catálogo de Playas de Andalucía, han servido de base para configurar una aplicación que ha proporcionado información en tiempo real sobre aspectos de seguridad en las zonas del litoral andaluz en los periodos estivales de 2020 y 2021.

En todos estos años, el IECA ha venido apostando por el desarrollo y la consolidación de infraestructuras de datos en una serie de ámbitos prioritarios, entre los que se encuentran los relacionados con la población, las empresas, los edificios y sus direcciones postales, los equipamientos públicos, el territorio o los ecosistemas; infraestructuras a partir de las cuales se han propiciado procesos de integración de datos estadísticos y geoespaciales que proporcionan a este organismo nuevas capacidades a la hora de prestar servicios de información.

En ese sentido, permítanme destacarles algunas de las principales herramientas de datos que desde el IECA se ponen a disposición de la ciudadanía, el tejido empresarial y el sector público.

Coincidirán conmigo en que la Administración andaluza, en su relación eficiente con los ciudadanos, ha de disponer de una base de datos con las direcciones postales normalizadas. De ahí que se haya elaborado, en común con diputaciones, ayuntamientos y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, el Callejero Digital de Andalucía Unificado de todos los núcleos andaluces de población. Se trata del callejero oficial de

nuestra comunidad, que, entre otras utilidades, sirve para realizar cálculos de accesibilidad a los equipamientos públicos, ayudando, por ejemplo, a mejorar el tiempo de acceso a los servicios sanitarios móviles.

Destacar igualmente la base de datos longitudinal de población, una infraestructura de información estadística de base poblacional que tiene por objeto la integración de los datos recopilados de diferentes registros, como son los censos y padrones municipales, junto a los flujos de defunciones, nacimientos y variaciones residenciales.

Dichos datos se unen, a su vez, con otros de carácter socioeconómico, aportados, entre otros, por los ficheros de los beneficiarios de pensiones no contributivas, los de las demandas de empleo gestionados por el SAE, o los ficheros de matrícula y rendimiento académico de las universidades andaluzas.

El resultado de esta integración de datos es la obtención de información con un elevado nivel de detalle territorial sobre la distribución y características de la población andaluza, en base a la cual se podrán adoptar políticas de servicio al ciudadano.

De hecho, a partir de esta base de datos longitudinal, hemos podido conocer el grado de inserción laboral de los egresados en las universidades públicas andaluzas, una información que este año hemos completado, además, con la estadística de inserción laboral de los egresados de la formación profesional.

Igualmente, esta base de datos está contribuyendo a políticas esenciales de nuestro Gobierno, como es el caso de la Estrategia de Reto Demográfico, facilitando, entre otras aportaciones, aquellos indicadores representativos para el análisis de la despoblación, o la generación de mapas de isocronas con tiempos de acceso a determinados equipamientos básicos, para garantizar un nivel de servicios adecuado en el mundo rural, por poner solo algunos ejemplos.

Otro servicio de gran utilidad gestionado por el IECA es el que representa el asistente para la comprobación de valores catastrales, una herramienta gráfica de uso interno por parte de la Administración, que permite la descarga de información catastral y tributaria con el fin de evitar el fraude en la compraventa de inmuebles.

Por otra parte, señorías, en estos momentos como los que venimos afrontando tras la crisis, en los que la recuperación económica de Andalucía se ha convertido en la máxima prioridad de este Gobierno, es más necesario que nunca que las políticas de dinamización y de apoyo al tejido empresarial que adoptemos estén sustentadas en un conocimiento exhaustivo de la situación. En este sentido, debemos reseñar muy especialmente la trayectoria del IECA y su sistema de cuentas económicas regionales, que proporciona información temporal para el seguimiento de la coyuntura económica y sirven de base para la elaboración de las previsiones macroeconómicas. Junto a ellos, se genera información relativa al tejido empresarial andaluz o al mercado de trabajo, con detalles de importantes sectores para el crecimiento andaluz, como el del turismo.

También se ofrece un directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía, que pone a disposición de la ciudadanía información relativa a las firmas y establecimientos de nuestra región a través de sus características fundamentales, como son ubicación, número, tamaño, entre otras, lo que permite conocer la distribución de la actividad económica a lo largo de todo el territorio.

Destacar, además, en este apartado de servicio de información en el ámbito económico, que este mismo año el IECA ha puesto en funcionamiento un inventario y caracterización de los espacios productivos de Andalucía, una herramienta que recopila por vez primera referencias precisas sobre los parques tecnológicos y empresariales andaluces, así como el suelo disponible en los mismos para la instalación de empresas. En una primera fase, este buscador cartográfico reúne datos de 122 complejos productivos de más de ocho hectáreas,

relativos a la especialización económica de cada uno, las parcelas vacantes, los equipamientos que ofrece o las empresas instaladas en ellos. A partir de aquí, seguiremos ampliando el visor con la incorporación de información sobre entornos productivos de menos de ocho hectáreas, con el objetivo de llegar finalmente a inventariar hasta un total de aproximadamente dos mil de esos espacios económicos en toda Andalucía, así como de recintos gestionados por otras administraciones, como pueden ser zonas francas o zonas de actividades logísticas.

Por otra parte, debemos destacar otras infraestructuras gestionadas por el IECA que de un modo particular acercan la innovación a importantes sectores de la población andaluza. Es el caso de la Red Andaluza de Posicionamiento, un servicio que permite obtener un posicionamiento de alta precisión en todo el territorio andaluz, y del que se benefician sectores como la agricultura o los vuelos no tripulados, además de contribuir al desarrollo de importantes proyectos de investigación relacionados con la tecnología inalámbrica 5G. Igualmente, la infraestructura de datos espaciales de Andalucía viene a ser, si se me permite la expresión, el Google Maps de la Administración autonómica. Su servicio de mapas y ortofotos garantiza, por ejemplo, que cada año más de trescientos mil agricultores andaluces puedan realizar de forma telemática, sobre una imagen aérea, su declaración de cultivos, agilizando el cobro de subvenciones.

Estos son, señorías, algunos de los servicios y aplicaciones que ofrece el IECA, una institución que lidera el sistema estadístico y cartográfico de Andalucía, organizando, coordinando y difundiendo el ingente volumen de datos que producen todas las consejerías de la Junta y del que dan idea algunas cifras.

El banco de datos estadísticos maneja más de mil millones de registros, que se incrementan diariamente. Los ciudadanos tienen a su disposición más de sesenta mil ficheros de series cartográficas, mapas topográficos y cartografía derivada. La cartoteca histórica ofrece más de ciento ochenta mil imágenes y vistas históricas de Andalucía. La fototeca aérea digital dispone de más de doscientos mil fotogramas procedentes de vuelos desde el año 1920 hasta la actualidad. La infraestructura de datos espaciales de Andalucía cuenta con más de cinco mil cuatrocientos conjuntos de datos. Y la web del IECA ha recibido más de treinta y tres millones de accesos solo en lo que llevamos de año. Son cifras realmente espectaculares.

Antes de concluir, quiero recordarles que el pasado 6 de julio el Consejo de Gobierno aprobó el Proyecto de Ley del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía hasta 2027, un documento que ampliará el análisis de datos y de información para profundizar en nuevos aspectos emergentes en la actualidad andaluza, como son la transformación digital, el cambio climático, la economía circular o la bioeconomía; plan que esperamos pueda ser aprobado por este Parlamento en los próximos días.

La importancia que los datos están cobrando en nuestra sociedad debe tener indudablemente su proyección en la manera en que las Administraciones públicas desarrollamos una política al respecto adecuada a las nuevas demandas. Como ya observamos en los países de nuestro entorno, hay que redefinir el papel de nuestra oficina estadística y cartográfica para que ocupe el espacio de intersección entre la ciencia del dato y las tecnologías de la información y el conocimiento, aplicando nuevos métodos y prácticas, creando capacidad en el sector público y ofreciendo servicios que permitan mejorar la toma de decisiones, convirtiéndose, en definitiva, en lo que se conoce como la oficina del dato.

Y termino reconociendo la muy importante labor que desempeña el IECA, una entidad que ha demostrado su elevada profesionalidad y capacitación técnica para responder a las demandas de información que ha generado la pandemia, y que en estos momentos está preparándose para afrontar los retos que va a exigir la economía de los datos.

Quiero acabar haciéndoles una confesión, la actual directora del IECA ha sido subdirectora muchos años, cuando el Partido Socialista Obrero Español ha estado en el Gobierno, y, sin ninguna duda, sin ninguna duda, en cuanto fui nombrado, no solo confirmé a Elena Manzanera, que es como se llama la directora, sino que ascendí a Elena a directora del IECA. Es una profesional extraordinaria, tanto ella como todo su equipo.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Es el turno de los diferentes grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, no seré yo el que niegue las virtudes y todas las posibilidades que conlleva, toda la tecnología que aporta a la sociedad, a las empresas, el trabajo que se realiza en el Instituto Andaluz de Cartografía y Estadística. Lo conozco profundamente y sé que es valioso.

Pero, dicho esto, también le tengo que decir que para esas cuestiones ya tenemos organismos similares a nivel nacional, y que no tenemos necesidad de gastar 11 millones de euros en Andalucía, puesto que ya el Gobierno de España nos proporciona ese tipo de servicio, y si no lo hay se le pide para que se desarrolle. Por eso nuestro grupo parlamentario considera que el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía es un organismo superfluo, cuyas funciones pueden y deben ser asumidas por organismos análogos que ya de por sí existen del Gobierno de España.

La labor de este Gobierno debería de centrarse en gestionar los recursos públicos de forma eficiente, suprimiendo, como he dicho antes, los organismos superfluos. Y así esos 11 millones de euros que nos cuesta se puedan destinar a favorecer la creación de empleo, de riqueza, apoyando a las pymes y autónomos andaluces, y liberándolos de trabas innecesarias en su actividad.

Lamentablemente, como llevamos ya tres años comprobando, el Gobierno de Juanma Moreno sigue empeñado en mantener las estructuras creadas por anteriores gobiernos socialistas. Y parece que el Consejo de Gobierno no conoce que depende de otros grupos parlamentarios, y lo que es más importante, incumple los acuerdos presupuestarios y sus promesas de acabar con estas duplicidades de Administración paralela. Verá, para nosotros mantener el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía es un ejercicio de continuidad de los anteriores ejecutivos, donde se perpetúa un modelo de sociedad que los andaluces rechazaron el día 2 de diciembre del año 2018. Y no solamente es un ejercicio de continuidad porque se mantenga el organismo, sino por las directrices que se pretenden dar a su funcionamiento.

Y me voy a explicar con unos ejemplos. Se establecen ejes transversales para la incorporación sistemática de la perspectiva de género y el enfoque de objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, como base de referencia para el desarrollo del mismo. Ya me contará usted esto para qué les sirve a las empre-

sas. Ya se lo digo yo, para nada, simplemente para mantener los chiringuitos que se generan a través de este tipo de políticas. Así que la ideología de género está en la estadística y la cartografía. Verá, señor consejero, ¿esto no es un continuismo de las políticas socialistas, este realmente era el Gobierno del cambio? Toda la legislación ideológica que se ha generado a partir de la perspectiva de género se ha demostrado fracasada y únicamente ha supuesto un ataque a la igualdad real de todos los españoles sin abordar los problemas existentes desde una perspectiva objetiva que permita reducir las verdaderas desigualdades. Así que, señor consejero, espero que sepa explicarnos qué utilidad tiene que se establezca como eje transversal la perspectiva de género en el funcionamiento del Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía.

También se tiene como eje transversal el enfoque de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Agenda 2030 que despoja de soberanía a los países, marcando todas y cada una de las políticas en las que se debe avanzar con un criterio único y sin opción a discrepar, anulando el debate político y prescindiendo de la democracia al no dar cabida a opciones contradictorias con el plan trazado. Esta agenda supone un secuestro de la libertad política de los españoles, despreciando la realidad social y la naturaleza humana, convirtiéndose en un documento ideológico diseñado para favorecer el globalismo progresista bajo la hegemonía cultural de la doctrina izquierdista.

Pues todo esto nos cuesta 11 millones de euros a los andaluces a través del Instituto. Lo que la Agenda 2030 significa no es la apertura de un debate sobre las posibilidades reales de llevar adelante los objetivos marcados por ella, sino la demanda concisa de cambio de los estilos de vida de los ciudadanos, y de las políticas empresariales de casi todos los sectores económicos.

Es por todo ello que, comprometidos con la responsabilidad que adquirimos con los andaluces desde diciembre del año 2018, rechazamos el mantenimiento de este instituto. Y vamos a seguir trabajando para que este Gobierno ejecute lo comprometido, lo firmado con nosotros e inicie la senda de la desmantelación de duplicidades y organismos que tenemos a nivel nacional. E invierta los 11 millones que nos cuesta en asuntos mucho más importantes para el bienestar de los ciudadanos, a los que, recordamos, representamos.

Muchísimas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía, tiene la palabra el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejero, por esta comparecencia.

Antes de empezar, me gustaría trasladarle desde nuestro grupo que, una vez más, usted es el damnificado de los presupuestos. Es la única consejería que baja en estos presupuestos históricos. La verdad es que a usted siempre le toca la parte peor. Espero que en algún momento se rebele.

Podríamos pensar que, al haber una única comparecencia hoy, hablar de una parte de su consejería, que puede representar un 1% de su presupuesto —o incluso menos— podríamos llegar a pensar que no se quiere hablar de otras cuestiones. Pero creo que es importante la comparecencia de hoy, porque muchas veces no nos detenemos en algunas herramientas que tenemos a nuestra disposición, que eso se hace gracias al esfuerzo, al trabajo, a la voluntad de las administraciones públicas para ponerlas en nuestras manos. Y la verdad es que el Instituto de Estadística y Cartografía Andaluz, para quien no lo conociera, yo creo que en la pandemia todo el mundo lo hemos conocido. En algún momento nos hemos metido para ver cómo estaba nuestro pueblo de incidencias, para ver cómo estaba el pueblo de al lado, para ver si nos podíamos mover. Y le hemos dado importancia a eso de dotarnos con datos para, después, poder desarrollar nuestra actividad. Y creo que se ha universalizado un instituto, en el cual, vaya por delante nuestro apoyo y nuestro reconocimiento al equipo de dirección y a todos y a cada uno de los trabajadoras y trabajadores.

Yo creo que la importancia de este tipo de herramientas es trascendental, tanto para la coyuntura como estructuralmente de dotarnos de datos de cómo estamos, para encaminar lo que tenemos que hacer. Y ahí, desde nuestro grupo, le vamos a hacer como dos propuestas. Nosotros echamos en falta cierta evaluación de si los datos que nos proporciona el Instituto de Estadística y Cartografía son sobre todo para dotarnos, tanto al sector público como privado, de herramientas para poder actuar, cuál es el nivel después de incidencia que tiene en los cambios de datos futuros, esas actuaciones. Y creo que es importante ir incorporando, en esas estadísticas, anexos que den lugar a informar a la ciudadanía que, en base a esos datos, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha impulsado una serie de medidas para fomentar la transparencia y para fomentar también o dar lugar a que la ciudadanía vea la utilidad que tiene esa inversión pública, no el acto, inversión pública.

Y, en segundo lugar, dentro del debate que estamos teniendo actualmente, de la ley TRADE, del proyecto de ley TRADE, a través de la transformación de un decreto, nosotros ahí pusimos..., una de nuestras enmiendas va muy a colación de una de las cuestiones que usted ha expresado, la cual el instituto está trabajando sobre la realización de un mapa de suelo productivo. Creo que me reafirmo en esa enmienda. Valoro positivamente que se esté haciendo, pero creo que hay que ampliarlo, o sea, no solo dejar ese mapeo para parques o..., actualmente en marcha. Creo que hay que universalizarlo al conjunto de Andalucía, porque el reto demográfico también está ahí, el vaciado también está ahí. Porque nos puede dar una imagen de qué suelo hay libre actualmente en Andalucía, que nos daría lugar a no tener que aumentar en determinados espacios, por la demanda, el suelo, la degradación, etcétera. Pero también nos puede dar una visual de aquellas lagunas donde falta suelo para los ayuntamientos, para que puedan impulsarlo.

Creo que esa iniciativa que usted ha trasladado hoy aquí es importante, pero creo que hay que ampliarla. Esas son dos cuestiones que nos parecen importantes.

Y después, por último, nuestro grupo no puso enmiendas a la totalidad. Incluso, aquí ahora que no nos escucha nadie, de verdad que es una cuestión, que el plan estratégico tiene categoría de ley porque le hemos querido dar categoría de ley, que hay otros planes estratégicos de otros institutos que no tienen que tener categoría de ley. No digo que no la tenga que tener, sino que hay otros que no la tienen. Y hoy hemos escuchado, acabamos de escuchar a Vox por qué pone la enmienda a la totalidad. Y pone la enmienda a la totalidad Vox, porque reacciona de forma contraria..., voy a intentar decirlo de la forma más suave, ante los consensos que los partidos democráticos habíamos alcanzado entre todos y todas. Consensos en los cuales todos habíamos cedido.

Pero ellos son sus compañeros de viaje, son los que ustedes habéis elegido para acompañarlos de viaje. Aquellos que niegan las políticas de género. Aquellos que niegan las políticas medioambientales en un momento de emergencia climática. Aquellos que niegan que la precariedad en Andalucía se cuele antes por los hogares en los cuales el cabeza de familia es una mujer, que a los que lo sustenta un hombre. Que no quieren estadísticas que muestren que ellos son los que están equivocados, que van en dirección contraria.

Ellos, que se sientan aquí en la sede de la soberanía andaluza y que ponen en duda, una y otra vez, la necesidad de la autonomía andaluza en cuestiones como esta y, sobre todo, que rechazan lo público. Es la ultraderecha, son sus compañeros de viaje, os lo están demostrando una y otra vez.

Espero realmente que, de una vez por todas, la derecha y el centro derecha, que se presume democrático, les cierre la puerta a aquellos que quieren romper los consensos y el avance real de nuestra tierra.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero. Buenos días, señorías.

Dos apreciaciones, antes de comenzar. «Las estadísticas no mienten, y las matemáticas son fachas». Esta declaración es del portavoz del Grupo Parlamentario Vox en el Congreso, el señor Iván Espinosa de los Monteros, que contradice lo que ha dicho el representante de Vox en esta comisión hace unos minutos. Es decir, que las estadísticas, cuando interesan, conviene sacarlas, y cuando no interesa a un relato, pues hay que demonizarlas.

Yo creo que ni una cosa ni la otra. Lo digo porque el IECA es un servicio esencial que ha demostrado su imperiosa necesidad, valga la redundancia, en esta pandemia, que ayuda a empresas, a agentes sociales, a investigadores, a los ciudadanos, a los gestores —como ha dicho el consejero— a tomar mejores decisiones basadas en la fiabilidad de los datos. Y, por tanto, decir que las estadísticas están al servicio de una causa, llámese violencia de género o la que ustedes determinen, me parece osado no decirlo, cuando hay muchos profesionales que están detrás trabajando para ofrecer una realidad desmaquillada, una verdad sin disfraces de lo que sucede en Andalucía.

Y en la era de la tecnología de la información, en la sociedad tecnológica en la que nos movemos, creo que es muy bueno que empecemos a trabajar con datos, porque ahora esa comunicación con mapas nos parece un avance esencial en las sociedades modernas. Y esa importancia cartográfica que se adquiere sirve para resolver problemas complejos a través de mapas y secuencias fácilmente interpretables —o, por lo menos, al alcance de aquellos que durante mucho tiempo no lo tenían—. Mire usted, yo manejé bastante cartografía en mi época estudiantil, cuando yo estudiaba Historia. Y en aquel momento no existían los avances ni las facilidades investigadoras y de consulta que ahora hay. Y lo ha dicho el señor consejero, cuando la base

de datos ha tenido cierta importancia, por ejemplo, para la planificación estratégica del reto demográfico, pero también con el tema sanitario y de salud, para ver los hábitos de vida, de consumo y, sobre todo, de acción y reacción ante la pandemia de los ciudadanos de Andalucía. Si uno no tiene ese mapa, si uno no tiene esa referencia, si uno no tiene los datos, las actuaciones, la gestión, las decisiones son más complejas, porque uno estaría en la nebulosa de esas decisiones y, por tanto, no serían acertadas, o perjudicarían más al conjunto de los ciudadanos.

Por tanto, de igual forma que es censurable la interpretación partidista de unas estadísticas, porque no favorecen a mi relato, también hay que censurarlas cuando no obedecen al otro. Y, en este caso, el portavoz del grupo de Unidas Podemos por Andalucía ha hecho aquí un recordatorio de que todo lo que no le guste a la izquierda se sale del consenso. Y si no me gusta..., porque esa técnica de «yo impongo un argumento, impongo un relato y ya, si te opones a él, yo ya te demonizo y te etiqueto, simplemente por pensar diferente», eso ya es que no entras en el consenso que yo te he impuesto previamente que debes aceptar. Eso sí es bastante perverso; creo que se puede disentir sin necesidad de demonizar y etiquetar, sobre todo, señor Ahumada, porque si usted hace un recorrido por lo que hace la extrema derecha... Hombre, la extrema derecha, en Europa y en España, generalmente se ha caracterizado por una defensa del estatismo bastante acusado; es decir, de lo privado, la extrema derecha nunca ha sido garante. Los que defendemos la iniciativa privada y los que defendemos la autonomía del individuo y los que defendemos la reducción del Estado y un Estado pequeño, pero fuerte, somos los liberales, no es la extrema derecha. Lo digo para que tenga usted conocimiento. Usted comparte más cosas con la extrema derecha, y la extrema derecha con ustedes, que lo contrario, porque defienden el Estado y defienden el colectivo por encima del individuo. Es un poco de filosofía política, que conviene bien recordar para que no confundan a los andaluces ni al conjunto de los ciudadanos.

Por tanto, no, oiga, aquí hay cinco grupos parlamentarios con diferentes opciones políticas, y si uno tiene un criterio diferente, no por ello se tiene que salir de lo que ustedes llaman el consenso.

Dicho esto, nos parece que hay que seguir apostando desde la Junta de Andalucía por desarrollar este Plan Cartográfico y Estadístico, ya no solo porque estamos en un contexto fundamental y necesario, desde el punto de vista de la información, de la tecnología, de la comunicación, esa forma de comunicar por mapas, sino porque la cartografía sirve para observar y preparar la información, sirve para tratarla de manera espacial, sirve para representarla y, en último lugar, para interpretarla; y eso hace que estemos en una sociedad más avanzada y más moderna.

Así que esta comparecencia informativa es también una comparecencia para avalar ese trabajo de los profesionales y para que se siga apostando por este ámbito. Ya en mayo, a finales de mayo de este año, el Consejo Andaluz Consultivo del IECA, que usted presidió, señor consejero, ya avaló, precisamente, los informes a este respecto.

Así que siga por esta senda. En ese sentido, las inversiones tienen que ayudar a que haya más transparencia a la hora de tomar decisiones, que ayude a los ciudadanos, que ayude, como digo, a las empresas, a los agentes sociales, a los investigadores, pero, sobre todo, que la comunicación con mapas ofrezca, como he dicho al principio, una realidad desmaquillada para que nadie pueda interpretarla, una verdad sin disfraces, pero, sobre todo, una Andalucía más moderna y a la altura del siglo XXI.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Por el Partido Popular, tiene la palabra el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, voy a intentar... Llevamos una intervención de retos sobre lo que creo que debe ser el futuro del Instituto, ¿no? Pero es que he oído muchas cosas aquí y no por ello, aunque vaya a hacerlo más sucintamente, me puedo detraer a contestar.

Al señor de Vox le diría que, más o menos, ha acertado en su intervención en cuanto a la partida presupuestaria que tiene el Instituto, pero de ahí para adelante, ya no ha dado una. Tiene un discurso permanente, con la disminución de entes y ahí se queda, se trate de lo que se trate. Mire, el Instituto viene regulado en el Estatuto de Autonomía, pero no en este, incluso en el anterior. Es una competencia asignada a las comunidades autónomas por la Constitución. Aparece en el artículo 13.3. Se reguló por ley en el año 1989. Por cierto, habría que modificar algo la ley; aunque ha sufrido reformas, en concreto, en el año 2011, para el tema de inversiones productivas y demás, con la realización de la crisis económica, pero sí sería bueno quizás que la legislación básica que lo regula, a él y a sus agencias y entes, pues darle una vuelta, porque el tiempo ha cambiado mucho.

Nosotros estamos convencidos, desde el Partido Popular, de que es fundamental el conocimiento en la toma de decisiones, la inteligencia, la *big data*, los megadatos, y ahí hay mucho que hacer. Creemos que el Instituto hace una labor fundamental; la ha hecho en la pandemia, Sanidad tenía a su disposición muchos datos, trabajaba con *big data* de cara a la población y al análisis de los más desfavorecidos, la población diana, y todas las decisiones se basaban, como digo, en una gobernanza con información. El futuro está ahí; no solo es que tenemos que implementar más recursos al Instituto, sino que, además, debemos tener un plan estratégico que nos haga a todos, cuando hablemos desde nuestra opción política, y al Gobierno, cuando decida, tener elementos de juicio.

El Instituto trabaja en multitud de disciplinas: en agricultura, en comercio, en calidad de vida, en infraestructuras, en educación, en industria. Pues hemos visto el anteproyecto —no sé si el proyecto se corresponde con el anteproyecto que hay publicado—, y nos parece un buen texto, aunque sí le quiero preguntar sobre cuestiones que a mi grupo le preocupan.

Una de ellas es el manejo de datos desde la colaboración público-privada. Hoy en día es importantísima la asistencia técnica de esas grandes multinacionales que manejan datos y que nos pueden ayudar.

Otra es la coordinación y la interoperabilidad con las corporaciones locales, con la sociedad civil, con los productores. Todos hemos vivido desde la gestión la necesidad de encargar estudios de altimetría, planimetría, que alargaban en el tiempo las cuestiones por falta de la geolocalización, cuando hablábamos con Adif o cuando hablábamos con cualquier ministerio. Muchas de esas cosas hoy día se pueden ir avanzando desde este Instituto.

O la toma de decisiones en tiempos reales: ¿por qué no estamos, en un futuro, más conectados los sectores productivos directamente con esos datos a tiempo real? Todo eso es el futuro, y el que no lo quiera ver y se quede pensando de lo que estamos hablando, en disminuir entes, se equivoca. Claro que hay que elimi-

nar entes instrumentales como, por ejemplo, habrá que fusionar en su día a Canal Sur con la agencia y la empresa, etcétera, para hacerlos más operativos y que no se solapen, pero lo que es el análisis, el tratamiento de datos, la información, la gobernanza, la toma de decisiones por el consejo de Gobierno desde la inteligencia es fundamental. Hay también que buscar fórmulas de obtener recursos desde el Instituto en colaboración y análisis con las empresas privadas, prestándoles servicios.

Las posibilidades son inmensas. Yo les invitaría a los señores portavoces a que vieran el proyecto, vieran la legislación y vieran por dónde avanza el mundo. Y si no estamos en esas tesis, nos equivocaremos. Desde el análisis y desde el tratamiento de datos informáticos, siempre se va uno a anteponer en la toma de decisiones a la llegada del problema.

Por eso yo, en ese sentido —y voy a ir concluyendo—, le animo a que sigan en ese trabajo, que no se confunda el plan con el programa, que no se confunda el programa con la ley, todo eso hay que verlo permanentemente; los retos son, como bien ha dicho, entre otros muchos, la transformación digital. Y en esa interconexión tenemos que estar todos, porque se me ocurren multitud de posibilidades en una herramienta, y si algo hay que potenciar, estoy convencido de que son la estadística y la cartografía, porque ahí, como digo, estará el futuro de las decisiones inteligentes de las administraciones.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Venzal.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, muy buenas tardes.

Hemos hablado de servicios de información que se prestan a la sociedad andaluza, de la amplia oferta de información estadística sobre aspectos sociales, económicos, demográficos, territoriales, tecnológicos y ambientales que se dirigen a satisfacer las necesidades de la información sobre la ciudadanía a los investigadores, a las empresas, a los agentes económicos y sociales y a las propias Administraciones públicas. Entendemos que el trabajo que se hace desde el IECA es una herramienta para el análisis del pasado, el presente y el futuro de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Gobierno de España viene respaldando el trabajo en diferentes foros internacionales, relativo a actualizar las herramientas analíticas que tienen la función de medir adecuadamente el progreso, el crecimiento potencial y la resiliencia económica, teniendo en cuenta además la sostenibilidad, un factor importante y muy presente desde el punto de vista económico y financiero, pero también medioambiental y social.

En base a estos datos, se ve la necesidad de adaptar las métricas al desarrollo de indicadores para definir los cambios estructurales, así también como la necesidad de incorporar consideraciones sociales a la hora de medir los resultados económicos y de sostenibilidad.

La concepción del bienestar como empezamos a concebirla en estos momentos..., el bienestar y la prosperidad están en constante evolución. Es necesario actualizar las herramientas analíticas que tenemos a disposición para tener en cuenta diferentes variables y calibrar adecuadamente el crecimiento potencial y la resiliencia de la economía andaluza. En ello debe basar parte de su trabajo, entendemos, el IECA.

La métrica y el análisis de los datos deben estar al servicio del bienestar de los ciudadanos. Permítanme que introduzca aquí al nobel de Economía, a Joseph Stiglitz, que puso sobre la mesa en 2008 la necesidad de que..., o mejor dicho subrayó que necesitamos métricas que reflejen la vulnerabilidad y la inseguridad.

Mirando al futuro, y en función del peso que va adquiriendo la incorporación de nuevos indicadores, si desarrollamos mejores métricas haremos un mejor trabajo a la hora de formular políticas que se traduzcan en mejoras a la sociedad y al bienestar de los ciudadanos.

El comisario europeo de Economía, Paolo Gentiloni, ha manifestado: «Queremos que la recuperación marque el comienzo de una nueva era de crecimiento sostenido y sostenible. Queremos ver cómo podemos obtener una mejor imagen no solo de la cantidad de crecimiento, sino también de la calidad de ese crecimiento». Y en este sentido, tanto la OCDE, Eurostat o el Banco Mundial trabajan en el desarrollo de indicadores complementarios que evalúen el desarrollo de las economías, no solo desde el punto de vista del crecimiento económico, como ha venido siendo habitual, sino también de la sostenibilidad ambiental y social.

Y se puede hacer midiendo otros aspectos más allá de las rentas y del consumo, más allá de las métricas monetarias, incorporando, entre otros, los niveles de acceso a las infraestructuras básicas o a una cesta básica de alimentos.

Entendemos que es parte del trabajo que debe hacerse a través de la adquisición de los datos. Y en ese camino, como también creo que ha sido la tónica habitual de la mayoría de los grupos parlamentarios, el Grupo Parlamentario Socialista acompañará al Gobierno.

Pero mire usted, señor consejero, estamos en unos momentos complicados, estamos en unos momentos difíciles, en unos momentos donde, precisamente, la actualidad de los datos nos tiene que llevar a dar respuesta urgente a los problemas que causa, precisamente, el conocer esos datos. Y digo esto porque a nosotros hoy, en esta comparecencia, pensábamos que usted versaría el trabajo que se viene desarrollando con esta métrica, con estos análisis, para que en nuestra comunidad obtuviéramos mejores datos de cara al empleo.

Y digo esto porque el aumento del paro en Andalucía empieza a ser preocupante. El aumento del paro en Andalucía es un factor ya que empieza a ser alarmante, me atrevería a decir. Andalucía lidera la destrucción de empleo a nivel de toda España, 8.900 parados más, señor consejero. Andalucía, tras Cataluña, lidera la fuga de empresas. Nuestras empresas deciden emprender y crecer en otras comunidades. Y ello lleva aparejada la pérdida de tejido empresarial por un lado, la pérdida de tejido productivo por otro, y consecuencia de ello, la pérdida de empleo.

Esto no es una opinión, señor consejero, esto son datos, datos que se obtienen de resultados, de análisis, de aplicar la métrica.

También pensábamos que nos hablaría hoy del malestar que se ha creado entre los gestores de las universidades públicas andaluzas porque la financiación que esperaban obtener en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía era mayor para atender a las universidades públicas de nuestra comunidad. Sin embargo, ha creado cierta..., no voy a decir enfado, pero sí cierta preocupación.

Por lo tanto, señor consejero, apliquemos, apliquemos los datos, apliquemos la métrica, apliquemos cómo tenemos que hacer esos análisis y en base de ello tomar las decisiones más correctas para evitar lo que acabo o acabamos de exponer.

Disponer de esos datos y el trabajo que desarrolla el IECA es superimportante. Y nosotros desde aquí también, como grupo parlamentario, queremos sumarnos a ese reconocimiento. Y, por supuesto, ha tenido usted un buen ojo a la hora de poner como responsable a una persona que viene con una gran experiencia en el trabajo acumulado de muchísimos años y que ha demostrado tener una enorme profesionalidad en el mismo.

Pongamos ese camino, que es importante, pero pongamos esos datos que son importantes, pongámoslo en el camino de dar respuesta, de dar respuesta a los datos alarmantes de destrucción de empleo, a los que hoy aquí no se ha hecho referencia. Y es un dato que no podría pasar desapercibido. Y por eso el Grupo Parlamentario Socialista, preocupado, los quiere poner hoy de relevancia, los quiere poner hoy aquí, en esta comisión.

Y nos gustaría saber cómo aplicaría, señor consejero, todos los datos que está obteniendo y que le llevan a tener que actuar de una manera determinada para evitar seguir perdiendo empleo en Andalucía, para evitar que se siga perdiendo tejido productivo en Andalucía, para evitar..., y que no superemos a Cataluña en la fuga de empresas que deciden crear empleo, crear riqueza en otras comunidades y no en nuestra comunidad.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández Ferrera.

Tiene la palabra, para cerrar el punto, el señor consejero, por un tiempo de cinco minutos.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Bien, respecto a los primeros comentarios acerca de la pertinencia o no de la existencia de IECA, no voy a entrar en el tema. Esto está establecido, forma parte del Estado de las autonomías, no tiene sentido que haya poder político sobre un territorio determinado sin tener información, sin tener tacto, porque no podrían tomarse decisiones racionales en base a una información porque esa información sería inexistente.

Dudo además de que, desde el punto de vista legal, lo que es todo el entramado interno, antes de que aparezcan datos estadísticos necesarios para que estos existan, que lo recabara una..., o lo obtuviese una institución, el INE, y que se lo transfiriese al Gobierno de la Junta de Andalucía, dudo de esto la legalidad. En todo caso, el IECA no va por libre, tiene un mandato del Gobierno y un mandato del Plan Estadístico y Cartográfico, que, por cierto, ahora está en trámites la actualización este plan hasta el año 2027.

Y en todo caso, cuando se están produciendo los datos dentro de la casa, la interpretación de aquello que se produce es mucho más rico, más variado y con mayor profundidad que cuando te vienen de fuera, de otra institución ya el resultado final.

Respecto de otros comentarios que se han hecho acerca del IECA, bueno, vamos a ver, se producen los datos y hay una interpretación de esos datos que sirven para tomar mejores decisiones. Esto lo lleva, en primer lugar, y, sobre todo, la Secretaría General de Economía, que es de quien depende el IECA. Y además se benefician, sin excepción, todas las restantes consejerías, pues hay datos de todo tipo, una panoplia, una variedad extraordinaria: Agricultura y Medioambiente, Infraestructuras, u otras consejerías se benefician ya para una mejor toma de decisiones.

En todo caso, la finalización del mapa de suelo productivo a todas las fincas menores de ocho hectáreas que se va a llevar a cabo va a suponer que el mapa de zonas industriales potenciales en Andalucía estará finalizado.

Respecto de lo que se ha comentado de colaboración público-privada, no puedo estar más de acuerdo. Hoy hay tal cantidad de manifestaciones sociales, de tendencias, de deseo de análisis no solo de aspectos económicos, sino aspectos sociales, religiosos, políticos, medioambientales, que los institutos de estadística oficiales se ven desbordados por esas demandas de nueva información. Resulta imprescindible que haya para algunas variables, para algunas cuestiones en particular, esa colaboración público-privada que usted comentaba.

Para ir acabando, mire, efectivamente, el trabajo que realizó Joseph Stiglitz junto con otro Premio Nobel, Amartya Sen, por encargo de Sarkozy, cuando era presidente de la República Francesa, esto ha iluminado, ha influido desde entonces las estadísticas de todos los institutos de estadística a nivel mundial. Y hoy tenemos, afortunadamente, por ejemplo, muchos más datos medioambientales o de digitalización de la economía que hace diez años. Esto también ha sido seguido por el INE en España y por el IECA en Andalucía, de manera que se han hecho avances tanto para temas medioambientales como para aspectos de digitalización. Y, efectivamente, nos permite una nueva forma de calcular el PIB, a través de estas dos variables y de otras que se ignoran, por ejemplo, el trabajo de hombres o, en la mayoría de los casos, de mujeres, dentro del hogar, que no está retribuido y que, sin embargo, realiza una aportación al producto interior bruto.

Y, para finalizar, y aunque no sea el objeto de la discusión que nos trae aquí ahora, mire, no se quede usted solo con el mal dato. Todos los meses de octubre de todos los años, por razones estacionales, se resiente el mercado de trabajo, y es cierto que el empleo se ha reducido en el mes de octubre en el 0,2%. Pero vayámonos del mes de octubre de este año respecto al anterior. ¿Usted sabe cuánto creció el empleo? El 5,4% en Andalucía, frente al 4,4% de España, es decir, que en un año en Andalucía hay 162.300 ocupados más que hace un año. Este es el mejor análisis, si nos limitamos a ver el paro y la tasa de paro, estamos viendo, sí, que hay más parados en muchas ocasiones porque, dado que la actividad económica está pujante, antes se quedaba en su casa, estaba como un no activo, fuera del mercado de trabajo; ahora tiene oportunidades y transitoriamente al principio está registrado en el paro. Pero si la economía sigue creciendo, esa tasa de paro se reduce. De manera que el dato del mes de octubre es un buen dato de empleo para la economía andaluza.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/APC-002646. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el impacto del atraso de las cadenas globales en Andalucía, el encarecimiento de las materias primas y actuaciones de la Junta de Andalucía al respecto

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre el impacto del atraso de las cadenas globales en Andalucía, el encarecimiento de las materias primas y las actuaciones de la Junta de Andalucía al respecto.

Tiene la palabra, en un primer turno, el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, tras la histórica caída en 2020 del PIB mundial, en torno al 3%, como consecuencia de la pandemia, en el presente año se observa un rebote de las economías, que está provocando un fuerte crecimiento del comercio a nivel global. Según los datos de la Organización Mundial del Comercio, las exportaciones mundiales han crecido más de un 30% en el primer semestre de este año, que refleja el fuerte impulso de la demanda global, que está generando un desajuste con la oferta, provocando la aparición de cuellos de botella en las cadenas de suministros globales.

De esta forma, desde finales de 2020, en la zona euro y otras economías avanzadas, fuertemente dependientes de la importación de materias primas y de bienes intermedios, el sector de manufactura se está enfrentando a disrupciones en los procesos de producción, con problemas de abastecimiento de insumos en ámbitos como el de semiconductores, productos químicos, plásticos, maderas o metales industriales. Estas dificultades se unen a las tensiones que se observan en el transporte marítimo y que alcanza una notable repercusión, dada su relevancia, en los flujos de comercio de mercancías a nivel mundial, y al ser el medio más utilizado, en concreto, el 80% de las transacciones mundiales de bienes.

Esta situación se debe tanto a causas globales, que se venían observando en los últimos años y que se han acentuado con la pandemia, como también a causas específicas derivadas de la actual coyuntura.

Entre las primeras, las globales, permítanme que les señale tres. En primer lugar, el cambio en el modelo económico a nivel mundial. Como consecuencia de la pandemia, muchas familias permanecieron durante muchas horas, muchos días, en sus hogares. Se perdió el hábito de ir al cine, ir a los restaurantes, actividades fuera de los hogares. Con lo cual, muchas familias aumentaron su gasto o su inversión, según se quiera ver, sobre todo tipo de electrodomésticos, equipos de música, conexión a Internet, etcétera. Y son elementos, son bienes que demandan semiconductores y otros productos electrónicos que tienen una escasez extraordinaria. Por ahí viene una fuente de desequilibrio.

En segundo lugar, el cambio en el modelo de la economía china. La economía china ha pasado de estar extrovertida al cien por cien, volcada la exportación, a atender a un mercado interno, doméstico, que es enorme y que crece muy rápidamente. ¿Qué significa esto y qué repercusiones negativas tiene para el resto del mundo? Pues que ahora la oferta china de exportaciones de todo tipo de productos no es suficiente para abastecer a la demanda mundial y, en consecuencia, hay escasez de esos productos y una subida de sus precios.

En lo referente al transporte y a la logística, desde hace al menos quince años, los principales puertos asiáticos de Japón, de China, Corea, de Singapur, Taiwán, Hong Kong, han llevado a cabo planes muy agresivos de modernización de esas actividades portuarias, lo que quiere decir que tienen mucha mayor capacidad para mover *containers* que hace 15 años. Pero esta modernización no ha sido seguida por los principales puertos europeos ni tampoco por los de Estados Unidos. ¿Qué ocurre? Salen a gran velocidad *containers*, barcos portacontenedores, de esos puertos asiáticos y llegan a la costa oeste de Estados Unidos, y ni el puerto de Los Ángeles, ni el de Oakland en San Francisco ni el de Seattle son capaces de absorber un volumen tan enorme de exportaciones. Y tienen que hacer literalmente cola, tienen que estar en fila esperando a que haya una parte del puerto disponible para poder desembarcar los productos que vienen del mercado asiático. Tanto es así que hasta la Casa Blanca ha tenido que intervenir. Y hoy estas tres grandes zonas portuarias en la costa del Pacífico en Estados Unidos están funcionando las 24 horas del día, los siete días de la semana.

Por lo que se refiere a causas más específicas, en primer lugar, los cambios que se han producido en los patrones de consumo. Como he comentado antes, muchas horas en los hogares, que ha propiciado que las familias demanden productos que tienen componentes electrónicos, de los que hay una gran escasez. También, la contracción de la oferta derivada de la crisis sanitaria y, más recientemente, problemas energéticos. En China hay fábricas que por orden del Gobierno se han cerrado para intentar que la contaminación, el CO₂, que se está generando a enorme escala en toda China, reduzca su ritmo de crecimiento. Lógicamente, se reduce la contaminación, pero se reduce también la producción de bienes industriales y, en consecuencia, aumenta la escasez en los países occidentales.

Esta escasez y estas demoras están afectando a las empresas europeas. Como media, la Comisión Europea en un reciente estudio ha determinado que en torno al 40% de las empresas europeas están teniendo dificultades de abastecimiento. El caso más extremo es el de Alemania, con un 70% de las empresas que están sufriendo retrasos en los insumos, en los *inputs* que necesitan para fabricar lo que quiera que sea. En España, el cálculo es aproximadamente del 22% de las empresas con esos problemas de abastecimiento.

Hay también como causa específica derivada del COVID el factor acumulación. Miren, los economistas decimos que si todos pensamos que algo va a ocurrir y actuamos en consecuencia, al final eso ocurre, aunque originariamente eso no tenga ningún sentido. Es la llamada profecía que se cumple a sí misma. De manera anecdótica, cada vez que hay una crisis, aumenta la demanda de papel higiénico. Y no es porque durante la crisis la gente piense que lo va a usar más, sino porque acumulan de manera anticipativa ese producto por el miedo a que se agote. Y, efectivamente, como va todo el mundo a comprar de manera anticipada muchísimo papel higiénico, al final se agota, pero no hay ninguna razón lógica.

Estos desajustes entre exceso de oferta y demanda están provocando, como sabemos, tensiones en los precios: índice de precios industriales en Andalucía y España, elevación de la tasa de inflación. Los precios industriales que miden los precios de venta a salida de fábrica acentúan esta trayectoria alcista, con el úl-

timo dato que tenemos del mes de septiembre, destacando especialmente energía, sector químico y metalúrgico como las mayores subidas. En concreto, los precios industriales en Andalucía crecen en términos interanuales 38,6% y es 15 puntos superior a la registrada en la economía española, en torno al 23%. Un diferencial de precios industriales que se da tanto en los productos energéticos como en los bienes intermedios y de consumo. En concreto, por destino económico de los bienes se registran subidas generalizadas en energía —65%—, vinculadas al fuerte crecimiento del precio del petróleo en los mercados internacionales, con un incremento del precio del barril de petróleo Brent del 82,7% en términos interanuales en septiembre; le siguen también bienes intermedios, con un 27,7%, y las elevaciones en la industria química, 50%, y metalúrgica, al 37,3%.

Esta subida de precios se refleja en las tasas de inflación. La última información del INE indica que en España, en el mes de octubre, se ha alcanzado una tasa de inflación del 5,5%, la más elevada en los últimos treinta años. Por lo que se refiere a Andalucía, las estimaciones del IECA apuntan a una tasa del 4,1%. Este repunte está muy centrado aún en la escalada alcista de los precios de la energía a nivel mundial, ante la subida del precio del petróleo. A ello se une en España la histórica subida de los precios de la electricidad —44% en términos interanuales en el mes de septiembre—. De manera más residual, por ahora, también está subiendo el componente más estructural de los precios de consumo en España. La inflación subyacente, que llevaba varios meses en torno al 1% y se ha elevado al 1,4%; en todo caso, todavía una cifra reducida, y más reducida respecto de la media europea, que es del 2,1%.

En este contexto, señorías, cobra especial importancia la puesta en marcha por parte del Gobierno de una nueva política industrial para Andalucía, precisamente que tiene como objetivo fortalecer las cadenas de valor de bienes y servicios industriales que se desarrollan en nuestra comunidad, así como potenciar su integración en las cadenas globales; un enfoque hoy más cercano, más necesario que nunca, ante el actual escenario internacional, con graves problemas en el funcionamiento de cadenas de suministro que hasta el momento no habían dado signos de debilidad.

Por ello, en el Plan de Acción Crece Industria, aprobado el pasado mes de agosto, hemos identificado 32 cadenas de valor que mayor peso tienen en nuestra región, y para fortalecerlas, vamos a desarrollar nuevos instrumentos y medidas de apoyo y acompañamiento. De hecho, ya estamos actuando, analizando, entre otros aspectos, su grado de desarrollo e implantación industrial, su nivel de digitalización, su potencial y sus necesidades para, a partir de ahí, establecer propuestas de acción que permitan reforzar cada eslabón e impulsar su crecimiento e integración con las demás cadenas de valor. Así lo estamos haciendo ya para el caso, por ejemplo, del sector naval o el sector químico, metalúrgico, madera y mueble, y mármol, entre otros.

Del mismo modo, desde este Gobierno consideramos imprescindible apostar por la industria extractiva. Nuestra minería es clave para el desarrollo de esas cadenas de valor, muchas de las cuales empiezan en la extracción y primera transformación de materias primas minerales. En este sentido, cabe resaltar que solo en este 2021 hemos dado un notable impulso a la inversión en este ámbito, con la autorización de importantes proyectos de grandes..., de tres grandes provincias mineras —Huelva, Sevilla y Granada—, teniendo además en cartera en este momento otros dos grandes proyectos más. Hablamos, pues, de cinco grandes obras y explotaciones de minería, que cuentan con más de cuatro mil empleos asociados y tienen asegurada su continuidad para los próximos años.

Igualmente, el Gobierno de Andalucía lleva..., estamos llevando a cabo otras importantes actuaciones y reformas para hacer que nuestra comunidad sea un lugar propicio para la inversión y el desarrollo industrial, que sin duda ayudarán a mitigar los efectos de la crisis global que hemos señalado.

Le pongo un ejemplo: la declaración de proyectos de interés estratégico para Andalucía, que además del respaldo institucional, conlleva una tramitación administrativa preferente y que está permitiendo impulsar importantes iniciativas industriales, como la denominada circular de la compañía Atlantic Cooper en Huelva. El proyecto en cuestión, que supone una inversión de 260 millones y la creación de 350 empleos, aporta a nuestra región las ventajas de la economía circular a través de la recuperación de metales procedentes de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Ahí debemos sumar el resto de mejoras introducidas en la regulación económica andaluza, avanzando en la reducción de trabas administrativas para favorecer el desarrollo de la actividad industrial. Estamos aplicando medidas de apoyo y acompañamiento a iniciativas inversoras a través de nuestra unidad aceleradora de proyectos, y articulando diferentes instrumentos de financiación, entre los que debo destacar un programa de ayudas complementarias para grandes empresas, cuyos incentivos económicos alcanzarán los 150 millones de euros. En el Gobierno andaluz estamos centrados en el fomento de las actividades industriales y mineras, como uno de los pilares que deben sustentar la recuperación económica. Somos conscientes de la capacidad del sector industrial para generar empleo de calidad y de su importante arrastre en toda la cadena de valor de la economía. En los presupuestos de la consejería para el 2022, hemos triplicado con respecto a las cuentas del pasado año las partidas destinadas a impulsar el desarrollo de cadenas de valor industriales.

Señorías, lo deseable —y también lo más probable— es que los efectos de los cuellos de botella sobre los precios sean temporales. De no ser así, la persistencia de tensiones inflacionistas como consecuencia de una segunda ronda en la subida de los precios, podría derivar en un endurecimiento de las políticas monetarias de los bancos centrales, con unas consecuencias muy negativas tanto para la actividad productiva, por la subida de tipos de interés, como de la política fiscal.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hidalgo García.

EL señor HIDALGO GARCÍA

—Muy bien, gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por esa su primera parte, pedagógica, comparecencia sobre un tema que yo creo que preocupa a la mayor parte de los andaluces y a las andaluzas, como es el encarecimiento de las materias primas. Efectivamente, este encarecimiento de las materias primas, de alguna forma, viene a generar nubarrones en esas previsiones económicas que tiene su presupuesto, el presupuesto de la Junta de Andalucía.

Aunque, evidentemente, tendremos una comisión para hablar en detalle del presupuesto, nosotros ya hemos empezado a poner, de alguna forma, en solfa esas previsiones en la que ustedes se han ido a la mayor: hablan de un crecimiento del 7% de la de la economía andaluza, con una situación que empieza a generar determinados problemas, como lo estamos viendo en el mercado laboral, donde por segundo mes consecutivo baja el desempleo en España y sube en Andalucía, que se une a la EPA, que también arrojó más de cuarenta y un mil desempleados; o la propia situación industrial, y los indicadores industriales así lo están alertando.

Pero es que, aparte, este presupuesto que ustedes nos presentan genera también dudas por la capacidad que tendrá de atraer a las empresas, con esa enorme bajada que encontramos en la partida destinada a la financiación de los incentivos a las pymes —concretamente la que financia las transferencias de capital de la Agencia Idea.

Pero como he dicho, hablaremos de esto en otra ocasión, en otra comisión, más tranquilamente. Lo que sí queremos hablar aquí es que ese encarecimiento de las materias primas está generando cierta tensión en la opinión pública; aparecen determinadas cuestiones que quizá pueden ser de anécdota, pero no lo son tanto: se empieza a hablar de si llegarán o no llegaran los juguetes a Navidad, se empieza a hablar de que faltan piezas para los coches. Y aunque evidentemente esto obedece a una situación eminentemente internacional —nosotros de eso somos conscientes—, pero obviamente, la Junta de Andalucía tiene competencias, competencias en su materia, en industria.

Y aquí, déjeme, señor consejero, decirle, que desde el Grupo Socialista vemos claramente que falta política industrial dentro de la Junta de Andalucía. Falta creerse realmente las competencias que uno tiene y ejecutar y ponerse a trabajar a ello. Mire, yo creo que eso obedece a dos cuestiones. Primero, una cuestión eminentemente ideológica, y después, es una cuestión de pura ejecución. La ideológica no solo está en su consejería, sino que de alguna forma impregna a todo el Consejo de Gobierno. Cuando el señor presidente de la Junta de Andalucía, entonces candidato, se presentó al cargo, habló de dos cuestiones, habló de que iba a generar más de seiscientos mil empleos, cosa que a todas luces ya es falsa y habló de la bajada masiva de impuestos. Y aquí fue parcialmente sincero, fue parcialmente sincero porque le bajó los impuestos a los ricos y a las clases acaudaladas. Y aparte, esto no era una cosa baladí, sino que detrás llevaba la filosofía que durante tantísimos años el Partido Popular y después el Grupo de Ciudadanos ha defendido, en la que venían a decir que el problema de Andalucía era que era un infierno fiscal, y que por lo tanto, eso estaba impidiendo la inversión extranjera, con lo cual, eso lastraba también la posibilidades de crear empleo. Evidentemente era falso, ellos querían competir, ustedes, el Gobierno, quieren competir con la Comunidad de Madrid en fiscalidad, y saben que ellos se pueden permitir determinadas cosas, por aquello del efecto capital, pero no podemos nosotros como comunidad autónoma hacer lo mismo. Al contrario, estas políticas no crean trabajo, sino que lo que crean son más desigualdad.

Y le decía que esa ideología inherente al Consejo de Gobierno después se está trasladando a la propia operativa de su consejería.

Mire, señor consejero, yo cada vez que veo las distintas estrategias, cada vez que veo los distintos programas que ustedes están desarrollando, siempre tienen detrás un adjetivo: «en formulación». La gran estrategia que creo que ustedes han llamado ETEA, que es la estrategia económica de la Junta, lleva parada más de dos años en formulación. Y eso está teniendo una enorme afectación, entiendo yo, al resto de la pla-

nificación estratégica. ¿Por qué? Miren, cuando la Junta de Andalucía, el Gobierno anterior, creó la Agenda por el Empleo, todo el mundo tenía claro que el objetivo evidentemente era recuperar el empleo que se había perdido en la anterior crisis, y a partir de ahí se colgaban determinados objetivos: ambientales, sociales, económicos; y el resto de estrategias colgaban de aquí. Pero en este caso, como todo está en formulación, parece que falta un objetivo claro, una política industrial a la que irse. Usted ha mencionado el Plan Crece, esta estrategia que ustedes mismos llaman a corto plazo para generar empleo y generar industria. Bien, algunas medidas pues pueden ser interesantes, por supuesto, se han hecho por distintos expertos y nosotros las valoramos; pero es cierto que uno leyéndolo se da cuenta de que falta una estrategia global. Y esa estrategia global la van cantando los números. El peso del sector industrial en Andalucía está bajando, y está bajando y haciendo que perdamos competitividad, que no creemos empleo.

Más políticas que se están llevando a cabo y que nosotros no vemos pertinentes: la propia Ley de Tasas y Precios públicos, que en cierta forma es coherente con lo que ustedes están vendiendo. Vamos a ver, ustedes están creando nuevas tasas a determinadas actividades industriales que antes no existían en Andalucía y que de alguna forma nos hacían más competitivos. Por ejemplo, un agricultor que quiera establecer un depósito de carburantes en su propia finca para ayudar a la propia recogida de alimentos, antes eso no estaba tasado, ahora con su Ley de Tasas y Precios Públicos eso va a tasarse, con lo cual ustedes están subyugando a la clase productiva de Andalucía y salvando a los ricos de esta tierra e incumpliendo el propio artículo 31 de la Constitución, que dice que todos los españoles tenemos que contribuir según nuestra riqueza. Eso no ayuda a la industria.

Tampoco ayudan a la industria los cambios que han hecho ustedes en las distintas órdenes productivas que han generado. Ahora mismo, al haber cambiado los incentivos, una empresa, por ejemplo, en Badajoz, respecto a una empresa de Sevilla, es más competitiva porque tiene muchísimos más incentivos, que le da el propio Gobierno extremeño. O igual pasa con Jaén y Ciudad Real, que tienen más incentivos porque se los da el propio Gobierno de Castilla-La Mancha.

En definitiva, señor consejero, ustedes tienen que replantear la estrategia que están siguiendo. Nosotros en el debate del estado de la comunidad autónoma les planteamos determinadas medidas, algunas de las propuestas de resolución este Parlamento las aceptó, y de alguna forma hablábamos de que había que crear un proyecto de región que ayudara a que hubiera una política industrial seria en Andalucía que aprovechara los fondos europeos.

Señor consejero, hace poco, hace ya unos meses —voy acabando, señora presidenta—, hace unos meses se hablaba de los cien proyectos que enviaron desde el Gobierno de la Junta de Andalucía al Gobierno de España, proyectos que no hemos visto y que de alguna forma era al final una carta a los Reyes Magos y poco serio a la hora de adaptarse a lo que pide la Unión Europea. Yo le pido, señor consejero, que aproveche este Parlamento, que aproveche a los agentes sociales y a la gente que tiene ganas de trabajar por esta tierra, y tengan política industrial, y que esa política industrial se revierta en la creación de empleo y de trabajo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hidalgo.

Cierra el turno de intervención el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Mire, las previsiones económicas, ya se refieran al PIB, al desempleo o a cualquier otra variable, se cambian cuando hay información nueva. Mientras no haya información estadística, por cierto, oficial, nueva, de manera que sea distinta, sea muy diferente de la información que se tenía hasta ese momento, pues no se produce ningún cambio en las previsiones. Es posible, digo que es posible, que, debido a la situación nacional y sobre todo internacional, en los próximos meses las expectativas de crecimiento de los agentes..., y el crecimiento real sea inferior a los datos que tenemos en la actualidad, que para el caso de España, usted lo ha nombrado, de Andalucía para el próximo año, es el 7%. Es posible, insisto, que esto haya que rebajarlo. Pero yo hasta que el Instituto de Estadística, por cierto, no me diga, como consejero, que tenemos que rebajar la previsión de crecimiento, nosotros vamos a seguir con ese escenario base. Ya veremos a ver qué ocurre, porque, como sabe usted, hay una volatilidad en las macromagnitudes fundamentales extraordinaria en todos los sentidos. La capacidad de crecimiento de la economía mundial es muy fuerte, y estamos seguros de que en cuanto se estabilice la situación el crecimiento va a volver a ser muy robusto porque la economía a nivel mundial, aunque con diferencias lógicamente en un país y en otro, lo es también.

Respecto del sector industrial, mire, usted sabe que las políticas verticales están prohibidas por la Unión Europea y por la OCDE. ¿Qué estamos intentando hacer? Aprovechar todas aquellas políticas horizontales que tienen efecto positivo sobre la industria.

Los planes de formación de FP van a experimentar un salto espectacular, repito, espectacular, esto lo gestiona la Consejería de Empleo, codo a codo con las empresas, en muchos casos de programas de FP bajo demanda. El sector petroquímico, estoy pensando, en Algeciras o en Huelva, o el sector aeronáutico, donde en concreto para este sector se han apuntado a cursos de FP para este sector más de 1.300 alumnos. Así vamos a continuar.

También, por supuesto, la internacionalización. Ahora, lamentablemente, con la pandemia hemos parado la política de captación de inversión extranjera industrial. En cuanto las condiciones mejoren, vamos a volver a rehacerla, a reiniciar las giras por Alemania, sobre todo, Francia y también China.

Respecto de otras políticas, hay planes con fondos europeos: digitalización de la industria, nuestra 5.0, que esas se están desplegando en la actualidad. Y en las cadenas de valor hemos identificado 32 cadenas de valor en un trabajo extraordinario que ha llevado a cabo la Secretaría General de Industria. Y estamos en conversaciones con muchas empresas para que se pongan en contacto y puedan aprovechar mejor endógenamente los recursos que ellos necesitan para el desarrollo de su actividad industrial.

En conjunto, señor diputado, no puede usted negar que las trabas administrativas, los certificados, las autorizaciones, etcétera, se han reducido de forma significativa desde que en el año 2019 aprobamos el plan de simplificación, con 27 normas legales que se modificaron, que dieron lugar a la supresión o a la reducción al mínimo, de cien medidas diversas referentes a diversas cuestiones. Ahora estamos dando otra vuelta de tuerca y pronto veremos un nuevo plan de regulación económica en donde vamos a volver a reducir de manera significativa todas esas trabas.

Nada más.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 467

XI LEGISLATURA

4 de noviembre de 2021

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-21/POC-002210. Pregunta oral relativa a los indicadores de la economía andaluza

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora al turno de las preguntas.

Por acuerdo de los grupos parlamentarios, la pregunta número seis del Partido Popular pasa a la última, y empezamos por la primera pregunta, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a indicadores de la economía andaluza.

El señor Carrillo tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Hoy quiero empezar la pregunta diciendo que el Partido Socialista ha dicho la verdad cuando se ha referido a los datos del paro. Está bien que yo diga eso, ¿verdad? Pero es verdad que los datos del paro de la última EPA no son buenos, pero, como ha dicho el consejero, hay que hacer la valoración de forma interanual, hay que valorar lo que ha pasado en el último año, no solo en el último trimestre o en el último mes, para sacar conclusiones de cómo está siendo la realidad económica de Andalucía. Y, hombre, es difícil hacer que una región crezca cuando te dejan un solar, pues hay que recordar que en 2017 el número de parados en Andalucía superaba el millón de andaluces, ahora está en los novecientos mil, y el crecimiento de empleados en Andalucía en el último año ha sido superior. Yo entiendo que se quieran quedar en el último trimestre, pero el análisis hay que hacerlo de forma global. Está bien que el PSOE andaluz de Sánchez alabe la forma de hacer del PSOE castellano-manchego de Page, deberían imitar las formas de Page en Andalucía, sobre todo a la hora de encarar al señor Sánchez, estaría muy bien que siguieran ese ejemplo.

Pero, mire, la población ocupada en Andalucía a octubre de 2021 es de 3.147.500 personas, un 5,5% más que el año anterior. Eso es el dato a analizar de la economía, no el sesgado que ustedes hacen. Ha aumentado en Andalucía el número de afiliados a la Seguridad Social respecto al último año. Hay 6.280 empresas más inscritas en la Seguridad Social que en 2020. Esos son datos oficiales. Andalucía es la tercera comunidad exportadora de España, después de Madrid y Cataluña, teniendo un superávit en la balanza comercial de casi dos mil millones de euros. Esos son datos oficiales.

La realidad, con una pandemia de por medio, de la que aún no hemos salido, no puede ser más esperanzadora, frente al paisaje apocalíptico y negruzco que ustedes dibujan, que, como oposición, lo entiendo pero que, cuando uno aterriza en la realidad, no obedece a eso.

Los indicadores de la economía andaluza son bastante positivos. Vienen más empresas analizando el término interanual, no el último trimestre. Hay más inscritos a la Seguridad Social; hay más autónomos. Se exporta más. Andalucía bate el récord de viajeros de toda España desde junio a septiembre y, por tanto, ahora hay un ecosistema mucho más favorable a emprender, a crecer y a prosperar. Y esa preocupación que tiene el Grupo Socialista con los parados nos hubiera gustado que la hubiera tenido a lo largo de las décadas,

sobre todo de los últimos 10 años en Andalucía. Yo celebro que se preocupen por los parados en Andalucía, porque es un mal sistémico de nuestra sociedad, pero se podría...

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo, tiene que finalizar.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Termino.

... se podrían haber preocupado antes para sacarlos de esa situación de desempleo, para tener la oportunidad de que pudieran trabajar, de que pudieran desarrollarse autónomamente, sin depender de un partido ni de un Gobierno. Y a lo mejor hoy estaríamos mejor y sus críticas no tendrían tanto fundamento.

Por eso, señor consejero, le pregunto que nos hable de esos indicadores positivos de la economía andaluza, para que desmonte la propaganda oficial de la oposición y diga a los andaluces, de verdad, lo que está pasando.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Les voy a pedir que se ajusten al tiempo de palabra, porque no me gusta cortar a nadie, pero se ha pasado usted casi un minuto, señor Carrillo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, a lo largo de este año 2021 se viene observando un proceso de recuperación de la economía andaluza, tras la histórica caída registrada del PIB en 2020 del menos 10,3%. Una caída, en cualquier caso, inferior a la observada para el conjunto de la economía española, menos 10,8%, lo que no había ocurrido antes en periodo de crisis económica.

Tras este balance de 2020, en el segundo trimestre del presente año, la economía andaluza recuperó tasas de crecimiento positivas, tras cinco trimestres consecutivos de descenso, un comportamiento que se confirma con los últimos datos publicados por el IECA referidos al tercer trimestre, que señala un crecimiento real del PIB de Andalucía del 3,1% en términos interanuales, cuatro décimas superior al registrado en España, el 2,7%. Con ello, la economía andaluza está actualmente más cerca de recuperar el nivel del PIB real de antes de la pandemia que la española. Comparado con la situación a finales de 2019, el PIB real de la economía andaluza se encuentra actualmente un 6% por debajo de ese nivel, mientras que la economía española lo está un 6,6%.

Esta mejora de la actividad económica se traslada al mercado laboral, donde se comienzan a recuperar los niveles de prepandemia. Los últimos datos conocidos de la EPA muestran que, en el tercer trimestre de este año, la población ocupada en Andalucía se ha cifrado en 3.147.500 personas, el nivel más elevado en un tercer trimestre desde 2008, y un 5,4% superior al que se registraba el mismo trimestre del año pasado, frente, por cierto, a la media del 4,5% del resto del país. Tras ese resultado, el balance entre enero y septiembre es de un incremento del empleo en Andalucía del 3,9% interanual, muy superior al promedio de las comunidades autónomas, del 2,5%, habiéndose recuperado los niveles de antes de la crisis.

Un favorable comportamiento del mercado laboral que también reflejan los últimos datos disponibles de paro registrado y afiliados a la Seguridad Social del mes de octubre. Al cierre del mes de octubre, el paro registrado se reduce en Andalucía en 155.997 personas respecto a octubre de 2020, siendo la comunidad autónoma con mayor reducción. En términos relativos, el ritmo de caída es del 16,2%, 1,3 puntos superior al del conjunto nacional. Esta caída del paro registrado viene acompañada de un crecimiento de los afiliados a la Seguridad Social del 3,9% interanual, superior a la media de las comunidades autónomas, del 3,7%, alcanzando el máximo histórico de 3.195.000 afiliados de media en octubre.

También se observa una recuperación del tejido empresarial. El número de empresas inscritas en la Seguridad Social al cierre del mes de septiembre se cifra en 241.000, un crecimiento del 2,7% en términos interanuales.

Otros indicadores relevantes de seguimiento de recuperación son los relativos a las exportaciones. Retoman el nivel de antes de la pandemia y crecen un 39% interanual en agosto. En los ocho primeros meses del año, estas exportaciones de Andalucía al extranjero han superado los 22.000 millones, somos la tercera comunidad en volumen de exportaciones. Dado que estas exportaciones superan a las importaciones, la balanza comercial de Andalucía sigue en superávit, y esperemos que con la ayuda del turismo continúe así durante el resto del año.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-21/POC-002261. Pregunta oral relativa a las modificaciones de créditos de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía, relativa a modificaciones de crédito de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Guzmán Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Gracias, presidenta.

Señor consejero, como usted bien sabrá, el presupuesto en cuanto a créditos definitivos a fecha de septiembre nada tiene que ver con el presupuesto aprobado en 2021. El crecimiento del presupuesto a fecha de septiembre..., estamos hablando de más de tres mil millones de euros de los presupuestos de crédito inicial.

Su consejería se ha visto afectada en su conjunto, no tanto como otras, pero sí se ha visto afectada. Nosotros hoy queremos preguntar a causa de qué —perdonadme la expresión— el total de Idea., ha habido transferencias negativas por más de cincuenta y seis millones de euros, a pesar de que el programa 72.A, de Coordinación de fondos europeos, ha aumentado en 76 millones de euros, una cuestión que es fundamental y es base principal para las transferencias que se hacen de Idea.

Queremos preguntar en base a qué son negativas algunas de las modificaciones que desde su consejería se han dado.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, presidenta.

Señoría, durante el ejercicio 2021, en la ejecución del presupuesto de la sección 14, correspondiente a la Consejería Transformación Económica, se han llevado a cabo un total de siete modificaciones de crédito, con el objetivo de atender eventualidades. Destaca tanto por su importe como por la relevancia de su finalidad la generación de crédito por importe de 132,4 millones, procedentes de fondos extraordinarios de la Unión Europea, asociada a las ayudas para el mantenimiento de la actividad en los sectores del comercio minorista y hostelería.

El resto de las modificaciones presupuestarias llevadas a cabo son las siguientes.

O no tiene impacto alguno sobre los indicadores del presupuesto, al no tener asociadas las partidas implicadas, indicador alguno; o no han tenido ningún efecto sobre los indicadores asociados al programa presupuestario afectado, al estar los créditos propuestos para la baja destinados a la misma finalidad que los créditos de alta dentro del mismo programa presupuestario; o la incidencia cuantitativa sobre los objetivos que se verían afectados sería nula.

En concreto, para que se haga una idea, se han llevado a cabo modificaciones de créditos destinadas a atender necesidades adicionales de créditos derivados de la ampliación de la convocatoria de las denominadas «ayudas en especie» para el impulso y desarrollo de ciudades y territorios en virtud de la ITI de Jaén; la tramitación de encargos a Sandetel, como la ampliación del servicio a la ciudadanía en su modalidad no presencial; la regularización de facturas de suministros eléctricos que no habían sido facturados en su totalidad por la entidad suministradora; la puesta en marcha de una plataforma telemática de apoyo a la captación y retención del talento innovador y digital, con el objetivo de conocer experiencias similares; la creación de un portal web para el Plan de Acción Crece Industria; la renovación de licencia de *software* antivirus y de equipamiento audiovisual de la consejería; incrementar la partida relativa a la bonificación por rendimiento del alumnado de la UNED; facilitar la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble destinado al Centro de Proceso de Datos de Investigación en Microelectrónica; los gastos por la devolución anticipada de los importes de amortización del préstamo concedido por el Ministerio de Ciencias; los gastos para el impulso de la candidatura del proyecto IFMIF-DONES en Granada; y la convocatoria de subvenciones a ayuntamientos para impulso, mejora y promoción del comercio; o bien atender gastos en el ejercicio de la actividad evaluadora de proyectos de I+D.

En definitiva, señoría, movimientos presupuestarios transparentes, habituales y vinculados a la práctica normal de la ejecución presupuestaria que, a pesar de las especiales circunstancias que venimos atravesando, no han tenido prácticamente impacto alguno en las actuaciones, objetivos e indicadores ya previstos en los programas presupuestarios de la consejería.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Tiene la palabra el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—No puede ser de otra manera, señor consejero, que las modificaciones de créditos se hagan con transparencia; le preguntábamos el porqué. Usted viene a decir que, independientemente de eso, no han tenido impacto. Pues claro que no han tenido impacto.

En comercio, gracias a las incorporaciones de crédito, tanto del Estado como de Europa, se ha incrementado un 84%. ¿Para qué? Pues para casi nada, porque le quedan por ejecutar el 50%, faltando prácticamente dos meses para terminar el año.

En coordinación de fondos europeos han incrementado el presupuesto en más de 100 millones de euros. Curioso, le quedan por ejecutar 96 millones de euros, el 92%.

En I+D+i no ha habido modificaciones. Usted prometía que el recorte que sufrió I+D+i al principio del presupuesto iba a ser compensado. No ha habido modificaciones, pero es que tampoco hay una ejecución. Le quedan por gestionar el 60%

Y en Idea, señor consejero, donde han sufrido transferencias negativas, ni por esas llegan a alcanzar un 90% de ejecución, perdón, un 10% de ejecución.

En coordinación de fondos europeos, un 95% le queda por ejecutar..., perdón, un 99. Y en empresas un 95. ¿Para qué hace las modificaciones de crédito, si no es para cambiar la realidad de Andalucía?

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

11-21/POC-002433. Pregunta oral relativa a los proyectos de la consejería incluidos en el paquete de 151 proyectos enviados al Gobierno de España a través de la Oficina Next Generation

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía, relativa a proyectos de la consejería incluidos en el paquete de 151 proyectos enviados al Gobierno de España a través de la Oficina del Next Generation.

Tiene la palabra el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—A ver si hoy tenemos suerte.

La verdad que estamos comprando boletos por todos lados: lo hemos preguntado por escrito, hemos solicitado información, le hemos enviado incluso cartas directas al señor presidente.

Aquí, el año pasado, se hizo, cuando no había convocatoria ni nada, pero bueno, se hizo ahí una oficina de Next Generation donde, entre otras cuestiones, se mandaron a Madrid 151 proyectos que eran estratégicos, según parecía, para cambiar Andalucía.

Queremos saber, de esos 151 proyectos, cuáles son de la Consejería de Transformación Económica. No le pedimos diez ni nueve; uno, que diga uno, un proyecto con el sello de la Consejería de Transformación Económica que se ha mandado a Madrid para ser financiado por los fondos europeos, que transformarían a Andalucía, acabando con los problemas estructurales, en este caso económicos, de nuestra tierra. Uno; a ver si hay suerte. Yo creo que en Navidad, por lo menos, la pedrea nos tocará. Aquí, ni eso.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, desde esta consejería, en el marco de nuestras competencias, trabajamos duramente en el diseño y formulación de las diferentes iniciativas de calado, y ello para su inclusión en el paquete de proyectos validados remitidos, el pasado mes de diciembre, por el Gobierno de Andalucía al Ejecutivo central, a fin de que fueran incorporados al Plan Nacional de Recuperación y pudieran obtener la financiación necesaria a través de Next Generation.

En concreto, desde mi departamento se plantearon varios programas horizontales, abordados con los agentes empresariales y dirigidos a la recuperación de determinados sectores económicos susceptibles de obtener financiación a través de dichos fondos, por un montante global de 9.900 millones de euros.

Entre estos programas: diez grandes proyectos tractores del sector industrial y minero, con una inversión inicial de 5.000 millones; otros proyectos relacionados con industria 4.0 y con el sector aeronáutico, que suman otros 1.000 millones y contemplan una estimación global de empleo de 10.000 personas. De hecho, una de las principales iniciativas que desde Andalucía remitimos al Gobierno de España, con el propósito de que fuera atendido, fue una iniciativa público-privada, de impulso y fortalecimiento de la industria aeroespacial, por valor de 567 millones de euros.

Otra de las iniciativas: el proyecto ATIS, que engloba medidas para conectar y transformar los espacios dedicados a la I+D, con especial hincapié en los parques científicos y tecnológicos. El importe es casi mil millones de euros.

Y, por último, a las universidades andaluzas, que presentaron dos proyectos transversales de Next Generation, uno, para transformación digital, por 200 millones, y otro, para hacer sostenibles los campus por otros 240 millones.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—¿Cuánto me queda, señora presidenta?

[Intervención no registrada.]

Pues un minuto veintitrés; le regalo un minuto.

Señor consejero, aparte del titular: ¿puede explicar un proyecto transversal para Andalucía con el sello de la Consejería de Transformación Económica, que tenga el sello de la de la consejería? Uno. Por favor, no solo titulares: uno, un proyecto, que lo explique usted. Tiene usted un minuto.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Se han canalizado todos estos proyectos, como usted dice, con el sello, gracias al impulso y a las gestiones ante el Gobierno central de parte de esta consejería.

Tengo que decirle que la respuesta ha sido nula; sigue habiendo un cortocircuito entre el Gobierno central y las comunidades autónomas. Nos enteramos, en algunas ocasiones, de cuestiones claves por la prensa; así se lo digo claramente, señor diputado: por la prensa. Entonces, así no hay forma de coordinarse y de impulsar los proyectos. Y esto está justamente debajo de la capa de la vicepresidenta Nadia Calviño y de la de la ministra de Hacienda. Cuando sean transparentes y sean claras, podremos hacer cosas conjuntamente; mientras sigan las cosas así, los perjudicados van a ser las empresas andaluzas.

Nada más.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-21/POC-002467. Pregunta oral relativa al comercio en Andalucía

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Vox, relativa al comercio en Andalucía. Tiene la palabra el señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el sector comercial afronta en España un camino muy difícil, un camino que se va a agravar, como mínimo, hasta la primavera, que es la fecha en la que se prevé que la electricidad, el coste energético empiece a bajar.

A todo ello hay que añadir que, en los próximos años, el comercio tiene que doblar su inversión para fundar también la transformación digital y la sostenibilidad.

Verá, señor consejero, la ineptitud del actual Gobierno de España nos lleva al abismo energético, que hace peligrar a miles de empresas. Y voy a volver a mi comentario anterior, a la PNL en la que usted no estaba, en la que dije que la soberanía energética en España es fundamental y, a pesar de la que está cayendo, el Gobierno de la nación va en el sentido contrario.

Su agenda 2020-2030 está reduciendo nuestras posibilidades de sobrevivir, a pesar de las alarmas que ya están sobre la mesa con el coste de la electricidad. Y todos tenemos aún en la retina cómo se están desmantelando centrales que hoy son más necesarias que nunca, con una excusa climática que está cogida con pinzas.

España tiene que volver a la energía nuclear —como hace Francia, a la que le compramos la energía muy cara— y garantizar nuestra soberanía energética, proporcionando a los españoles una energía barata y acorde a nuestra economía, y dejar de jugar con el futuro de los españoles.

La Junta de Andalucía debe dejar de ser cómplice con estas agendas destructivas, volver a la senda del sentido común y oponerse radicalmente a las políticas globalistas, que nos destruyen y nos empobrecen.

Ustedes, señores de la Junta, no tienen más remedio; tienen que hacerlo y, en el presente, ayudar mediante un plan estratégico a las empresas y comercios, que ya están destruyendo empleo por el precio de la luz y que pronto acabarán dañando nuestro tejido industrial y empresarial, por la alarmante pérdida de competitividad.

Por eso le preguntamos, señor consejero: ¿qué planes tiene esta consejería para asegurar la supervivencia del comercio en Andalucía, ante el aumento del coste de la electricidad y los gastos extraordinarios que este sector tiene que asumir para afrontar la transformación digital?

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Desde el Gobierno de Andalucía somos conscientes de las dificultades que el comercio minorista en Andalucía viene afrontando como consecuencia de la pandemia; dificultades que se están viendo acrecentadas por la subida descontrolada del precio de la luz y otros costes, suponiendo un freno para la recuperación de estos negocios, tal y como venimos denunciando desde la Junta Andalucía.

En lo que compete a esta consejería, hemos puesto en marcha diferentes líneas de incentivos por valor de más de cien millones de euros, con el objetivo de apoyar al sector comercial andaluz a superar el impacto de la crisis, favorecer su proceso de transformación digital y hacerlo más competitivo.

Primero, con carácter urgente y excepcional, aprobamos ayudas por valor de 132 millones de euros para dotar de liquidez a las pymes comerciales, artesanas y de hostelería, y tratar así de compensar parte de las pérdidas que se les había ocasionado por la pandemia.

A día de hoy, solo en lo que atañe al comercio minorista, se han resuelto un total de 19.284 expedientes —nada menos— favorables y se han pagado en esta línea casi 50 millones, en ayudas directas de 3.000 euros, de los 79,2 millones previstos para las pymes comerciales y artesanas. Por lo que, en total, la Junta ha abonado casi cien millones en incentivos a 37.500 pymes del pequeño comercio, hostelería y artesanía.

También, en medio de esta crisis, aumentamos la dotación del programa de ayudas a la modernización de las pymes comerciales hasta los 11 millones de euros, a los que sumaremos otros 5 millones en la nueva convocatoria que tenemos previsto lanzar en el mes de diciembre.

Del mismo modo, aprobamos la nueva Orden de subvenciones para impulsar el asociacionismo comercial por 2,5 millones.

Igualmente en agosto publicamos la Orden de bases de las nuevas ayudas para los ayuntamientos, de manera que contribuyan a modernizar la actividad minorista, por dos millones, y esto se ha ejecutado al cien por cien.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Tiene la palabra el señor Ocaña. Le restan 20 segundos.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Sí, rápidamente, y aprovechando que tenemos al señor consejero, que tiene mucha información a través de la consejería, era para si nos puede hacer una estimación de hasta cuándo va a llegar, cuánto tiempo va a seguir durando el precio actual de la electricidad, qué estimaciones están barajando ustedes y qué posibles soluciones se pueden tener a esto, si podemos tener, de alguna forma, solución a la actual situación que estamos padeciendo.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Sí, le quedan algunos segundos todavía.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Bueno, vamos a ver, todos los expertos, no solo en la Junta de Andalucía, el Gobierno español, afirman que va a estar a niveles muy altos hasta el segundo trimestre del próximo año, para estabilizarse y a partir de ahí ir poco a poco descendiendo el precio de la energía. Esas son las estimaciones.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-21/POC-002480. Pregunta oral relativa a las ayudas consejo rector de Idea

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Popular, relativa a ayudas a consejo rector de la Agencia Idea. Tiene la palabra el señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Pues, muchas gracias, presidenta.

Y, señor consejero, yo tenía que preguntarle sobre la valoración que hace de las ayudas para el desarrollo de proyectos empresariales que se han dado a conocer por el consejo rector de Idea.

Y al buscar información para preparar la pregunta pues lo que daba es con la nota de prensa que saca la consejería, y que creo que me va a permitir algo que creo que debemos hacer de vez en cuando, que es ir de lo abstracto a lo concreto y ponerle nombre y apellidos al final a los resultados de las políticas públicas.

Entonces, más que hablar de números y de magnitudes, aquí viene, y voy a leer lo que dice la consejería, le voy a hablar de Nicopan España, ubicada en Atarfe, que fabrica productos de panadería, y que en su proyecto para montar una línea de producción altamente automatizada pues va a crear cinco empleos y va a mantener 96; o Nutricrop, empresa almeriense que comercia productos fitosanitarios, fertilizantes y sustratos para la agricultura, que presentó un proyecto para la construcción de una planta de productos para la nutrición vegetal, bioestimulantes, fortificantes, sustratos, y que va a crear tres empleos y mantener dos; o Seragro Integral, de Málaga, que tiene prevista la construcción y acondicionamiento de una nave industrial en el Parque Tecnológico de Vélez-Málaga, y que incorporando sistemas de envasado automático, de laboratorio de I+D, bueno pues hay un compromiso de creación de cinco empleos y mantenimiento de once; o Jamibrisass, de Málaga, diseño y fabricación y comercialización y distribución de productos relacionados con la hostelería, y aquí estamos hablando de un proyecto para nuevas herramientas y productos de última generación, cinco empleos y mantener diez; o Cristalería Encinas, de mi provincia, con centros de trabajo en Pozoblanco y Añora, y que se dedica al corte, manufactura y transformación del vidrio plano, al doble acristalamiento, con su proyecto para aumentar su capacidad de fabricación, lo que la va a hacer más competitiva y eficiente, y va a crear seis empleos y va a mantener 34; o C+E Analítica, de Sevilla, donde también estamos hablando de dos empleos, mantenimiento de diez; o Galvatec, en Cádiz, en El Puerto de Santa María, con una creación de planta industrial y de fabricación de piezas y subconjuntos aeronáuticos en ese parque tecnológico de Tecnobahía, creación de once empleos; Plásticos Alcaudete... Podría seguir, pero se me acaba el tiempo.

En definitiva, insisto, cuando se habla aquí que parece que no hay proyectos, que no se hace nada, pues estamos viendo con nombres y apellidos a personas, andaluces, empresas andaluzas, que van a tener gracias a esos incentivos, a la Agencia Idea, pues un futuro para esos trabajadores que tanto lo necesitan en estos momentos.

Así que le pregunto, ahora ya sí, consejero, por la valoración que hace de estas ayudas para el desarrollo de proyectos empresariales dadas a conocer por el consejo rector de Idea.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Molina.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, yo voy a resumir también, como usted estas subvenciones y ayudas, pero antes permítanme una pequeña introducción.

Dentro del Plan de desarrollo industrial y mejora de la competitividad, un volumen de 132 millones de incentivos destinados a 2.100 proyectos empresariales. Permítanme que vaya directamente a las empresas que en esta reunión del consejo se han beneficiado de ayudas.

Nicopan España, que usted la ha mencionado, una empresa granadina especializada en productos de panadería y pastelería. Nutricop, de Almería, también la ha nombrado, una planta de productos de nutrición vegetal, obteniendo 1,23 millones. Seragro Integral, de Málaga, que es una empresa especializada en sistemas de envasado automático y con un control también automatizado. La otra empresa malagueña, Jamibrisass, dedicada al diseño, fabricación y distribución de productos relacionados con la adaptación de espacios públicos para las personas con discapacidad; una empresa de Córdoba, Cristalería Encinas, recibirá 620.000 euros para aumentar su capacidad de fabricación; en Sevilla, C+E Analítica, que tiene prevista la creación en Pedrera de una nueva fábrica de fertilizantes, 616.000 euros; y por último dos empresas más, Plásticos Alcaudete, para la fabricación de envases, y la gaditana Galvatec Tecnobahía, especializada en el sector aeronáutico, que recibirá 1,3 millones de euros.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-21/POC-002500. Pregunta oral relativa al proyecto CEUS (Centro de ensayos para sistemas no tripulados)

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyecto CEUS.
Tiene la palabra el señor Fernández Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el Ministerio de Ciencia e Innovación, en colaboración con el Ministerio de Defensa, desarrolla el CEUS, el Centro de experimentación de plataformas aéreas no tripuladas, gracias al convenio firmado entre sus entidades dependientes, como es el CDTI e INTA, respectivamente.

Este centro, que está ubicado en Moguer, Huelva, es una zona muy próxima al centro de experimentación del Arenosillo, CEDEA, cuyo titular es el INTA y que tuvimos la oportunidad de hacer una visita donde le estuvimos acompañando, y se materializará en la construcción de una gran infraestructura que sirva de apoyo al desarrollo de plataformas aéreas no tripuladas y contará con una pista de dos kilómetros de longitud, instalaciones técnicas de apoyo y una zona aérea de ensayo de un millón de hectáreas.

La pregunta que le hacemos es muy sencilla: una vez que está desbloqueado este proyecto por parte del Gobierno de España, ¿cuál va a ser la actuación de la Junta de Andalucía una vez aprobada la vía que desarrolla el proyecto CEUS?

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como conoce usted muy bien, el proyecto CEUS, que contempla la creación de un centro de ensayo para sistemas no tripulados en Moguer, es un proyecto principal para Huelva y Andalucía, con el que la Junta estamos firmemente comprometidos, pero que únicamente podrá salir adelante con el trabajo coordinado con el Gobierno de España. De hecho, la firma el año pasado del protocolo de colaboración entre la Consejería de Transformación Económica y el INTA, dependiente de Defensa, está permitiendo a ambas Administraciones estrechar la cooperación y avanzar en las actuaciones necesarias para que el proyecto pueda ser una realidad en 2023.

Que la aprobación, qué duda cabe, el pasado 22 de octubre de la declaración de impacto ambiental por parte del Ministerio de Transición Ecológica, a instancias del INTA, supone un paso muy importante en esa dirección. También el acuerdo suscrito una semana después entre CEDETI, entidad [...] de ciencia e innovación, y el INTA supone también un paso en la dirección para hacer realidad este equipamiento. En este momento, el INTA y la consejería se encuentran pendientes de la firma de un nuevo convenio por el que se definan las actuaciones concretas a desarrollar por cada Administración en el marco del proyecto, hasta la finalización de las obras de construcción del centro.

Es más, el borrador de ese acuerdo fue remitido al INTA el pasado 1 de septiembre, habiéndose solicitado desde mi departamento una reunión de urgencia con el comité de seguimiento creado entre el INTA y la consejería. Una vez se suscriba dicho convenio, la consejería podrá atender la parte que le corresponde, que no es otra que el soterramiento de la línea de alta tensión que discurre por los terrenos. Una actuación que precisa, a su vez, de un convenio con Red Eléctrica, con quien ya hemos cerrado un borrador.

Así pues necesitamos que se acelere la firma con el INTA para a continuación cerrar el preceptivo acuerdo con Red Eléctrica que nos permita proceder de inmediato a ejecutar el soterramiento, una actuación para la que hemos consignado una partida de 2,4 millones de euros.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Tiene la palabra el señor Fernández Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Sí.

El proyecto CEUS, señor consejero, supone una inversión total de 28 millones de euros. La fecha prevista para la conclusión del proyecto es noviembre de 2023. Estas iniciativas se enmarcan en las medidas de apoyo del CDTI al sector aéreo espacial, y en especial al aeronáutico.

Huelva, señor consejero, ha luchado activamente en la consecución de este proyecto. El Gobierno central ha sabido canalizar y entender las demandas realizadas desde Huelva, y especialmente desde Moguer, con su alcalde a la cabeza, al que usted conoce, que ha liderado todas las reuniones y ha peleado en los momentos más críticos, que también los conoce usted, para que hoy podamos hablar del fin de un sueño hecho realidad. El trabajo por parte del Ayuntamiento de Moguer, en cuanto a los terrenos que se refiere, está ejecutado a la espera también de un nuevo convenio con el INTA. Este proyecto, señor consejero, es importante para Huelva, porque la sitúa como referente en la industria de aviones no tripulados, y nos convierte en el punto principal para las plataformas aéreas de pequeño y mediano tamaño.

Por lo tanto, yo le pediría, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, que agilizará todos los trámites que, por parte de su consejería, puedan estar pendientes para que este proyecto, cuanto antes, sea la realidad que todos estamos deseando que se convierta.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 467

XI LEGISLATURA

4 de noviembre de 2021

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Solo comentarle, señor diputado, que estamos controlando las gestiones y los pasos de administrativos necesarios día tras día. Estamos poniendo toda la atención posible para que este centro sea una realidad cuanto antes.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-21/POC-002502. Pregunta oral relativa a las subvenciones para el Desarrollo Industrial

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones para el desarrollo industrial.

Tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, voy al grano, voy a contextualizar la pregunta con dos temas de la provincia de Jaén. El razonamiento es extensivo al conjunto de Andalucía. La provincia de Jaén tiene un peso en número de ocupados en el sector industrial del 15% respecto al total de ocupados. Supongo que es un dato positivo, cuando en Andalucía la media del 10% no sé si algún día acabarán apropiándose también, pues de propaganda ustedes están sobrados.

Voy a ir a dos empresas. Takahata es una empresa de La Carolina instalada en el 2018, de la ingeniería del plástico, 14 plantas en Asia. La primera que se instala en Europa se instala en La Carolina, en el 2018, 6,5 millones de euros de inversión, un incentivo del 25%. Con este gobierno del cambio y la propaganda hoy no sería posible. Ustedes tienen la línea de apoyo de Feder cerrada desde diciembre del 2020. Estos son sus papeles, supongo que los reconoce, ¿verdad? Son sus papeles. Esta empresa, además, en una institución que no tiene una competencia directa en materia de empleo, la Diputación, obtuvo 300.000 euros de empleo para la masa salarial durante dos años.

Cotexa, Alcalá la Real, fabricación de agrotexiles con 120 empleos, exporta a 30 países. Les hemos requerido que hagan algo para evitar los microcortes en materia energética, que son un hándicap severo para mantener la activa productiva. Y tienen un plan de inversiones bloqueados, porque exactamente, igual que antes le comentaba, la línea de ayudas ustedes la cerraron en 2020. Es verdad que el consejero de Hacienda, contestándome a una pregunta, no hace mucho, en el Pleno, dijo que estaban abiertas. Yo le enseñé los datos y creo que a veces ustedes mienten con la naturalidad que caminan.

¿Dónde quiero ir? ¿Ustedes, qué piensan hacer realmente para que el peso de la actividad industrial en Andalucía no caiga? Claro, lo sorprendente es que la propaganda piensan ustedes por sí misma que lo resuelve todo. La Consejería de Presidencia en este presupuesto próximo crece el 27%, lugar donde se ubica el aparato de agitación y propaganda del Gobierno. En su consejería, el Fomento Empresarial baja un 8%. Supongo que tendrá alguna razón para explicar estas cosas que acontecen.

Y claro, causa ternura escucharle, señor consejero, cuando le han dado los datos de una pregunta anterior de la evolución del empleo en Andalucía en la última coyuntura. Y se remite muy ufanamente al interanual. Bueno, ustedes que están sostenidos por un gobierno, por tres partidos que mienten reiteradamente, supongo yo que usted, si le queda un mínimo de rigor de su paso por la Universidad, no tendrá problema en repetir que

el crecimiento del empleo durante la etapa socialista en Andalucía fue del 72%. Le doy datos concretos. De 1.600.000 empleados a 2.948.000. Repítalo, no le dé vergüenza, incluso a riesgo de que el señor Bendodo le pida que deje el Gobierno, pero esta es la realidad. No se puede ser tan estricto en un escenario...

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que terminar, señor López, se ha pasado.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—... y tan laxo cuando se trata de otro de los escenarios. Hagan algo positivo por la industria, y no se reflejen en esto, porque esto lo que dice, son sus papeles, está la convocatoria cerrada.

Gracias, señora presidenta.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Señoría, su grupo no es precisamente el más indicado para cuestionar la gestión del actual Gobierno en Andalucía, cuando representan ustedes el peor ejemplo.

Mire, sabe usted perfectamente que el programa de subvenciones para el desarrollo industrial dotado con fondos Feder se creó en julio de 2017, con el objetivo básico de incrementar la actividad industrial y la competitividad de las pymes andaluzas, a través de ayudas a fondo perdido, que podían superar el 70% de la inversión en el caso de los proyectos emprendedores. Pues bien, año y medio después, en diciembre de 2018, al término de la anterior legislatura, el nivel de ejecución que dicho programa alcanzaba era bastante reducido. De las 3.071 solicitudes presentadas, se habían aprobado 406 proyectos, con ayudas por valor de 20 millones, que implicaba una inversión de 55. Este exiguo balance viene a ilustrar la deficiente gestión llevada a cabo por el Gobierno anterior, que mantenía paralizados los instrumentos de apoyo destinados al sector empresarial, una situación no aceptable con la que nos topamos a nuestra llegada, y que nos obligó a actuar de inmediato con el propósito de revertirla.

Debería reconocer, señoría, las importantes mejoras que hemos introducido en la Agencia Idea en este tiempo, mejoras que han permitido reactivar los diferentes instrumentos de financiación gestionados a través de dicha entidad, poniendo de nuevo a disposición de las empresas andaluzas importantes recursos que, en el actual contexto de crisis económica, son más necesarios que nunca.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 467

XI LEGISLATURA

4 de noviembre de 2021

Pero no vamos a detenernos aquí. Como sabe, estamos trabajando en la creación de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico de Andalucía, TRADE, con el propósito de gestionar y aprovechar con la mayor eficacia posible el volumen de instrumentos financieros provenientes de la Unión Europea.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-21/POC-002503. Pregunta oral relativa a las universidades públicas 2021-2022

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a universidades públicas 2021-2022.

Tiene la palabra el señor Hidalgo.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Doy por formulada la pregunta.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, una de las prioridades de la consejería ha sido suministrar al sistema universitario público de universidades una financiación adecuada en estos momentos de fuerte crisis económica. Así, en los tres presupuestos aprobados por el Gobierno de Andalucía, se han incrementado los recursos en 2019 un 2,5%, en 2020 un 5,2%, y en 2021 un 3,37%, un aumento que también se recoge en las cuentas del próximo ejercicio 2022, en el que, tras más de 10 años de espera, vamos a aplicar el nuevo modelo de financiación aprobado por este Gobierno.

Contaremos así con 1.560 millones de euros para la educación pública universitaria de Andalucía, 45 millones más que en 2022, un crecimiento del 3%. En este curso hemos conseguido incrementar la dotación destinada a las universidades, vía transferencia, casi un 14% respecto del 2018. Y gracias al incremento de la financiación autonómica, más los recursos propios, el peso del presupuesto total de las universidades públicas en el PIB andaluz ha pasado del 1,07 al 1,28 desde 2018 hasta 2020, un porcentaje que convierte a Andalucía en la comunidad autónoma que más gasta, en términos relativos, en relación al PIB, en universidades. Y ello, pese a que nuestra comunidad autónoma padece claramente de un modelo infrafinanciado para el conjunto de sus actividades.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Hidalgo.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Muy bien. Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, como sabe, después de que ustedes hayan presentado los presupuestos a lo largo del día de ayer y de hoy, nos hemos encontrado con la preocupación de varios rectores de las universidades públicas de Andalucía con el presupuesto que ustedes presentan.

Yo, esta mañana, le he escuchado unas declaraciones, que entiendo que han podido ser objeto de malentendido, ¿verdad? Donde usted, de alguna forma, retaba a los rectores, y en la que les preguntaba y les decía que quitasen partidas de sanidad o quitasen partidas de dependencia, de alguna forma, generando una guerra entre pobres, ¿verdad? para hablar de los sectores públicos y para hablar de quién se podía llevar el presupuesto.

Yo creo que ese no es el camino, señor consejero. Los rectores, que conocen bien su trabajo, le han mostrado esa preocupación, porque efectivamente el presupuesto sube más de un 9%, y el gasto en universidades no llega al 3%. Están preocupados, señor consejero, por la viabilidad de las propias universidades públicas, y más con los antecedentes que tenemos. Unos antecedentes... En el año 2020 ustedes recortaron más de cien millones de euros a las universidades en financiación operativa, dinero que no le devolvieron y que, efectivamente, pone en peligro la propia sostenibilidad. Los rectores están preocupados por los profesores, por los investigadores, por los propios estudiantes.

Señor consejero, yo sé que en su consejería no estaban a favor de esa medida de la que nos sentimos orgullosos los socialistas, como fue la bonificación del 99%, que aseguraba el derecho a que todo estudiante andaluz pudiera estudiar, al contrario de lo que se estaba haciendo por parte de la política de becas de Rajoy. Yo no sé si la política que está usted llevando con este sistema de financiación de alguna forma consiste en ir poco a poco descapitalizando las universidades e impidiendo el carácter público de las mismas.

Señor consejero, usted habla de un modelo de financiación que no cumple con la propia Ley de Universidad, porque no recoge ese carácter plurianual y que le da cierta sostenibilidad al sistema y, por lo tanto, tranquilidad a los rectores.

En definitiva, el actual presupuesto de universidades es normal que haga que los rectores se preocupen. También estamos preocupados en el Grupo Parlamentario Socialista.

Por lo tanto, señor consejero, hable usted con el consejero de Hacienda, haga las enmiendas que tengan que hacer y modifíquelo, por el bien de los profesores, de los estudiantes y de los andaluces en general.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hidalgo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Mire, en primer lugar, no son los rectores, son algunos rectores, algunos, los que han manifestado esto; no son todos.

Mire, en cuanto llegamos, en el año 2019, seguimos avalando la recuperación de los derechos del personal administrativo y de los profesores. Pagamos una deuda de doscientos millones, heredada de su etapa anterior. Pusimos al día las convocatorias de ayudas de I+D por noventa millones. Hemos destinado en conjunto trescientos diez millones en I+D durante nuestro periodo. Hemos mantenido la política de precios públicos y de bonificaciones. De manera que no se puede decir que no le estamos prestando atención a las universidades.

De hecho, las universidades siguen con una situación financiera robusta, no pelagra absolutamente ninguna de esas universidades. La mayoría tienen mayor capacidad de generación de ingresos que los gastos que tienen comprometidos. Y siempre estaremos respaldando a la Administración pública en general, y en particular, a las universidades públicas de Andalucía.

Nada más.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-21/POC-002481. Pregunta oral relativa a los premios de artesanía de Jerez de la Frontera

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a ayudas al consejo rector... No, perdón, relativa a premios de artesanía de Jerez de la Frontera.

Tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy brevemente, señor consejero.

Este es un tema relacionado con la artesanía, algo que nosotros, desde las instituciones públicas, debemos ponerle mucha atención. ¿Por qué? Bueno, pues eso es obvio, ¿no? El comercio electrónico, bueno, pues todo lo que se está generando en torno a esa nueva fórmula de venta y de comercio —lo que, obviamente, estaba muy consolidado, pero que la pandemia, además, ha hecho todavía que crezca—, pues..., bueno, hay ahí ese movimiento, ese crecimiento claro, pero eso no nos puede dejar atrás a muchos artesanos, a muchas personas que realmente necesitan también que su actividad económica se les reconozca y se les apoye. Y por eso es bueno que la Junta de Andalucía, en torno al comercio artesanal, también al comercio de cercanía, pues tenga su presencia.

Y, en ese sentido, queremos preguntarle sobre el papel de la Junta de Andalucía en los premios de artesanía que se han celebrado en Jerez de la Frontera, un lugar donde, además, este tipo de comercio, este tipo también de trabajo, pues se valora de manera muy intensa.

Por tanto, simplemente era saber cuál era su valoración sobre estos premios de artesanía de Jerez.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Mire, este es un evento, efectivamente, organizado por la consejería. Este evento se encuentra incluido dentro de las medidas del III Plan Integral de Fomento de la Artesanía en Andalucía, y ha contado con la participación de más de cien agentes, expertos, artesanos, etcétera.

A través de diferentes ponencias y mesas redondas, se pudieron analizar y debatir la situación actual y el futuro del sector. Y, como ocurre en todos estos encuentros, hay un trasvase de información de unas personas a otras muy útil para la actividad artesanal o comercial que lleva a cabo.

Me gustaría recordar los Premios de Artesanía de Andalucía de este año, que han sido otorgados a María del Carmen Vega Bernal, Mof&Art, Rafael Aguilera, Tonelería del Sur y algunas otras más.

Solo, para finalizar, comentarle la importancia que tiene este sector en Andalucía. Son 7.000 empresas; el 18% del conjunto de firmas españolas artesanas se encuentra en Andalucía, y también el 19% del empleo en este sector.

Nada más. Acabar..., y continuar afirmando y sosteniendo que el sector artesano cuenta con el apoyo del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Señor García?

Bueno, pues damos por finalizada la comisión. Nos vemos en la próxima comisión. Será, como saben, la comparecencia de presupuestos.

